

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN DEL DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia del Presidente, Óscar Reyes, el vicepresidente, Andrés Egaña; de las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, Marígen Hornkohl, Mabel Iturrieta y María Elena Hermosilla y de los Consejeros Roberto Guerrero, Hernán Viguera, Gastón Gómez y Genaro Arriagada y del Secretario General (S) Jorge Cruz. Justifico oportuna y suficientemente su inasistencia la Consejera Esperanza Silva.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016.

Por la unanimidad de los señores consejeros, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día lunes 03 de octubre de 2016.

2.- CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

El Presidente informó al Consejo:

- Que el martes 4 de octubre, asistió a la ceremonia “Premios Caleuche”: Gente que se Transforma”.
- Que el miércoles 5 de octubre, asistió a la ceremonia de la firma del Convenio celebrado entre la ONEMI y ANATEL.
- Que el miércoles 5 de octubre, asistió a un cóctel de recepción en la Embajada de Suecia, con motivo de la celebración de los 250 años de la Ley Sueco-Finlandesa de Libertad de Expresión y Acceso a la Información. Expusieron el Embajador de Suecia señor Jakob Kiefer, el Consejero de Comunicación e Información para el MERCOSUR de la UNESCO, señor Guilherme Canela y el abogado y académico español, experto europeo en regulación audiovisual, con conocimiento de jurisprudencia latinoamericana, señor Ángel García Castillejo y el Presidente del CNTV señor Óscar Reyes Peña. Asistieron el Presidente de la Corte Suprema señor Hugo Dolmesch U., el Subsecretario de Telecomunicaciones señor Pedro Huichalaf, Capítulo Chileno del Ombudsman, señor Juan Milos, representantes de ANATEL y ARCATEL y Consejeros y directivos del CNTV.
- Que los días Jueves 6 y viernes 7 de octubre, se llevó a cabo el 7º Congreso de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI): “Desafíos de la Convergencia, Regulación, Legislación y Audiencias”, realizado en el Hotel Cumbres de Vitacura. El Jueves 6, expusieron el señor Óscar Reyes Peña, Presidente del CNTV y Vicepresidente de la PRAI, la señora Beatriz Quiñones, representante de ANTV Colombia y Presidenta de la PRAI, se trató la agenda Común PRAI (Telecomunicaciones; Contenido Audiovisual e Internet), los posibles lineamientos o acciones conjuntas con EPRA. El señor Gustavo Gómez, Director ejecutivo del Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia - OBSERVACOM y la señora Aleida Calleja, Coordinadora de Advocacy. OBSERVACOM; Guillermo Mastrini, Académico especialista en políticas de medios y derecho a la información, expusieron sobre la Concentración de los medios y cómo asegurar un mercado audiovisual transparente y plural. El señor Guilherme Canela, Consejero de Comunicación e Información para el MERCOSUR -

UNESCO, expuso sobre la Incorporación de la temática de la Libertad de Expresión y de Acceso a la Información Pública en la Formación de Operadores Judiciales en América Latina. Con la participación de un representante de la Cumbre Judicial Iberoamericana y un representante de la Red de Fiscales Judiciales. La potestad sancionadora de las autoridades de regulación del audiovisual o el ejercicio efectivo de la potestad sancionadora de las autoridades de regulación del audiovisual. El viernes 07 de octubre, el seminario versó sobre los desafíos de la convergencia. Expuso el señor Óscar Reyes Peña, Presidente del CNTV y Presidente de PRAI, al señor Frank La Rue, Subdirector de Comunicación e Información de UNESCO. El profesor Ángel García Castillejo, expuso la Clase Magistral: Convergencia y Regulación. Lecciones europeas para América Latina. A continuación expuso el Ministro Secretario General de Gobierno, señor Marcelo Díaz, sobre El Estado de Chile y la regulación convergente. Sobre Jurisprudencia en Regulación Audiovisual y Derechos de Las Audiencias, expuso el Representante de la Cumbre Judicial Iberoamericana, señor Ricardo Pérez Manrique, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay. Expuso la señora Cynthia Ottaviano, Defensora de las Audiencias de Argentina y Presidenta de la Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias (OID), el señor Domingo Savio, coordinador general LACOM FIO, y el Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Chile don Sergio Muñoz Gajard. Sobre Derechos de Infancia y Medios de Comunicación en América Latina, expuso el señor Veet Vivarta, Asesor de la red ANDI, que trató el sobre Tensiones y buenas prácticas en el campo de los derechos de la infancia y medios de comunicación en América Latina.

- Que hoy martes 11 de octubre, ingresó al Congreso el Proyecto de Ley que moderniza el Consejo Nacional de Televisión, concede las asignaciones que indica y delega facultades para fijar su planta de personal.

3.- APRUEBA LA EMISIÓN DE CAMPAÑA DE INTERÉS PÚBLICO DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO “PORQUE VOTAR TE HACE GRANDE”.

Por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, se aprobó la emisión de la campaña de interés público “PORQUE VOTAR TE HACE GRANDE”, que fomenta la educación cívica electoral, llamando a ejercer su derecho a votar a los ciudadanos en las elecciones municipales del próximo 23 de octubre. La campaña deberá ser transmitida por los canales de televisión entre el 14 y el 20 de octubre de 2016, ambas fechas inclusive, en horario de 18:30 a 00:00 horas.

4.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES COMUNITARIOS.

Por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, se acuerda que el Secretario General enviará durante la semana la versión consolidada de las bases con las observaciones realizadas por los Consejeros.

5.- SE ABSUELVE A UNIVERSIDAD DE CHILE DEL CARGO DE HABER SUPUESTAMENTE, INFRINGIDO, A TRAVÉS DE RED DE CHILEVISIÓN S.A. EL ARTICULO 1º DE LA LEY 18.838, MEDIANTE LA EMISIÓN DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL NOTICIARIO “CHILEVISION NOTICIAS TARDE”, EL DIA 27 DE ABRIL DE 2016. (INFORME DE CASO A00-16-500-CHV, DENUNCIA CAS-07674-V6SOT6).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley N°18.838;
- II. El informe de Caso A00-16-500-CHV, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV;
- III. Que, en la sesión del día 8 de agosto de 2016, se acordó formular a Universidad de Chile, cargo por infracción al artículo 1º de la Ley 18.838, que se configuraría por la emisión, a través de Red de Televisión Chilevisión S.A. de una nota informativa emitida en el noticario “Chilevisión Noticias Tarde”, , el día 27 de abril de 2016, que exhibiría elementos suficientes para determinar la identidad de una menor víctima de un hecho constitutivo de delito sexual, a resultas de lo cual habría sido vulnerada su intimidad y, con ello, su dignidad personal.;
- IV. Que el cargo fue notificado mediante oficio CNTV N°816, de 30 de agosto de 2016, y que la concesionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que en su escrito de descargos, ingreso CNTV 2262/2016, la concesionaria señala lo siguiente:

Por medio de la presente, RAFAEL EPSTEIN NUMHAUSER, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CHILE y DIEGO KARICH BALCELLS, Abogado de RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S.A., venimos en evacuar nuestros descargos a las presuntas infracciones que da cuenta el Ordinario de la referencia, todo, en atención a los siguientes argumentos:

El Consejo Nacional de Televisión formula cargos a Chilevisión por una supuesta infracción al artículo 1º de la Ley N°18.838, que se configuraría por la exhibición de una nota periodística en la cual se habrían exhibido elementos que identificarían a una menor de edad, hija de un conocido bailarín, y supuesta víctima de abuso sexual.

A) DEL PROGRAMA:

La edición de mediodía de Red de Televisión Chilevisión S.A. presenta la estructura propia de los informativos periodísticos; esto es, contempla la revisión de noticias de contingencia nacional e internacional, en los ámbitos político, económico,

social, deportivo y de espectáculo, y es conducido en la actualidad por doña Karina Álvarez y don Karim Butte.

B) DEL CARGO FORMULADO POR EL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN:

Según se desprende del Ordinario de la referencia, y del Informe Técnico que le acompaña, el cargo se encuentra fundado en una denuncia única efectuada por un particular que señala lo siguiente:

“Señores. Podrían enseñarles a los “Periodistas” y a los aparecidos de la televisión a tener respeto por el fallecimiento de Jefferson Barbosa, no es posible que se hable de él mientras hay una investigación en curso. Al menos estos temas podrían no ser tratados en la televisión. Gracias a su trabajo todos los canales diarios y revistas recibieron una tajada del grupo entre los años que estuvieron vigentes por solo cubrir los eventos y bailes de Axe Bahia hoy olvidaron eso y comenzaron a destruir” Denuncia N° CAS07318-D5N0L#.

C) DE LOS DESCARGOS POR PARTE DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S.A.:

Primero: De la debida contextualización de la nota y de la existencia de un hecho de innegable interés público.

Respecto al reportaje emitido por Chilevisión Noticias, debemos detenernos en una variable que es relevante para resolución del mismo: Los detalles de la noticia estaban propiciados por la muerte de Jefferson Barbosa, ex bailarín popular cuya repentina muerte había despertado el interés de los medios de comunicación. En este sentido, de manera cronológica, los medios de comunicación de Chile, y en particular Chilevisión, enfrentados a la muerte repentina del bailarín, se vieron en la necesidad de cubrir las siguientes aristas:

- a) *Ocurrencia de la muerte repentina del bailarín.*
- b) *Eventual participación de terceros.*
- c) *Descartada la participación de terceros, informar las razones tras la muerte.*

Todos estos antecedentes eran sumamente relevantes en tanto se trataba de una persona pública. Su muerte se relacionaba a una situación anómala, y quienes le rodearon entregaban antecedentes poco claros respecto de los motivos de su determinación.

Queremos ser claros en explicar los motivos de Chilevisión para efectuar la cobertura de este hecho noticioso indicando que hemos obrado con el estándar esperable para un medio de comunicación televisivo. En este sentido, y según pasamos a exponer, los supuestos “elementos suficientes” para la identificación de su hija como denunciante de un caso de supuesto abuso sexual fueron publicados de manera masiva por otros medios de comunicación social, y cuya información es coetánea e incluso posterior aquella publicada por Chilevisión Noticias el 27 de abril:

1.- La Cuarta: Publicación del 27 de abril de 2016.

Comentario: Se observa como el medio menciona las circunstancias, transcribiendo edad, iniciales, nombre del colegio y el detalle de la denunciante.

2.- Glamorama: nota publicada el día 27 de abril de 2016.

Comentario: Medio titula motivos de la muerte del bailarín, relación filial y edad de la denunciante.

Figura 3: El Dínamo: 27 de abril de 2016

Comentario: Se indica, al igual que en las imágenes anteriores, los motivos de la muerte del bailarín y relación filial con la denunciante.

Figura 4: La República (Perú) 30 de abril de 2016.

Comentario: Se indica relación filial y ocasión de la denuncia. Medio internacional.

Figura 5: Diario Metro del Ecuador 27 de abril de 2016.

Comentario: Medio internacional indica relación filial entre la denunciante y el fallecido.

A mayor y necesario abundamiento, un breve ejercicio de seguimiento a la evolución de la noticia, nos lleva a conocer en detalle las declaraciones sobre el momento de la denuncia de la niña, efectuada por su propia madre, en una entrevista televisiva:

Figura 6: Entrevista a Pamela Beytía, madre de la denunciante.

En dicha entrevista, y sin que sea necesario transcribir lo señalado, la mujer abunda en la relación que sostuvo con el fallecido, las circunstancias en que se conocieron, indica las razones que le dio al bailarín tras conocer de los antecedentes develados por la niña (decisión de presentar la denuncia),

antecedentes del por qué no alcanzó a presentarla y del momento mismo de la develación, incluyendo el relato de lo ocurrido en el establecimiento educacional.

Pues bien, habiendo puesto en consideración los anteriores antecedentes, y solo para que el Honorable Consejo pueda contextualizar la relevancia del hecho noticioso el cual tuvo repercusiones internacionales, es preciso indicar que, a diferencia de los casos antes indicados, Chilevisión se sujetó a los parámetros propios de una emisión periodística. Dicho de otro modo, existiendo elementos de público conocimiento tales como los ya mencionados, Chilevisión actuó dentro de lo que razonablemente podría haberse esperado para una noticia de este tipo.

En este sentido es preciso destacar lo siguiente:

- a) *No se exhibió el nombre de la niña supuestamente abusada por parte del bailarín.*
- b) *No se exhibieron fotografías u otros elementos que podrían develar la identidad de la misma.*
- c) *A diferencia de algunos medios, sólo se indicó la comuna donde habrían ocurrido los hechos sin identificar el nombre del establecimiento.*

Segundo: La amplitud de la existencia de antecedentes entregados por el entorno del fallecido como por otros medios de comunicación se enmarcan únicamente en el interés del Departamento de Prensa de informar de las circunstancias que rodearon el deceso de un personaje público, por lo que la necesidad informativa se encuentra satisfecha con creces. No es posible colegir en qué modo la dignidad de la menor presuntamente abusada podría verse mancillada, en la medida en que ningún tercero podría: a) identificarla de manera indubitable; ni b) propiciar en la misma un proceso de victimización secundaria como lo presupone el Honorable Consejo.

Tercero: Que sin perjuicio de los descargos aquí presentados, se observa la suposición permanente de elementos de juicio que no son probados, no son controvertidos por nadie, y que ni siquiera tienen relación con la denuncia presentada. El cargo en cuestión supone que por la “sobreexposición mediática del caso en cuestión, dicha menor podría resultar confrontada nuevamente a los hechos- sean efectivos o no- de los cuales fuera supuestamente víctima-...” indicando que dicha consideración corresponde a elementos propios de la victimización secundaria. Sobre este respecto nos merece el siguiente comentario: Lo que debe tenerse en consideración en todos y cada uno de los cargos

y reparos de ésta índoles es si efectivamente el concesionario pudo, atendidas las circunstancias del caso, obrar de otra manera, cumpliendo así con su derecho y garantía constitucional de informar sin censura previa.

Tal parece indicar que el Honorable Consejo, al parecer adelantando una eventual sanción, sugiere en su informe técnico que la información concerniente a la historia se satisfaría omitiendo que la denuncia fue efectuada por la hija del famoso bailarín. Sobre este punto disentimos de forma notoria ya que hemos acompañado antecedentes suficientes para indicar que dicha noticia ya era pública antes de ser emitida por Chilevisión. En efecto, al existir un estándar de protección general que deben brindar los medios de comunicación en materias de infancia, se extraña que el Honorable Consejo no considere las circunstancias concomitantes a la ocurrencia de la misma. En efecto, el tratamiento realizado por Chilevisión no se aparta de una realización periodística que necesitaba entregar una noticia completa y que a nuestro juicio cumple con los estándares editoriales fijados al efecto.

Cuarto: El Honorable Consejo imputa la totalidad de la falta, acusando a Chilevisión de una actitud casi temeraria, inobservante, casi dolosa de la cobertura sin considerar que, tal como indicamos antes, la mayor parte de los detalles de los sucesos que rodearon la muerte del bailarín ya se encontraban en poder de la opinión pública con anterioridad a ser exhibidas en la Edición de Mediodía de Chilevisión. Incluso considerando que la acción del CNTV se encuentra circunscrita a los medios televisivos y que sólo respecto de ellos puede ejercer su control del “correcto funcionamiento”, es necesario que la adecuación típica de dicho principio que se realice considerando las circunstancias del hecho noticioso y entregando ciertos márgenes que permitan a Chilevisión cumplir con su función informativa.

Nuestro punto es que dada la repercusión mediática e internacional de la muerte del bailarín, sumado a las acciones públicas tomadas por la familia de la supuesta víctima-, no habría evitado el eventual proceso de victimización y que suponemos es el fin buscado tras el cargo en cuestión. Por una parte, el supuesto caso de re victimización no ha sido probado en la especie y, por otro lado, ha sido la propia madre de la niña quien, utilizando las pantallas de otra concesionaria abordó con lujo y detalle la denuncia efectuada y el momento mismo de la supuesta develación. A diferencia de lo que aconteció con otras concesionarias, el fin buscado por parte de Chilevisión, consistía en cerrar la cobertura noticiosa de la muerte de Barbosa a través de las circunstancias que motivaron su suicidio. No existía por parte de Chilevisión la intención de ahondar en detalles respecto del contenido de la denuncia y de generar por esta vía una eventual “victimización secundaria” de la menor.

Quinto: Es importante y relevante que en la construcción y protección del correcto funcionamiento de los canales de televisión se realice con ocasión del caso concreto. En efecto, cuando la jurisprudencia citada de manera reiterada por parte del Consejo en los cargos de esta índole señala que las intromisiones en la intimidad de los menores de edad se encuentran prohibidas, ya que en cierta medida se compromete su indemnidad sexual, es preciso indicar que éste no ha sido ni el objeto ni el fin de la nota emitida por Chilevisión.

Sexto: Otro punto relevante a tener en consideración es el tenor mismo de la denuncia, el cual ni siquiera se pronuncia respecto del trato de la presunta víctima, sino que parece ser un acto de escarnio y repudio general a los canales que cubrieron la nota del suicidio del bailarín desconociendo su “aparente” trayectoria en el espectáculo. Nada menciona sobre el trato a la supuesta víctima, nada menciona de su eventual re-victimización o de la afectación que dicha denuncia podría afectar al desarrollo de la menor.

Sobre el punto anterior elevamos la siguiente reflexión: En ningún momento de la exhibición de la nota se exhibieron escenas que pudiesen transgredir la dignidad de la menor presuntamente abusada. En efecto, el despacho en vivo sólo quiso entregar un contexto global de la noticia y sin que se pueda sostenerse de manera objetiva que dicha cobertura podría exponer a la menor supuestamente mancillada a una suerte de vulneración que no es tal. Más aún, pareciera que lo reprochable es la cobertura realizada por el Departamento de Prensa de un tema de esta naturaleza, el que se reconoce como complejo por sé, pero que puede ser retratado si se toman las medidas y consideraciones del caso. Reiteramos: el reproche a Chilevisión por esta situación en particular es del todo injusto y desproporcionada, ya que no se abundó en detalles que pudiesen ser suficientes para vulnerar el correcto funcionamiento, y por lo tanto la dignidad de la menor supuesta víctima de abusos sexuales.

Séptimo: Hacemos presente un punto que es del todo relevante y que es crucial para comprender la complejidad en el tratamiento de estos temas. El Honorable Consejo, a través de su órgano técnico, aplicó como medida de control la omisión del nombre del occiso so pretexto de no afectar a la menor. En efecto, acompaña al cargo en cuestión la frase “se omitirá mencionar el nombre del padre de la niña como cualquier otro dato que permita la identificación del mismo”, como una declaración de buena fe para proteger la identidad de la supuesta víctima menor de edad. Pues bien, habiendo dicho lo anterior, el ejercicio de protección realizado es inocuo y sin sentido para el propio Consejo en la medida que en el punto III del Cargo, al

transcribirse la denuncia, se indica con toda claridad EL NOMBRE COMPLETO DEL BAILARÍN.

Si el ejercicio reposado y reflexivo de un órgano como el Consejo Nacional de Televisión cae en tropiezos como el antes indicado, con mayor razón debe estarse en favor de Chilevisión y se debe reconocer que el estándar de cuidado de una emisión en vivo tal como la realizada por Chilevisión es el adecuado.

Los antecedentes levantados en el cargo carecen de la suficiencia debida y debe procederse al archivo de los antecedentes.

Octavo: Hay situaciones en que los datos de la causa y los elementos que convierten un hecho en noticia son de tal magnitud, que no es posible llevar a cabo nuestra labor periodística sin entregar algún dato relevante para responder a las preguntas básicas del periodismo.

Existe un peligro real en comenzar a sancionar por vía administrativa noticias que cubran la temática del abuso sexual. Creemos que, si bien se trata de situaciones complejas, no se puede impedir que los concesionarios de televisión informen de forma veraz sobre este tipo de situaciones. La razón se encuentra dada por que no se puede obviar la existencia de otros medios de comunicación que informan con detalles escabrosos la ocurrencia de hechos como éste, y que tienen un nivel de permanencia temporal como ocurre en motores de búsqueda de internet el cual es incluso mayor al de las emisiones televisivas. La preocupación que tenemos en puntos como éste es que pareciera ser que el Honorable Consejo no reconoce la complejidad especial que dan tener las emisiones de este tipo - teniendo a la vista lo que indicamos en el punto anterior respecto de la “protección” de la identidad del bailarín en el exordio del presente Cargo-.

Noveno: La aplicación progresiva y casi “por molde” de cargos y sanciones a medios de comunicación por informar situaciones cuyos antecedentes son parte de la opinión pública, no solo vulneran la garantía fundamental de emitir información sin censura previa, sino que en ocasiones como ésta, se desnaturaliza completamente la norma, propiciando un ejercicio de autocensura que puede generar un mal incluso mayor: guardar silencio de estas situaciones naturalizando la ocurrencia de estos hechos.

Décimo: No puede considerarse menoscabada la dignidad inmanente de la menor ni de forma arbitraria ni de forma ilegal por Chilevisión. La cobertura del mismo se ha realizado buscando opiniones de fuentes atingentes al caso, incluso de una abogada que explica cuál es el protocolo aplicable a este tipo de

denuncias atendido que aquella ha ocurrido en un establecimiento educacional, llevando el mensaje desde la particularidad para situarse en lo general. Aplicando el mismo criterio de ocasiones anteriores, si bien entendemos que el Honorable Consejo no tiene por objeto la defensa singular de quienes sean ofendidos, al menos sí esperamos que la construcción del reproche en pos del amparo de la dignidad tenga sustentos razonables, habida consideración de los elementos fácticos acá entregados.

Undécimo: Atendido los argumentos antes descritos, y reafirmando nuestro compromiso diario de entregar programas de orientación, y de ser un medio de información independiente y pluralista en nuestros contenidos, solicitamos al Honorable Consejo Nacional de Televisión tener presentes los descargos a la imputación que se nos ha hecho por acuerdo de fecha 30 de agosto de 2016, y en definitiva proceda absolver de toda sanción a nuestras representadas debido a que no se infringió, en ninguna de sus partes, el artículo 1º de la ley 18.838.; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, “Chilevisión Noticias Tarde” es el noticiario de la tarde de la señal Chilevisión, transmitido de lunes a viernes entre las 13:30 hrs. y las 14:45 hrs. y sábados y domingos entre las 13:30 hrs. y las 14:30 hrs. Presenta la estructura propia de los informativos periodísticos, que contempla la revisión de noticias de contingencia nacional e internacional, en el ámbito político, económico, social, policial, deportivo y espectáculos;

SEGUNDO: Que, la emisión fiscalizada, abordó la noticia del fallecimiento de un famoso bailarín, pudiendo ser descrita de la siguiente forma:

(13:30:49 - 13:30:59) (Titular).

“Días antes de su muerte, el bailarín [Nombre del bailarín¹] fue detenido por Carabineros debido a una acusación de abuso sexual por parte de su hija”

(14:02:26 - 14:12:30) Nota periodística que alude a las circunstancias que rodearon la muerte de un conocido bailarín y las acusaciones de abuso sexual que habrían surgido después de su muerte.

El conductor del noticiario, Karim Butte, introduce la nota en los siguientes términos:

«En las últimas horas se han conocido nuevos antecedentes en torno a la muerte del integrante del grupo [Nombre del Grupo], [Nombre del bailarín]. El bailarín habría sido acusado de abuso sexual por su hija de [Edad de la Menor] años. Patricio Angulo tiene los detalles.»

A continuación, se produce un enlace en vivo con el periodista:

¹ Se omitirá mencionar el nombre del padre de la niña, así como cualquier otro dato que permita la identificación del mismo, para así proteger la identidad de la víctima menor de edad.

Después de referirse al velatorio masivo realizado al día anterior, el periodista informa que la Policía de Investigaciones descartó la participación de terceros, por lo que ahora permanece la pregunta de qué es lo que habría motivado al bailarín a quitarse la vida. Inmediatamente después, se refiere a la existencia de un parte policial que daría cuenta de un supuesto abuso sexual que habría cometido en contra de su hija (se muestra en pantalla el parte, aparentemente ilegible). El relato del periodista indica:

« (...) según consta en este parte, la hija de [Edad de la Menor] años habría confesado a algunos compañeros de curso que habría sido víctima de abuso sexual. Habría llegado esta información a oídos de una profesora, quien habría trasmitido esta grave acusación al inspector del establecimiento al que ella asiste en la comuna de [Nombre de la comuna] (...)»

El relato continúa señalando que el inspector del colegio habría denunciado ante la policía, en donde el bailarín habría prestado declaración. Indica que el Fiscal a cargo determinó que el presunto abusador quedaría en libertad con vigilancia y a la espera de ser citado, mientras la brigada de delitos sexuales contra menores de la PDI iniciaba la investigación.

A continuación, se observa hablando en pantalla a F. S. una de las ex integrantes del grupo de baile al que pertenecía el occiso, quien menciona su impacto respecto de los antecedentes recién conocidos, y manifiesta haberse enterado a través de la prensa. Además, reafirma que no tiene más antecedentes y que se debe esperar los resultados de la investigación.

Asimismo, hablan en pantalla otros compañeros y amigos del hombre acusado de abuso. En este contexto, todos señalan que se encuentran a la espera de la resolución de la justicia e impactados por su muerte. Algunos agregan comentarios sobre el respeto a la familia del fallecido bailarín y realizan un llamado para otorgar apoyo en casos de depresión.

Posteriormente, el periodista agrega información entregada por la abogada penalista, María Elena Santibañez, quien habría señalado que en los colegios existe un protocolo que establece la obligación de realizar una denuncia a las autoridades competentes. Se exhibe la cuña a la abogada.

Durante el desarrollo de la nota, se exhibe de manera reiterada una secuencia de imágenes que contiene diferentes planos del velorio y sus asistentes. Asimismo, se exhiben distintas imágenes de archivo del bailarín y también acercamientos parciales al parte policial señalado. Este último es exhibido en más de 4 oportunidades, pero la calidad de la imagen no permite distinguir su contenido.

Finalmente el conductor, Karim Butte, cierra esta nota en los siguientes términos:

“Sumamente delicado, que además exponen a esta menor de tan solo [Edad de la Menor] años a esta dolorosa situación”;

TERCERO: Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838;

CUARTO: Que la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantea el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

QUINTO: Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso tercero del Art. 1º de la Ley N°18.838, entre los cuales se cuenta la *dignidad de la persona humana, y la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud*;

SEXTO: Que, corresponde a este Consejo pronunciarse sobre el asunto sub-lite, en atención a las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 19º N°12 inciso 6º de la Constitución Política y artículos 1º, 12º, 13º y 34º de la Ley 18.838, disposiciones todas ellas referidas al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, ejercitando siempre un control de índole represiva sobre los mismos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19º N°12 inciso 1º de la Carta Fundamental;

SÉPTIMO: Que, subsumidos que fueron los hechos de la causa en la precitada preceptiva regulatoria, al momento de resolver acerca del fondo del asunto controvertido, no se logró constituir el quórum establecido en el artículo 5º numeral 2 de la Ley 18.838; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, no habiéndose constituido el quórum requerido para sancionar, procedió a absolver a la concesionaria Universidad de Chile S.A., del cargo que contra ella fuera formulado, de haber infringido, supuestamente, el artículo 1º de la Ley 18.838, mediante la exhibición, a través de Red de Televisión Chilevisión S.A., del noticiero “Chilevisión Noticias Tarde” el día 27 de abril de 2016, que exhibiría elementos suficientes para determinar la identidad de una menor víctima de un hecho constitutivo de delito sexual, a resultas de lo cual habría sido vulnerada su intimidad y, con ello, su dignidad personal. Estuvieron por rechazar los descargos e imponer una sanción: el Presidente Óscar Reyes, y los Consejeros María Elena Hermosilla, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta y Genaro Arriagada,. Estuvieron por absolver: los Consejeros María de los Ángeles Covarrubias, Andrés Egaña, Gastón Gómez, Roberto Guerrero y Hernán Viguera.

6.- APLICA SANCIÓN A CANAL 13 S.A. POR INFRINGIR EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY N°18.838, MEDIANTE LA EXPOSICIÓN INFORMATIVA DE UNA NOTA INSERTA EN EL PROGRAMA “TELETRECE EDICION CENTRAL”, EXHIBIDO EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016 (INFORME DE CASO A00-641-16-CANAL13, DENUNCIA CAS-07803-ROY2B9, INGRESO CNTV 1170/2016)

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley N°18.838;

- II. El Informe de Caso A00-16-641-CANAL 13, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV;
- III. Que, en la sesión del día 08 de Agosto de 2016, acogiendo la denuncia ingresada electrónicamente CAS-07803-R0Y2B9, y aquella ingreso CNTV 1170/2016;; por la mayoría de los Consejeros presentes, se acordó formular a Canal 13 S.A., cargo por supuesta infracción al artículo 1 de la ley 18.838, que se configuraría por la exhibición, a través de Canal 13 S.A., de una nota emitida en el programa “Teletrece Edición Central” el día 17 de mayo de 2016, en el cual habría sido vulnerada la dignidad de un menor de edad presunta víctima de un delito, al haber exhibido su rostro sin protección, lo que conduciría inequívocamente a su identidad;
- IV. Que los cargos fueron notificados mediante oficio CNTV N°817, de 30 de agosto de 2016, y que la concesionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que, en su escrito de descargos, ingreso CNTV N°2147/2016, la concesionaria señala:

A través de la presente, venimos en contestar el oficio de la referencia, originado en la sesión de fecha 8 de agosto del presente año por parte del Consejo Nacional de Televisión, en adelante el “Consejo”, por medio del cual se formula cargo en contra de Canal 13 S.A., en adelante “Canal 13”, por haber emitido en el programa “Teletrece Edición Central”, imágenes en las cuales se habría supuestamente vulnerado la dignidad personal de un menor de edad, por las razones expuestas en el referido ordinario.

Al respecto, señalamos a usted lo siguiente:

- 1. *Teletrece Edición Central, en adelante el “Programa”, corresponde al programa informativo principal de Canal 13, que siguiendo la línea tradicional de los noticieros, contempla la revisión de noticias de contingencia nacional e internacional en los ámbitos, político, económico, social, policial, deportivo y espectáculos. En esta oportunidad su conducción estuvo a cargo del periodista Ramón Ulloa.*
- 2. *De este modo, el formato del Programa es una manifestación de la libertad de programación que asiste a cada una de las concesionarias de televisión para decidir la forma y extensión en que serán transmitidos sus contenidos al público relevante, hecho que resulta importante de determinar para efectos de señalar la concurrencia o no de las faltas que se le atribuyen a nuestra representada. Canal 13 estima que la libertad de expresión y de emitir opiniones, es uno de los fundamentos de nuestro sistema político democrático, y que cabe adecuar este concepto a las nuevas realidades del mundo moderno, de manera que ya no podamos hablar sólo de un derecho individual de opinión, sino que,*

además, de un derecho social, el cual estaría representado por el derecho de la comunidad a recibir las informaciones que son el resultado de la libre expresión de las ideas.

3. Que en la nota periodística objeto de reclamo, se entregó información relativa al caso de Nabila Rifo, mujer víctima de un brutal ataque mediante el cual le fueron extraídos sus ojos en la ciudad de Coyhaique. El tratamiento del tema se realizó a través de un enlace con el periodista a cargo de la nota fiscalizada, quien efectuó intentos por recabar información de los vecinos del sector donde se habría producido el ataque. Dicha intención resultó infructuosa, toda vez que los vecinos no prestaron colaboración sustancial al no haber presenciado los hechos o bien presenciándolos, no quisieron declarar. Es en ese contexto que el periodista a cargo de la nota se dirige al exterior de la casa donde vive la madre de Nabila Rifo, quien desde el portón de la casa sostiene un diálogo con la primera. Durante esa conversación, parte del rostro de un niño aparece unos instantes por una de las ventanas y permanece ahí, hasta que es retirado por alguien que se encuentra en el interior de la vivienda.

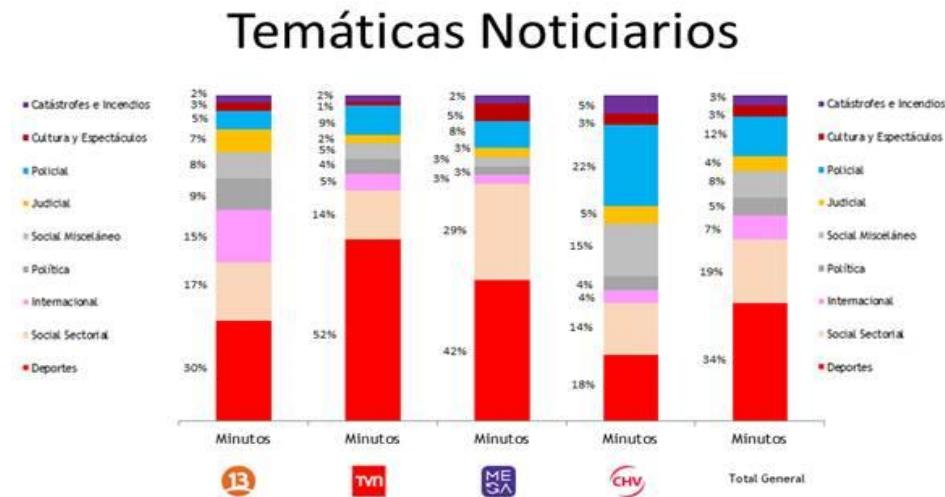
4. En primer término, cabe tener presente que el Programa en comento es un informativo y que el hecho en cuestión informado en la sección policial constituye un suceso noticioso que es posible catalogar de relevancia pública. Esto, por cuanto involucra una mujer que fue víctima de un brutal acto de violencia, evidenciando y denunciando la situación de vulnerabilidad en la que se encontraría. Así las cosas, la entrega de dicha información es relevante para el conocimiento de estos hechos por parte de la audiencia.

5. Así, Canal 13 se encuentra cumpliendo un rol social informativo, ejerciendo de esta forma la libertad de emitir opinión y la de informar sin censura previa, que le reconoce nuestro ordenamiento, en particular la Ley 19.733 Sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo.

6. Por otra parte, debe reconocerse que se tomaron resguardos justamente para proteger a la familia de la víctima, utilizando difusor de imagen no sólo respecto de la víctima sino que también de sus hijos.

7. Con respecto a la primera denuncia que motivó el presente cargo, Canal 13 estima que es tendenciosa, llena de calificativos en contra del trabajo de los medios de comunicación y de los canales de televisión. Afirma, por ejemplo, que “siguen la línea sensacionalista de todos los canales”, afirmación equivocada y que pre-juzga no sólo a los medios de comunicación, sino también a Canal 13 y al Programa en particular. De hecho, Canal 13 -según se acredita en el siguiente cuadro- constituye el concesionario de televisión que menos contenidos policiales emitió durante esa

semana versus los noticieros centrales de los otros canales de televisión. Así, Canal 13 durante la semana fiscalizada sólo destinó el 5% de su temática a asuntos policiales, versus el 9% de Televisión Nacional de Chile, 8% de Megavisión, 22% de Chilevisión. El siguiente cuadro gráfica lo anterior:



8. Se afirma en la primera denuncia que el niño, que se ve en segundo plano en una ventana en parte de la entrevista, es hijo de la víctima. Canal 13 no sabía en ese momento ni podemos asegurar ahora que ese menor es efectivamente hijo de la víctima. Es un niño en la casa de la entrevistada, pero no por eso se puede afirmar que es efectivamente el hijo de la víctima. En ningún momento de la entrevista -ni siquiera cuando aparece el menor por la ventana- el camarógrafo cambia su tiro de cámara o se acerca al menor o a la entrevistada. El niño aparece en una ventana, detrás de la entrevistada, y en medio de una cortina, al menos a un metro de distancia. En ningún momento el menor mira a la entrevistada o hace algún ademán de estar escuchando qué dice. De hecho mira por la ventana y estornuda repetidas veces durante los escasos 17 segundos que se ve en pantalla. Mientras él está presente, aunque no concentrado en escuchar lo que dice la entrevistada, el diálogo periodista-entrevistada es el siguiente:

Periodista: ¿No hay ninguna noticia nueva respecto de quien habría generado este ataque a su hija?

Madre de Nabila: No, porque eso está todavía...Usted sabe que es largo el proceso.

9. Cuando el periodista comienza con una nueva pregunta (alcanza a decir “¿Usted tiene esperanza que esto...?”), una persona retira al menor desde el interior de la casa. La entrevistada, que habla desde el dintel de la puerta, lo hace a un volumen moderado y en un tono de total calma; no externaliza ninguna emoción más allá de este relato (no está llorando, sollozando o en otra actitud

de este tipo, independientemente del difícil momento que estaba viviendo). De hecho, para poder escuchar al aire su declaración, hubo que aumentar el canal de audio para entender sus palabras, ya que por el bajo volumen, el ruido ambiente y el viento de la zona no se hubiera escuchado. Difícilmente las personas que estuvieran a sus espaldas podrían entender o escuchar sus palabras, independiente que así lo hubieran querido, dadas estas características.

10. En las dos oportunidades en que en la nota se identifica a la víctima, y pese a que no existe orden judicial, el Programa difuminó el rostro tanto de la mujer como de las personas que con ella aparecen, demostrando la intención de la nota y la seriedad y profesionalismo con que se abordó este caso.

11. A diferencia de lo que afirma la denuncia, nunca se muestra la casa de la víctima y su familia o se dice en qué calle, población o sector vive. Sólo cuando se entrevista a la madre se muestra la fachada de esta casa, similar a otras del sector, no obstante en ningún momento se muestra la calle donde está ubicada o algún número en la casa que permita identificarla.

12. La segunda denuncia afirma que: “no se tomaron los recaudos en cuanto a proteger la identidad de los niños, hijos de la víctima, exponiendo sus rostros y realizando preguntas a la abuela materna en busca de detalles del delito, en presencia de los niños, pudiendo significar esto el revivir una dolorosa situación”. Esto es totalmente errado. Se toman los recaudos pues cuando aparece la víctima y sus hijos en las fotografías que se muestran se difuminan sus rostros, por lo que no se exponen. Como se puede desprender de la transcripción de la entrevista, y acorde con la línea de Canal 13 de informar de manera seria, responsable y no sensacionalista, y a diferencia de lo que afirma equivocadamente la denuncia, nunca el periodista consulta a la abuela materna “detalles del delito”. Le hace sólo dos preguntas, una sobre si tiene noticias sobre el autor y otra de si espera resultados positivos. Malamente esto podría hacer “revivir” a cualquier persona (niño o adulto) esta situación, menos cuando en ese momento no se conocían más detalles y, como menciona el periodista y era de público conocimiento, no se había encontrado testigos que relataran qué pasó. El periodista a cargo de la nota, no le pregunta a la madre de Nabila Rifo, ni del delito, ni del estado de salud ni nada que pudiera entenderse como afectación a su intimidad o impertinente, independiente que la entrevistada respondió de manera voluntaria. El texto de las preguntas y respuestas, es el siguiente:

Periodista: ¿No hay ninguna noticia nueva respecto de quien habría generado este ataque a su hija?

Madre de Nabila: No, porque eso está todavía...Usted sabe que es largo el proceso.

Periodista: ¿Usted tiene esperanza en que esto va a llegar a un buen puerto? ¿Va a haber resultados positivos?

Madre de Nabila: Claro que sí

13. Canal 13 tiene un compromiso intacto y duradero con la promoción de los derechos fundamentales de las personas y continuará realizando los esfuerzos que sean necesarios para promover cualquier medida que favorezca a erradicar cualquier conducta lesiva.

14. La cobertura periodística de las imágenes se enmarcó en el interés del Programa por entregar herramientas para reconocer el comportamiento de quienes ejercen abuso físico en contra de mujeres, haciendo ver que estos casos son perpetrados en forma mucho más frecuente por personas cercanas. Manifestación de nuestra preocupación por tratar responsablemente estos temas, es que reiteramos que no entregamos ni exhibimos el rostro ni de la víctima ni del menor que entendemos que era su hijo (debido a que se trata de la foto en donde Nabila Rifo tenía un niño en sus brazos). Canal 13 sólo buscó informar, no revictimizar. Cabe señalar que nuestra intención al reportear la historia ocurrida fue para informar que muchos de los abusos a mujeres son cometidos al interior de los hogares, hecho que se ve apoyado con las estadísticas que manejan las policías, Ministerio Público y otros organismos dedicados al tema.

15. Estimamos muy importante volver a recalcar el efecto que este tipo de coberturas realizadas a través de los medios de comunicación han tenido en nuestra sociedad. Al exponer estos hechos públicamente, es posible constatar un cambio en la conducta de las víctimas, que han perdido en gran medida el enorme miedo que existía en nuestra sociedad a denunciar, miedo que colaboraba con mantener en la impunidad numerosos de estos gravísimos ilícitos. Ello ha sido reconocido públicamente por las autoridades en numerosas ocasiones. Es posible señalar que si bien el hecho noticioso abordado resulta complejo, la entrega de información que realiza el noticiero respecto a este caso se estima relevante, ya que evidencia la situación de vulnerabilidad de la mujer víctima de tan brutal ataque.

16. También es importante destacar que la duración del material, respecto del cual se nos formula cargo es esencialmente breve, pues sólo tuvo una duración de 17 segundos (momento en que el niño se asoma en la ventana de la vivienda y en que se le ve parcialmente la cara).

17. Entendemos la importancia del rol del CNTV en la fiscalización del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, pero creemos que en este caso la aparición de parte del rostro de un niño, de manera fortuita y desconociendo de quién se trata, no

puede ser fundamento para sancionar por el contenido audiovisual exhibido.

18. Deseamos hacer presente que la formulación de cargos por parte del H. Consejo no contó con el apoyo unánime de sus consejeros, pues cinco de ellos (don Gastón Gómez, doña María de los Ángeles Covarrubias, don Genaro Arriagada, don Andrés Egaña y don Hernán Viguera), estuvieron por desechar la denuncia y archivar los antecedentes, con lo cual se manifiesta que no habría una vulneración clara de normas típicas del H. Consejo y nuestra Constitución Política, entre otras normas legales, y que por tanto una sanción al respecto sería bastante discutible.

19. Finalmente, y entendiendo que las normas periodísticas no provocan la misma reacción en todos los televidentes y que alguno de ellos, como en este caso, puede haberse molestado, ello a nuestro juicio no es suficiente para estimar que ha existido infracción a las normas que regulan el correcto funcionamiento de los servicios de televisión. Ello en todo caso no obsta a tomar en cuenta lo expresado por el reclamante para futuras emisiones, y mejorar día a día en el ejercicio de un periodismo responsable.

De conformidad a lo expuesto y atendidas las explicaciones formuladas, solicitamos a este H. Consejo absolver a Canal 13 de los cargos formulados.; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el material objeto de denuncia en estos autos corresponde a *Teletrece*, programa informativo principal de Canal 13, que siguiendo la línea tradicional de los noticieros, contempla la revisión de noticias de contingencia nacional e internacional en los ámbitos, político, económico, social, policial, deportivo y espectáculos. En esta oportunidad su conducción se encuentra a cargo del periodista Ramón Ulloa;

SEGUNDO: Que, en el programa Teletrece emitido el día 17 de mayo de 2016, se entrega información relativa al caso de Nabil Rifo, mujer víctima de un brutal ataque mediante el cual le fueron extraídos sus ojos en Coyhaique [21:00:53-21:06:08].

Al inicio del informativo, el conductor presenta la nota periodística en los siguientes términos:

«Se estrecha el cerco policial en torno a él o los responsables de quien generó el brutal ataque a una mujer en Coyhaique, a quien le fueron extraídos sus ojos»

De fondo, es mostrada la silueta de la mujer que sería víctima, cuyo rostro es protegido por un difusor de imagen.

La nota relativa al caso comienza con el relato de la voz en off, que indica:

«Sólo un par de horas y muchas interrogantes aún para uno de los ataques más brutales que haya sufrido una mujer en la historia de Coyhaique. Nabila salió de esta casa, tras participar de una fiesta la madrugada del sábado. Fue momentos después que se desplomó inconsciente por la gravedad de sus lesiones, en medio de estos árboles. El o los agresores de esta mujer se ensañaron a tal nivel que le fracturaron el cráneo, le sacaron parte de sus dientes y, en un acto brutal, extrajeron los ojos de quien hoy aún se mantiene con riesgo vital, ahora en la ex posta central, tras ser trasladada de urgencia a la capital»

En pantalla, se muestran imágenes del lugar donde se habrían producido las agresiones y, nuevamente, se expone el contorno de quien sería la víctima y de esta con un niño en brazos. Los rostros de ambos son cubiertos por medio de un difusor de imagen.

A continuación, son exhibidas las declaraciones del Director del Hospital de Urgencias de la Posta Central, Doctor Mario Henríquez, quien señala que la mujer ingresó en condición inestable e intubada. Además, indica que actualmente la mujer se encuentra conectada a ventilación mecánica y que aun cuando está estable su condición continúa siendo crítica.

Luego la voz en off expresa que Nabila no sólo es víctima, sino también la principal testigo de la agresión que sufrió, ya que nadie vio ni escuchó nada, pese a que el sector en donde se desvaneció es principalmente residencial.

Enseguida, son expuestas las declaraciones de la Directora de Víctimas de la Fiscalía Nacional, Sra. Solange Huerta, que indica:

«Nuestra primera preocupación es la debida protección, no sólo a la víctima, sino que también a su familia, particularmente a sus hijos pequeños. Estamos coordinando con el fiscal de allá y con fiscales de acá ese momento, en que ella pueda darnos, brindarnos su versión de lo que pasó, el testimonio respecto de quien fue su agresor»

En imágenes, se muestran fotografías de la mujer, sujetando de sus manos a dos niños. Los rostros son protegidos por un difusor.

En la nota también se exhiben los intentos del periodista por recabar información de los vecinos del sector donde se habría producido el ataque. El periodista le comenta a uno de los vecinos (un joven) que le sorprende que en un lugar que es netamente residencial no haya, al menos, una persona que haya visto u oído algo. Al consultar al joven respecto a cuál sería la razón por la que ninguno de los vecinos colabora con la investigación, este le señala que no sabe, que por miedo. El periodista pregunta a una vecina, cuya casa se encuentra frente al lugar donde se habrían generado las agresiones, si vio o escuchó algo, frente a lo cual ella señala: «*No, no sentí nada. No sentimos nada, nada*». El periodista insiste y la mujer, nuevamente, responde de forma negativa.

Posteriormente se muestra al periodista al exterior de una casa, mientras la voz en off relata:

«La madre de Nabila está lejos de entender cómo es que su hija terminó en estas condiciones. Hasta hoy le cuesta digerir lo que está viviendo, al punto de sentir temor por ella y su familia, por eso sólo nos habla desde el umbral de su puerta»

Desde el portón de la casa, el periodista sostiene un diálogo con la madre de Nabila, individualizada por el Generador de Carácteres como «Noelia Ruiz, madre de Nabila». La conversación se produce en los siguientes términos:

Madre de Nabila: *es muy difícil para mí todo esto, muy difícil*

Periodista: *¿No hay ninguna noticia nueva respecto de quién habría generado este ataque a su hija?*

Madre de Nabila: *No, porque eso está todavía...Usted sabe que es largo el proceso*

Periodista: *¿Usted tiene esperanza en que esto va a llegar a un buen puerto? ¿Va a haber resultados positivos?*

Madre de Nabila: *Claro que sí*

Se muestra a la mujer desde la puerta de su casa, quien es exhibida sin resguardo alguno de su identidad. Durante el diálogo, un niño, cuyo rostro no es protegido, se asoma por una de las ventanas y permanece ahí, hasta que es retirado por alguien que se encuentra en el interior de la vivienda.

A continuación, el relato en off indica: *«Por ahora hay sólo un sospechoso del ataque a esta mujer, Mauricio Ortega, pareja de Nabila, quien en junio del año pasado trató de atacarla con un hacha, tal como lo consigna esta denuncia, en medio de una discusión». En pantalla, se muestran imágenes del hombre aludido y de la denuncia, siendo resaltada la frase: «Delito: violación de morada violenta y amenazas simples (VIF)».*

Posterior a ello, se exponen las declaraciones del Fiscal Regional de Aysén Sr. Pedro Salgado, quien indica que se han tomado varias declaraciones, entre ellas, la de su ex pareja, a quien se señala como sospechoso. El fiscal agrega que en estos momentos no se descarta ninguna línea de investigación.

Enseguida la voz en off informa que una de las primeras acciones de Carabineros fue interrogar al sujeto, pero que después de ello no se supo más de él y que su familia ha optado por guardar silencio. En imágenes, se muestra al periodista, que desde la puerta de una casa intenta entrevistar a un hombre, el cual se niega y cierra la puerta.

Luego el relato en off señala:

«Las pericias están focalizadas en estudiar lo que se encontró en el lugar del ataque: unas llaves de un auto, restos de sangre de quien podría ser el agresor y de empujar a una comunidad a hablar. Lo mismo que el Colectivo Mujeres Desnudas de Aysén, salió a manifestar esta tarde, no quieren otro femicidio frustrado más, no sólo en el sur, sino que en todo el país»

En ese contexto, se muestran las declaraciones de una de las manifestantes, quien expresa que han pasado tres días del ataque y que aún no hay detenidos, lo que da cuenta de deficiencias.

La nota culmina con las palabras del periodista, quien expresa:

«Sólo en lo que va del año, ya hay 50 ataques frustrados en contra de mujeres en nuestro país, pero el caso de Nabila sorprende e impacta por su brutalidad. Un hecho que hasta ahora no tiene responsables detenidos, pero el Ministerio Público dijo esta tarde que está más cerca de los responsables de este hecho (...)»;

TERCERO: Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de *funcionar correctamente* -Arts. 19º N°12 Inc. 6º de la Carta Fundamental y 1º de la Ley N°18.838;

CUARTO: Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

QUINTO: Que los bienes jurídicamente tutelados, que componen el principio del correcto funcionamiento, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1º de la Ley N°18.838; entre los cuales se encuentran expresamente señalados la dignidad de las personas y los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

SEXTO: Que, la dignidad de las personas también se encuentra declarada expresamente en el artículo 1º de la Constitución Política de la República, cuyo contenido ha sido descrito por el Tribunal Constitucional en los términos siguientes: *“la cualidad del ser humano que lo hace acreedor siempre a un trato de respeto porque ella es la fuente de los derechos esenciales y de las garantías destinadas a obtener que sean resguardados”*. En este sentido, la dignidad ha sido reconocida *“como el cimiento, presupuesto y base de todos los derechos fundamentales, sin la cual no cabe hablar de lo que es una derivación de la misma, que son las libertades, la inviolabilidad y, en general, los atributos públicos subjetivos conocidos como Derechos Humanos”*;

SÉPTIMO: Que, entre los derechos fundamentales de las personas, queeman directamente de la dignidad, y con la que guardan un vínculo y relación de identidad, se hallan aquellos protegidos por el artículo 19º N°4 de la Constitución, a saber: la honra, la vida privada y la intimidad de la persona. El Tribunal Constitucional ha dictaminado al respecto que: *“considera esta Magistratura necesario realzar la relación sustancial, clara y directa, que existe entre la dignidad de la persona, por una parte, y su proyección inmediata en la vida privada de ella y de su familia, por otra, circunstancia que vuelve indispensable cautelar, mediante el respeto y la protección debida”*;

OCTAVO: Que, por otra parte, el artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que: “*Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.*”; siendo relevante establecer como consideración primordial el “Principio de Interés Superior del Niño”, que se encuentra expresamente establecido en el artículo 3º de la Convención sobre los Derechos del Niño , mediante el cual ha asegurarse al niño un entorno que respete su dignidad, garantice sus derechos fundamentales y asegure su desarrollo holístico ;

NOVENO: Que, el artículo 33º de la Ley N°19.733 establece, de manera perentoria, en sus incisos primero y segundo: “*Se prohíbe la divulgación, por cualquier medio de comunicación social, la identidad de menores de edad que sean autores, cómplices, encubridores o testigos de delitos, o de cualquier otro antecedente que conduzca a ella.*

Esta prohibición regirá también respecto de las víctimas de alguno de los delitos contemplados en el Título VII “Crímenes y simples delitos contra el orden de las familias y contra de la moralidad pública, del Libro II del Código Penal.”;

DÉCIMO: Que a su vez, el artículo 8º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, publicadas en el Diario Oficial el 21 de abril de 2016, prohíbe la divulgación de la identidad de menores de 18 años que sean autores, cómplices, encubridores o testigos de delitos, o de cualquier otro antecedente que conduzca inequívocamente a ella. Señala asimismo el artículo referido, que esta prohibición regirá también respecto de niños y niñas que sean presuntas víctimas de delitos y de niños y niñas cuya exhibición en televisión, atendido el contexto, pueda redundar en un daño a su desarrollo o a su integridad física y psíquica. De este modo, la regla del artículo 8 las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, al igual que aquella contenida en el artículo 33 de la Ley 19.733, constituyen una expresión del estándar de protección general que deben brindar los medios de comunicación social a los menores de edad, a fin de resguardar sus derechos fundamentales.

DÉCIMO PRIMERO: Que cabe indicar que en este caso, los hijos de la señora Rifo también se consideran – como señala expresamente una de las denuncias – víctimas de los hechos que afectaron a su madre, que configurarían el delito consagrado en el inciso primero del artículo 396 de nuestro Código Penal . En este sentido, resulta pertinente recurrir a la noción de víctima establecida en las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las personas en Condición de Vulnerabilidad, que considera como tales a: «*toda persona física que ha sufrido un daño ocasionado por una infracción penal, incluida tanto la lesión física o psíquica, como el sufrimiento moral y el perjuicio económico. El término víctima también podrá incluir, en su caso, a la familia inmediata o a las personas que están a cargo de la víctima directa.*

DÉCIMO SEGUNDO: Que, en casos como el de la especie, de conformidad al preámbulo de la Declaración de Derechos del Niño, atendida la natural y especial condición de falta de madurez física y mental de los menores, resulta exigible un asaz cuidadoso tratamiento del asunto, para evitar intromisiones en su esfera

privada, que puedan redundar en una -nueva- afectación de sus derechos fundamentales, como ocurrirá seguramente a resultas de su revictimización operada por la exposición mediática del delito de que ellos hayan sido víctimas;

DÉCIMO TERCERO: Que, corresponde a este Consejo pronunciarse sobre el asunto sub-lite, en atención a los deberes y atribuciones a su respecto establecidos en los artículos 19° N° 12 inciso 6° de la Constitución Política y 1°, 12°, 13° y 34° de la Ley 18.838, y las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, disposiciones todas ellas referidas al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, ejercitando siempre un control de índole represiva sobre el contenido de sus emisiones, de conformidad a la directriz sistémica establecida en el artículo 19° N° 12 inciso 1° de la Carta Fundamental;

DÉCIMO TERCERO: Que, en el presente caso, de la exhibición de uno de los hijos de la Sra. Rifo -o de un niño que forma parte del círculo familiar cercano de la víctima,- es posible sustentar que su exposición en pantalla puede generar consecuencias negativas para su desarrollo y/o a su integridad física y psíquica, teniendo en cuenta que al momento de su exposición el estado de salud de la Sra. Rifo era crítico y que sus hijos (o niños cercanos a su entorno) posiblemente no manejaban mayor información acerca de los hechos, sus detalles o repercusiones, por lo que el develamiento de su identidad en televisión puede – tal como manifiestan las denuncias – atentar contra su estabilidad emocional y psicológica, lo que contraviene perentorias prohibiciones del legislador dadas en la materia y, en general, la normativa, nacional e internacional, protectiva de los derechos del niño, lo que, por vulnerar la esfera íntima del menor afectado, hiere la dignidad de su persona, y, con ello, una infracción al Art. 1° de la Ley Nº18.838,

DÉCIMO CUARTO: Que, como ya fuera referido, en el caso de los menores de edad, atendida su especial condición de *falta de madurez física y mental* -hecho especialmente considerado en el Preámbulo de la Declaración de Derechos del Niño-, resulta exigible un tratamiento aún más cuidadoso, en que las barreras de protección deben ser adelantadas, en pro del resguardo de la intimidad y el bienestar de los menores en asuntos como el de la especie, no sólo en razón de su minoridad, sino también para, precisamente, evitar nuevas intromisiones en su vida privada, que pudieran redundar en una agudización de la afectación de sus derechos fundamentales, como ha ocurrido en la especie;

DÉCIMO QUINTO: Que, resulta necesario establecer que el reproche dirigido por el Consejo Nacional de Televisión a uno cualquiera de los servicios regulados, fundado en la supuesta vulneración de la dignidad de una o más personas, ocasionada por el contenido de alguna de sus emisiones, no tiene por objeto la defensa singular del o los individuos afectados por la demasia reprochada, sino, principalmente, el amparo del valor espiritual y moral que, como inherente a toda persona -y en el caso de autos, de menores de edad que exigen aún mayores cuidados- predica taxativa y solemnemente la Carta Fundamental en su norma de apertura;

DÉCIMO SEXTO: Que, cabe recordar a la concesionaria que, tanto la libertad de pensamiento y expresión como la de emitir opinión e informar (artículos 13º de la Convención Americana de Derechos Humanos y 19 N° 12º de la Constitución Política), tienen un límite relacionado con su ejercicio, el cual no puede vulnerar los derechos y la reputación de los demás. Tanto la Ley 18.838 como la Ley 19.733, y las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, fijan contornos y resguardos a fin de evitar que, un ejercicio abusivo de los ya referidos derechos, pueda afectar la dignidad y derechos de las personas;

DÉCIMO SÉPTIMO: Que, el criterio temporal alegado por la concesionaria, respecto a la breve duración o la extensión de contenidos que atentaron contra el *principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión*, resulta irrelevante, desde el momento en que se constata que dichos contenidos son suficientes como para configurar el ilícito administrativo imputado a la concesionaria, por lo que serán desestimadas todas las alegaciones formuladas en el párrafo 16º de sus descargos;

DÉCIMO OCTAVO: Que, finalmente, cualquier pretendida finalidad pedagógica por la concesionaria, tampoco resulta atendible, toda vez que lo anterior, implicaría el aceptar utilizar las personas como objetos o medios para alcanzar un objetivo, desconociendo en el proceso el trato debido a todo ser humano, en razón de la *dignidad* inmanente en cada uno de ellos, lo que naturalmente repudia tanto al ordenamiento jurídico, como a este H.Consejo; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó por una mayoría de los Consejeros presentes, conformada por su Presidente Óscar Reyes, y los Consejeros María Elena Hermosilla, María de los Ángeles Covarrubias, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta, Andrés Egaña, Roberto Guerrero y Hernán Viguera , rechazar los descargos formulados por la concesionaria e imponer a Canal 13 S.A., la sanción de multa de 150 (ciento cincuenta) Unidades Tributarias Mensuales, contemplada en el artículo 33º N°2 de la Ley N°18.838, por infracción al principio del *correcto funcionamiento de los servicios de televisión*, contenido en el artículo 1 de la ley 18.838, que se configuró por la exhibición, a través de Canal 13 S.A., de una nota emitida en el programa “Teletrece Edición Central”, el día 17 de mayo de 2016, en el cual fue vulnerada la dignidad de un menor de edad presunta víctima de un delito, al haber sido exhibido su rostro sin protección, lo que conduce inequívocamente a su identificación. Acordado con el voto en contra de los Consejeros Gastón Gómez y Genaro Arriagada, quienes fueron del parecer de absolver a la concesionaria, por estimar que no existía vulneración a la normativa regulatoria vigente. La concesionaria deberá acreditar el pago de la multa dentro del quinto día de ejecutoriado este acuerdo, exhibiendo el pertinente comprobante de la Tesorería General de la República o, en su defecto, copia debidamente timbrada e ingresada ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, de la apelación interpuesta en contra del presente acuerdo, para efectos de suspender los apremios legales respectivos, mientras se tramita dicho recurso.

7.- SE ACOGE DENUNCIA CAS-08004-J2F3Z4 Y FORMULA CARGO EN CONTRA DE CANAL 13 S.A., POR SUPUESTA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 6° DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE EMISIONES DE TELEVISIÓN, POR LA REPETICIÓN DE UNA RUTINA DE YERKO PUCHENTO, EN EL PROGRAMA “BIENVENIDOS”, EL DÍA 3 DE JUNIO DEL 2016, ESTO ES, EN “HORARIO DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS”, NO OBSTANTE CONTENIDO INAPROPIADO PARA TODO ESPECTADOR (INFORME DE CASO A00-16-836-CANAL 13).

VISTOS:

I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° letra a) y 40° bis de la Ley N°18.838 y artículos 1° letras e), 2° y 6° de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 2016;

II. Que, por ingreso N° CAS-08004-J2F3Z4, un particular formuló denuncia en contra de Canal 13 S.A., por la exhibición en el programa Bienvenidos, de la rutina de Yerko Puchento, el día 3 de junio del 2016;

III. Que, las denuncias recibidas rezan como sigue:

«Repetir rutina de Yerko Puchento (rutina para adultos) en horario de todo público. Con denigración de la mujer, lenguaje soez y muestras de racismo al indicar que Beausejour corra porque la esclavitud ya terminó.»
CAS-08004-J2F3Z4.

IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control programa “Bienvenidos”, emitido por Canal 13 S.A., el día 3 de junio del 2016, el cual consta en su informe de Caso A00-16-839-CANAL13, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el material fiscalizado en estos autos corresponde al programa “Bienvenidos”, emitida el día 3 de junio del 2016, a partir de las 08:00 horas, por Canal 13 S.A.;

SEGUNDO: Que, “*Bienvenidos*” es un programa misceláneo, que incluye, entre otros, despachos en vivo, notas de actualidad nacional e internacional, farándula, policiales y secciones de conversación. En esta emisión, su conducción se encuentra a cargo de *Diana Bolocco y Martín Cárcamo*;

TERCERO: Que, durante el desarrollo del programa *Bienvenidos* del 3 de junio de 2016 se exhibe en dos ocasiones las imágenes de lo que fue la rutina de Yerko Puchento la noche anterior en el programa “*Vértigo*”. Tras concluir un espacio de prensa, se da paso a la exhibición de un segmento en donde se exhibe casi en su

totalidad² la rutina humorística desarrollada por el actor *Daniel Alcaíno* personificando a *Yerko Puchento* en el programa *Vértigo*. En ésta el actor y comediante ingresa caracterizando al futbolista nacional *Arturo Vidal*, dirigiéndose desde un comienzo al director técnico de la selección nacional, *Juan Antonio Pizzi*.

En este contexto el personaje, con su ironía característica, ruega al técnico que logre el triunfo de Chile en la *Copa Bicentenario*, esto a través de referencias que aluden a la cotidianidad de los chilenos, destacando que el éxito en el torneo es importante para el ánimo y bienestar de un pueblo acostumbrado al fracaso.

Entre todas las temáticas que recorre el comediante para dar cuenta de la dura vida del chileno y su necesidad de triunfar en la *Copa Bicentenario*, menciona entre otras: la desilusión por la integridad y corrupción de los políticos nacionales; la mermada popularidad de la Presidenta de la República; las amenazas naturales constantes y el daño a la capa de ozono; el endeudamiento y bajas condiciones económicas del chileno medio; la insatisfacción de la vida sexual en parejas adultas y otras intervenciones sobre temas contingentes.

De las intervenciones que realiza el actor durante la rutina, a continuación se detallan las de mayor complejidad en cuanto al horario en que son expuestas:

(10:16:40- 10:20:23) «*Sabis lo que es tener un quiosquito de diario en el centro bonito, arregladito, con cariño y que el lunes te lo hagan bolsa los encapuchados, que el martes te lo moje el guanaco, que el miércoles te lo quemén con neumáticos, que el jueves te lo choque el zorrillo, el viernes y sábado te lo meen los curaos' y el domingo que no abres sales a pasear te paran los pacos, detención por sospecha y pa' dentro, cagaste, es pena para esa gente que está trabajando todo el día, por favor Pizzi, reacciona de una vez, dile a Beausejour que se acabó la esclavitud y que es libre para correr hasta la línea del fondo alguna vez, por favor, por favor, no sé, usa cualquier estrategia, dile que es primo de Usain Bolt, que lo viene siguiendo un león, lo que sea, pero que corra, pero dile algo y que corra y centre alguna vez, por favor. Este país ya no resiste más, este país ya no aguanta más. Sabis lo que es para los chilenos acostarse en la noche orgullosos sabiendo que el video de los leones es el video más visto en el mundo y despertarse al día siguiente y que el orangután con un niñito en EEUU nos haya quitado el número uno ¿Sabis lo que es eso Pizzi?, hasta pa eso tenemos mala cuea'. Aquí, les voy a hablar a ustedes, a los orangutanes de Cincinnati (...)*»

(10:30:10- 10:32:07) «*Sí, hoy no queremos ser campeones, lo necesitamos, de corazón y eso es muy distintos, te lo suplico por favor, por último (...) Por último, quiero hablar súper seriamente el tema de la Luli, ella me ha pedido expresamente, bueno me ha dicho que está aburrida, que la molesten y creo de verdad de corazón que llego la hora de tomar en cuenta sus palabras, ella se tomó el tiempo de escribir un tweets y eso me parece muy respetable, por eso quiero decir, que no la voy a molestar más y a todos los que creen que la Luli no se molestó o que no vieron el tweets que escribió ahí está en pantalla para que por favor lo vean que es cierto (en pantalla se exhibe el mensaje) "Me avurri de #Yerco! Asta cuando me suve al columpio! No al vulin! Huvicate!". Luli, terminó nuestra rivalidad.»;*

² La rutina completa (en el programa *Vértigo*) tuvo una duración de 29 minutos y el segmento exhibido en el programa *Bienvenidos* tuvo una duración de 25 minutos, mediante una diferencia entre ambos de 4 minutos en total.

CUARTO: Que, en virtud de lo prescripto en la Carta Fundamental y en la ley, los servicios de televisión deben observar el principio del *correcto funcionamiento* - artículos 19º N°12 inciso 6º de la Constitución Política de la República;

QUINTO: Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del *respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* - artículo 1º inciso 4º de la Ley N° 18.838;

SEXTO: Que, el artículo 1º letra e) de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, define como horario de protección “*horario de protección*”, *aquel dentro del cual no podrán ser exhibidos contenidos no aptos para menores de 18 años, que puedan afectar la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.*

SÉPTIMO: Que, a su vez el artículo 2º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión dispone: “*Se establece como horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años, el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas*”;

OCTAVO: Que, el artículo 6 de las Normas General sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, estable que “*En la promoción, autopromoción, publicidad, resúmenes y extractos de programación televisiva, no se podrá exhibir imágenes o hacer menciones que sean inapropiadas para los menores de edad dentro del horario de protección, y su exhibición sólo podrá ser efectuada fuera de él*”, razón por la cual existen elementos suficientes para dotar de plausibilidad la denuncia por infracción a esta norma;

NOVENO: Que, el programa en el cual se reprodujo la rutina humorística original que se transmite fuera del horario de protección, se transmitió en el programa Bienvenidos, dentro del horario de protección de menores de edad.

DÉCIMO: Que, esta rutina humorística, según lo expresado en el considerando tercero, se construye sobre la base de la burla hacia las características y condiciones de las personas, tratando de forma irrespetuosa a ciertas personas y con un carácter irónico que pueden generar perjuicios en contra de determinadas personas, por parte de menores de edad que no cuentan con las habilidades suficientes para poder distinguir;

DÉCIMO PRIMERO: Que, el Honorable Consejo se ha mostrado enfático en manifestar que «*el humor no goza de ningún estatuto privilegiado*» y, más aún, que «*los programas pertenecientes a dicho género deben ser extremadamente cuidadosos, por cuanto el humor, manifestado de forma burlesca, suele ser extremadamente ofensivo*». Del mismo modo, ha sido conteste en estimar que la exposición de contenidos que dan cuenta de una burla hacia las personas en razón de su origen racial constituye una afectación a la dignidad de las personas, pudiendo además provocar efectos negativos para la sana convivencia entre las personas; por todo lo cual,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó por una mayoría de los Consejeros presentes, conformada por su Presidente Óscar Reyes, y los Consejeros María Elena Hermosilla, María de los Ángeles Covarrubias, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta, Andrés Egaña, Roberto Guerrero, Hernán Viguera y Genaro Arriagada, formular cargo a CANAL 13 S.A., por supuesta infracción a los artículo 2° y 6° de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, mediante la exhibición, el día 3 de junio del 2016, de la repetición de la rutina de Yerko Puchento, en el programa Bienvenidos, cuyos contenidos no son aptos para ser visionados por *niños y niñas menores de 18 años*. Acordada con el voto en contra del Consejero Gastón Gómez. Se deja establecido que la formulación de estos cargos no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permisionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

8.- DECLARA SIN LUGAR DENUNCIA CAS-08060-J8P9V4, EN CONTRA DE UNIVERSIDAD DE CHILE POR LA EMISIÓN, A TRAVÉS DE CHILEVISIÓN, DEL PROGRAMA “LO QUE CALLAMOS LAS MUJERES”, EL DIA 20 JUNIO DE 2016 (INFORME DE CASO A00-16-860-CHILEVISIÓN).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° Lit. a) y 40° bis de la Ley N°18.838;
- II. Que, por ingreso CAS-08060-J8P9V4, un particular formuló una denuncia en contra de Universidad de Chile, por la emisión, a través de Red de Televisión Chilevisión, del programa “Lo que Callamos las Mujeres”, el día 20 de junio de 2016, a partir de las 17:30;
- III. Que la denuncia en cuestión es del siguiente tenor:

«Son varios los motivos por los que denuncio a este programa. En primer lugar me parece una falta de ética y respeto grave que este programa se transmita en plena tarde. Hora en que generalmente los niños están en casa con sus madres dueñas de casa (y justamente este programa está dirigido a la dueña de casa). Apelo a la responsabilidad de los cuidadores pero no podemos obviar que hay familiar que no tienen tv de cable y tienen menos recursos culturales para tomar la decisión de cambiar de canal.

En este programa aparecen golpes físicos, violencia psicológica, gritos de forma desmesurada y garabatos sin censura en todos sus capítulos. Solicito de manera urgente que este programa sea evaluado para: cambiar su formato o bien, ser cambiado a un horario nocturno. No puede ser que mientras varios trabajamos por mejorar la calidad de vida de nuestros niños, de manera paralela se estén transmitiéndose sin problemas programas como estos. Voy al consultorio y ahí está, la televisión prendida con estos programas. Dejemos por favor de naturalizar la violencia en las cabecitas de nuestros niños, las que están en pleno desarrollo psíquico. Atte. Eileen. Psicóloga clínica. Universidad Alberto Hurtado.» Denuncia CAS-08060-J8P9V4.

IV. Que, el Departamento de Fiscalización y Supervisión efectuó el pertinente control respecto del programa “Lo que Callamos las Mujeres”, emitido por Universidad de Chile, a través de Chilevisión, el día 20 de junio de 2016, a partir de las 17:30 hrs.; lo cual consta en su informe de Caso A00-16-860-CHV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, lo que Callamos las Mujeres es un programa de telerrealidad en donde se expone en cada capítulo historias que representan problemáticas a las que se enfrentan mujeres en su vida cotidiana, respecto de las cuales se intenta mostrar una alternativa de solución para cada situación.;

SEGUNDO: Que, los contenidos fiscalizados abordan dos historias, cuyos contenidos pueden ser descritos de la siguiente manera:

Primera historia: La protagonista es Lucía, quien luego de poner término a una relación afectiva con Andrés, comienza a tener diferentes problemas con su entorno. Tras el quiebre, decide ir al campo, en donde se reencuentra con Juan, un amigo de su infancia, con quien inicia un romance. Prontamente decide vivir junto a su nueva pareja, con quien tiene problemas económicos, de alcohol e infidelidad.

Posteriormente aparece nuevamente su ex pareja, Andrés, quien acude buscando el perdón y otra oportunidad, sin embargo, es rechazado por la protagonista.

Lucía y Juan continúan con problemas de convivencia, recreándose una discusión en donde ella le plantea que falta dinero del presupuesto del hogar. Lucía le pregunta en qué gasta el dinero, y le muestra una caja de fósforos de un motel que encontró en sus pantalones, interpelándolo a responder si tiene una amante. Juan muy enojado le grita, exigiéndole no entrometerse en sus cosas.

Acto seguido, la protagonista se encuentra con Andrés, y luego de conversar se besan, pero ella se arrepiente e inmediatamente acude a su hogar. Durante el trayecto se percata que Juan bebe en compañía de amigos, ante lo cual lo enfrenta y decide poner fin a su relación.

La trama finaliza con el regreso de Lucía al hogar de un familiar, y con la insistencia de Juan de darle otra oportunidad, pero ella decide estar sola para valorarse y cambiar su vida.

Segunda historia: Silvia, una joven secretaria, tiene una relación amorosa estable y de varios años con Raúl, con quien contraerá matrimonio. Ambos tienen problemas económicos, y actualmente ella es quien sustenta el hogar, debido a que él terminó sus estudios recientemente.

La protagonista sufre de acoso sexual por parte de su jefe, Víctor, quien la amenaza con despedirla a ella y a su novio, por lo que ella accede a sus propuestas. Silvia le comenta lo sucedido a su amiga, quien le aconseja ser valiente y terminar con todo. Sin embargo, el miedo a que ella y Raúl pierdan su trabajo es más fuerte, por lo que continúa aguantando el acoso de su jefe y mintiéndole a su novio.

La protagonista decide develar la situación a su pareja, él se enfada, no le cree y pone término a la relación. En tanto, el acoso y el chantaje de su jefe continúan, por lo que acepta una nueva salida a un motel. Ante esto, Silvia recurre a la esposa de su jefe, y juntas planean una emboscada, en donde esta última llega al motel, lo enfrenta y ambas mujeres deciden denunciarlo.

Concluye la historia con el mensaje final de la protagonista quien retoma su vida con Raúl, destacando que vivirá sin miedo y tranquila.;

TERCERO: Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838;

CUARTO: Que la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

QUINTO: Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1° de la Ley N°18.838; a saber: la democracia; la paz; el pluralismo; el desarrollo regional, el medio ambiente; la protección del medio ambiente; la familia; la formación espiritual e intelectual de la niñez, los pueblos originarios; la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres y todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

SEXTO: Que, la estimación de los contenidos reseñados en el Considerando Segundo de esta resolución, a la luz de lo prescripto en el artículo 1° de la Ley 18.838, lleva a concluir que ellos adolecen de la requerida tipicidad para la configuración de algún ilícito televisivo, por lo que;

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por una mayoría de los Consejeros presentes, conformada por su Presidente Óscar Reyes y los Consejeros María Elena Hermosilla, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta, Andrés Egaña, Genaro Arriagada, Gastón Gómez, Roberto Guerrero y Hernán Viguera, acordó declarar sin lugar la denuncia CAS-08060-J8P9V4, presentada por un particular en contra de Universidad de Chile por la emisión, a través de Red de Televisión Chilevisión, del programa “Lo que Callamos las Mujeres”, el día 20 de junio de 2016, por no configurarse infracción a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión, y archivar los antecedentes. Acordado con el voto en contra de la Consejera María de los Ángeles Covarrubias, quien fue del parecer de formular cargos en contra de la concesionaria, en razón que los contenidos fiscalizados podrían importar un eventual atentado en contra de la *formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud*, teniendo presente el horario en que fue emitido el programa.

9.- FORMULACIÓN DE CARGO A VTR COMUNICACIONES SpA, POR SUPUESTA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 5º DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE CONTENIDOS DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE SU SEÑAL “SPACE”, DE LA PELÍCULA “EL ULTIMO BOY SCOUT” (“THE LAST BOY SCOUT”), EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2016, A PARTIR DE LAS 12:10 HORAS., ESTO ES, EN “HORARIO DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS”, NO OBSTANTE SU CALIFICACIÓN COMO PARA MAYORES DE 18 AÑOS (INFORME DE CASO P13-16-1032-VTR).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º letra a), 33º, 34º y 40º de la Ley Nº18.838;
- II. Que, el Departamento de Fiscalización y Supervisión fiscalizó la señal “Space” del operador VTR Comunicaciones SpA, el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, lo cual consta en su Informe de Caso P13-16-1032-VTR, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el material fiscalizado en estos autos corresponde a la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), emitida el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, por la permisionaria VTR Comunicaciones SpA, través de su señal “Space”;

SEGUNDO: Que, “El Último Boy Scout”, es una película donde el millonario Sheldon Marcone, (Noble Willingham), dueño del equipo de Fútbol Americano *Los Angeles Stallions*, intentará legalizar las apuestas en dinero en la liga nacional. Marcone sabe que las apuestas deportivas son un gran negocio y que además tienen la capacidad para condicionar resultados, como se aprecia en la primera escena, cuando un jugador extrae un arma y dispara a 3 jugadores del equipo contrario para luego suicidarse, cumpliendo lo solicitado por la organizaciones de apuestas clandestinas.

Joe Hallenbeck (Bruce Willis), se desempeña como investigador privado, es un antiguo exagente de los servicios secretos, Sarah su mujer le engaña con (Bruce McGill), su mejor amigo.

El trabajo de investigador escasea y su “amigo” le ofrece un trabajo menor por US\$ 500 que no puede rechazar. Por esa suma, tiene que asumir la protección a una bailarina stripper, novia de James Alexander “Jimmy” Dix (Damon Wayans), un futbolista americano recientemente sancionado por consumir Demerol – meperedine, un narcótico opioide para neutralizar el dolor.

La bailarina es acribillada y asesinada en una calle, por lo cual Hallenbeck y Dix se concentrarán en resolver el misterio de la muerte de la joven.

En la investigación descubren que la bailarina, era una trabajadora sexual, y por esa vía se relacionaba con gente poderosa y millonarios como Marcone. Ella manejaba información que registró en una grabación, donde se hablaba de la entrega de dinero a algunos congresistas para que legalicen las apuestas en este deporte. Ese registro de audio, parecía ser la causal que tuvo la organización para ordenar la muerte de la stripper.

Pero, un senador se niega a apoyar, a menos que le paguen seis millones de dólares, el empresario deportivo decide intentar asesinarlo.

El plan no sólo es matar al parlamentario, sino inculpar al agente Hallenbeck, quien fue expulsado del servicio secreto por agredir y golpear a este senador.

El investigador privado y el futbolista están en peligro, intentan asesinarlos. Logran salvar esta situación y también la vida del congresista consiguiendo además, el dinero que estaba destinado al pago de sobornos;

TERCERO: Que, en virtud de lo prescripto en la Carta Fundamental y en la ley, los servicios de televisión deben observar el principio del *correcto funcionamiento* -artículos 19º N°12 inciso 6º de la Constitución Política y 1º de la Ley N°18.838;

CUARTO: Que, el legislador ha definido la observancia al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, como el permanente respeto guardado a través de su programación a los contenidos a dicho principio atribuidos por el legislador - artículo 1º de la Ley N°18.838;

QUINTO: Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del *respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* - artículo 1º inciso 4º de la Ley N°18.838;

SEXTO: Que, el artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, cuya *ratio legis* es, justamente, salvaguardar el normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, prescribe: “*Las películas calificadas para mayores de 18 años por el Consejo de Calificación Cinematográfica, y aquellas no calificadas por el Consejo de Calificación Cinematográfica que incluyan contenidos no aptos para niños y niñas menores de edad, sólo podrán ser exhibidas por los servicios de televisión fuera del horario de protección*”;

SÉPTIMO: Que, a su vez el artículo 2º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión dispone: “*Se establece como horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años, el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas*”;

OCTAVO: Que, la película “El Último Boy Scout” fue calificada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, “*para mayores de 18 años*” en sesión de fecha 24 de enero de 1992;

NOVENO: Que, la exhibición de una película calificada para “*mayores de 18 años*”, fuera del bloque horario permitido, en el caso particular, a partir de las 12:10 horas, colisionaría con lo prescripto en el artículo 5° de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión;

DÉCIMO: Que, sin perjuicio de lo razonado y los contenidos de la película, ratifica la calificación para mayores de 18 años efectuada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, una serie de secuencias de violencia que fueron detectadas, que dan cuenta de elementos que resultarían inconvenientes para un visionado infantil, de las que se detallan las más representativas:

(12:13:48) Billy Cole camiseta N° 41 del equipo de *Los Angeles Stallions*, recibe una llamada telefónica donde un vocero de la organización de apuestas clandestinas le advierte que hay mucho dinero en juego y que debe actuar. Habla de iniciar los «*Touch Down*», para lo cual se ayuda con una pistola que extrae de su camiseta y dispara contra 3 jugadores rivales. Ante la conmoción del público, Billy Cole se suicida disparándose con la misma arma en frente a sus compañeros y jugadores del equipo rival.

(12:21.46) Se celebra la fiesta del equipo de fútbol americano. Un jugador en un spa de la piscina somete a una mujer joven a que le practique sexo oral, para lo cual sumerge violentamente la cabeza de la mujer bajo el agua, ella se resiste al acto. Dix lanza una pelota de fútbol sobre el rostro del jugador, para que deje ir a la muchacha, la joven está en riesgo de ahogo.

(12:31:06) Joe regresa con un día de antelación a su casa y sorprende a su mujer en adulterio. Con su revólver dice que apuntará a la cuenta de 3 a las puertas del closet, donde cree que alguien se oculta. Antes de concluir la cuenta, del interior del closet emerge su “mejor amigo”, intenta dar una explicación. Al salir a la calle Mike Matthews, su “mejor amigo”, muere producto de una gran explosión en su auto.

(12:49:06) Joe es retenido, ha descuidado la protección de la stripper, logra escapar y va en busca de la bella bailarina, por su parte ella ha decidido marchar a casa con la protección de su novio, ambos van en autos diferentes. Al llegar a una esquina, un auto la choca por la parte trasera y en breve se estaciona a su lado, ella baja de su auto y es acribillada por desconocidos en presencia de “Jimmy” Dix. Joe llega al lugar a minutos del asesinato y enfrenta a los desconocidos, como resultado hay heridos y muertos.

(13:05:16) Explosa un automóvil que contenía una carga de C-4, un explosivo plástico de alto poder destructivo. Mueren destrozados dos policías corruptos que eran parte de la organización de apuestas clandestinas en el juego de fútbol americano.

(13:43:16) Joe es fotografiado en una acción que lo culparía en la muerte del senador. Su hija se presenta en medio de un parque donde se encuentra retenido, la menor lleva en sus manos un osito de juguete, en su interior, ella ha ocultado un arma que les permite huir del lugar, luego de una persecución y dura balacera. En esta escena, la menor participa directamente en la acción. Una balacera en persecución le agrega tensión y violencia a las imágenes.

La película fiscalizada tiene un 50% de imágenes de violencia. En más de 53 minutos se pueden apreciar escenas de violencia explícita que justifican su calificación cinematográfica, en ella se observan: asesinatos, golpes, persecuciones, tiroteos y explosiones. En las escenas el espectador puede ver en detalle lo violento de sus imágenes; por todo lo cual,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó formular cargo al operador VTR Comunicaciones SpA, por supuesta infracción, a través de su señal “Space”, del artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión mediante la exhibición, el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, de la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), en “horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años”, no obstante su calificación como para mayores de 18 años, practicada por el Consejo de Calificación Cinematográfica. Se deja establecido que la formulación de estos cargos no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permisionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

10.- FORMULACIÓN DE CARGO A DIRECTV CHILE TELEVISIÓN LIMITADA, POR SUPUESTA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 5º DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE CONTENIDOS DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE SU SEÑAL “SPACE”, DE LA PELÍCULA “EL ULTIMO BOY SCOUT” (“THE LAST BOY SCOUT”), EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2016, A PARTIR DE LAS 12:10 HORAS., ESTO ES, EN “HORARIO DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS”, NO OBSTANTE SU CALIFICACIÓN COMO PARA MAYORES DE 18 AÑOS (INFORME DE CASO P13-16-1033-DIRECTV).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º letra a), 33º, 34º y 40º de la Ley Nº18.838;
- II. Que, el Departamento de Fiscalización y Supervisión fiscalizó la señal “Space” del operador DirecTV Chile Televisión Limitada, el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, lo cual consta en su Informe de Caso P13-16-1033-DirecTV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el material fiscalizado en estos autos corresponde a la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), emitida el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, por la permissionaria DirecTV Chile Televisión Limitada, través de su señal “Space”;

SEGUNDO: Que, “El Último Boy Scout”, es una película donde el millonario Sheldon Marcone, (Noble Willingham), dueño del equipo de Fútbol Americano *Los Angeles Stallions*, intentará legalizar las apuestas en dinero en la liga nacional. Marcone sabe que las apuestas deportivas son un gran negocio y que además tienen la capacidad para condicionar resultados, como se aprecia en la primera escena, cuando un jugador extrae un arma y dispara a 3 jugadores del equipo contrario para luego suicidarse, cumpliendo lo solicitado por la organizaciones de apuestas clandestinas.

Joe Hallenbeck (Bruce Willis), se desempeña como investigador privado, es un antiguo exagente de los servicios secretos, Sarah su mujer le engaña con (Bruce McGill), su mejor amigo.

El trabajo de investigador escasea y su “amigo” le ofrece un trabajo menor por US\$ 500 que no puede rechazar. Por esa suma, tiene que asumir la protección a una bailarina stripper, novia de James Alexander “Jimmy” Dix (Damon Wayans), un futbolista americano recientemente sancionado por consumir Demerol – meperedine, un narcótico opioide para neutralizar el dolor.

La bailarina es acribillada y asesinada en una calle, por lo cual Hallenbeck y Dix se concentrarán en resolver el misterio de la muerte de la joven.

En la investigación descubren que la bailarina, era una trabajadora sexual, y por esa vía se relacionaba con gente poderosa y millonarios como Marcone. Ella manejaba información que registró en una grabación, donde se hablaba de la entrega de dinero a algunos congresistas para que legalicen las apuestas en este deporte. Ese registro de audio, parecía ser la causal que tuvo la organización para ordenar la muerte de la stripper.

Pero, un senador se niega a apoyar, a menos que le paguen seis millones de dólares, el empresario deportivo decide intentar asesinarlo.

El plan no sólo es matar al parlamentario, sino inculpar al agente Hallenbeck, quien fue expulsado del servicio secreto por agredir y golpear a este senador.

El investigador privado y el futbolista están en peligro, intentan asesinarlos. Logran salvar esta situación y también la vida del congresista consiguiendo además, el dinero;

TERCERO: Que, en virtud de lo prescripto en la Carta Fundamental y en la ley, los servicios de televisión deben observar el principio del *correcto funcionamiento* -artículos 19º N°12 inciso 6º de la Constitución Política y 1º de la Ley N°18.838;

CUARTO: Que, el legislador ha definido la observancia al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, como el permanente respeto guardado a través de su programación a los contenidos a dicho principio atribuidos por el legislador - artículo 1º de la Ley N°18.838;

QUINTO: Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del *respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* - artículo 1º inciso 4º de la Ley N°18.838;

SEXTO: Que, el artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, cuya *ratio legis* es, justamente, salvaguardar el normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, prescribe: “*Las películas calificadas para mayores de 18 años por el Consejo de Calificación Cinematográfica, y aquellas no calificadas por el Consejo de Calificación Cinematográfica que incluyan contenidos no aptos para niños y niñas menores de edad, sólo podrán ser exhibidas por los servicios de televisión fuera del horario de protección*”;

SÉPTIMO: Que, a su vez el artículo 2º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión dispone: “*Se establece como horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años, el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas*”;

OCTAVO: Que, la película “El Último Boy Scout” fue calificada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, “*para mayores de 18 años*” en sesión de fecha 24 de enero de 1992;

NOVENO: Que, la exhibición de una película calificada para “*mayores de 18 años*”, fuera del bloque horario permitido, en el caso particular, a partir de las 12:10 horas, colisionaría con lo prescripto en el artículo 5º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión;

DÉCIMO: Que, sin perjuicio de lo razonado y los contenidos de la película, ratifica la calificación para mayores de 18 años efectuada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, una serie de secuencias de violencia que fueron detectadas, que dan cuenta de elementos que resultarían inconvenientes para un visionado infantil, de las que se detallan las más representativas:

(12:14:01) Billy Cole camiseta N°41 del equipo de *Los Angeles Stallions*, recibe una llamada telefónica donde un vocero de la organización de apuestas clandestinas le advierte que hay mucho dinero en juego y que debe actuar. Habla de iniciar los «*Touch Down*», para lo cual se ayuda con una pistola que extrae de

su camiseta y dispara contra 3 jugadores rivales. Ante la conmoción del público, Billy Cole se suicida disparándose con la misma arma en frente a sus compañeros y jugadores del equipo rival.

(12:22:01) Se celebra la fiesta del equipo de fútbol americano. Un jugador en un spa de la piscina somete a una mujer joven a que le practique sexo oral, para lo cual sumerge violentamente la cabeza de la mujer bajo el agua, ella se resiste al acto. Dix lanza una pelota de fútbol sobre el rostro del jugador, para que deje ir a la muchacha, la joven está en riesgo de ahogo.

(12:31:20) Joe regresa con un día de antelación a su casa y sorprende a su mujer en adulterio. Con su revólver dice que apuntará a la cuenta de 3 a las puertas del closet, donde cree que alguien se oculta. Antes de concluir la cuenta, del interior del closet emerge su “mejor amigo”, intenta dar una explicación. Al salir a la calle Mike Matthews, su “mejor amigo”, muere producto de una gran explosión en su auto.

(12:49:20) Joe es retenido, ha descuidado la protección de la stripper, logra escapar y va en busca de la bella bailarina, por su parte ella ha decidido marchar a casa con la protección de su novio, ambos van en autos diferentes. Al llegar a una esquina, un auto la choca por la parte trasera y en breve se estaciona a su lado, ella baja de su auto y es acribillada por desconocidos en presencia de “Jimmy” Dix. Joe llega al lugar a minutos del asesinato y enfrenta a los desconocidos, como resultado hay heridos y muertos.

(13:05:30) Explosa un automóvil que contenía una carga de C-4, un explosivo plástico de alto poder destructivo. Mueren destrozados dos policías corruptos que eran parte de la organización de apuestas clandestinas en el juego de fútbol americano.

(13:43:30) Joe es fotografiado en una acción que lo culparía en la muerte del senador. Su hija se presenta en medio de un parque donde se encuentra retenido, la menor lleva en sus manos un osito de juguete, en su interior, ella ha ocultado un arma que les permite huir del lugar, luego de una persecución y dura balacera. En esta escena, la menor participa directamente en la acción. Una balacera en persecución le agrega tensión y violencia a las imágenes.

La película fiscalizada tiene un 50% de imágenes de violencia. En más de 53 minutos se pueden apreciar escenas de violencia explícita que justifican su calificación cinematográfica, en ella se observan: asesinatos, golpes, persecuciones, tiroteos y explosiones. En las escenas el espectador puede ver en detalle lo violento de sus imágenes; por todo lo cual,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó formular cargo al operador DirecTV Chile Televisión Limitada, por supuesta infracción, a través de su señal “Space”, del artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión mediante la exhibición, el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, de la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), en “horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años”, no obstante su calificación como para mayores de 18 años, practicada por el

Consejo de Calificación Cinematográfica. Se deja establecido que la formulación de estos cargos no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permisionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

11.- FORMULACIÓN DE CARGO A TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A., POR SUPUESTA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 5º DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE CONTENIDOS DE LAS EMISIÓNES DE TELEVISIÓN, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE SU SEÑAL “SPACE”, DE LA PELÍCULA “EL ULTIMO BOY SCOUT” (“THE LAST BOY SCOUT”), EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2016, A PARTIR DE LAS 12:10 HORAS., ESTO ES, EN “HORARIO DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS”, NO OBSTANTE SU CALIFICACIÓN COMO PARA MAYORES DE 18 AÑOS (INFORME DE CASO P13-16-1034-TELEFÓNICA).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º letra a), 33º, 34º y 40º de la Ley N°18.838;
- II. Que, el Departamento de Fiscalización y Supervisión fiscalizó la señal “Space” del operador Telefónica Empresas Chile S.A., el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, lo cual consta en su Informe de Caso P13-16-1034-Telefónica, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el material fiscalizado en estos autos corresponde a la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), emitida el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, por la permisionaria Telefónica Empresas Chile S.A., través de su señal “Space”;

SEGUNDO: Que, «*The Last Boy Scout*» [El Último Boy Scout], es una película donde el millonario Sheldon Marcone, (Noble Willingham), dueño del equipo de Fútbol Americano *Los Angeles Stallions*, intentará legalizar las apuestas en dinero en la liga nacional. Marcone sabe que las apuestas deportivas son un gran negocio y que además tienen la capacidad para condicionar resultados, como se aprecia en la primera escena, cuando un jugador extrae un arma y dispara a 3 jugadores del equipo contrario para luego suicidarse, cumpliendo lo solicitado por la organizaciones de apuestas clandestinas.

Joe Hallenbeck (Bruce Willis), se desempeña como investigador privado, es un antiguo exagente de los servicios secretos, Sarah su mujer le engaña con (Bruce McGill), su mejor amigo.

El trabajo de investigador escasea y su “amigo” le ofrece un trabajo menor por US\$ 500 que no puede rechazar. Por esa suma, tiene que asumir la protección a una bailarina stripper, novia de James Alexander “Jimmy” Dix (Damon Wayans), un futbolista americano recientemente sancionado por consumir Demerol – meperedine, un narcótico opioide para neutralizar el dolor.

La bailarina es acribillada y asesinada en una calle, por lo cual Hallenbeck y Dix se concentrarán en resolver el misterio de la muerte de la joven.

En la investigación descubren que la bailarina, era una trabajadora sexual, y por esa vía se relacionaba con gente poderosa y millonarios como Marcone. Ella manejaba información que registró en una grabación, donde se hablaba de la entrega de dinero a algunos congresistas para que legalicen las apuestas en este deporte. Ese registro de audio, parecía ser la causal que tuvo la organización para ordenar la muerte de la stripper.

Pero, un senador se niega a apoyar, a menos que le paguen seis millones de dólares, el empresario deportivo decide intentar asesinarlo.

El plan no sólo es matar al parlamentario, sino inculpar al agente Hallenbeck, quien fue expulsado del servicio secreto por agredir y golpear a este senador.

El investigador privado y el futbolista están en peligro, intentan asesinarlos. Logran salvar esta situación y también la vida del congresista consiguiendo además, el dinero que estaba destinado al pago de sobornos;

TERCERO: Que, en virtud de lo prescripto en la Carta Fundamental y en la ley, los servicios de televisión deben observar el principio del *correcto funcionamiento* -artículos 19º N°12 inciso 6º de la Constitución Política y 1º de la Ley N°18.838;

CUARTO: Que, el legislador ha definido la observancia al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, como el permanente respeto guardado a través de su programación a los contenidos a dicho principio atribuidos por el legislador - artículo 1º de la Ley N°18.838;

QUINTO: Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del *respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* - artículo 1º inciso 4º de la Ley N°18.838;

SEXTO: Que, el artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, cuya *ratio legis* es, justamente, salvaguardar el normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, prescribe: “*Las películas calificadas para mayores de 18 años por el Consejo de Calificación Cinematográfica, y aquellas no calificadas por el Consejo de Calificación*

Cinematográfica que incluyan contenidos no aptos para niños y niñas menores de edad, sólo podrán ser exhibidas por los servicios de televisión fuera del horario de protección”;

SÉPTIMO: Que, a su vez el artículo 2° de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión dispone: “*Se establece como horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años, el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas*”;

OCTAVO: Que, la película “El Último Boy Scout” fue calificada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, “*para mayores de 18 años*” en sesión de fecha 24 de enero de 1992;

NOVENO: Que, la exhibición de una película calificada para “*mayores de 18 años*”, fuera del bloque horario permitido, en el caso particular, a partir de las 12:10 horas, colisionaría con lo prescripto en el artículo 5° de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión;

DÉCIMO: Que, sin perjuicio de lo razonado y los contenidos de la película, ratifica la calificación para mayores de 18 años efectuada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, una serie de secuencias de violencia que fueron detectadas, que dan cuenta de elementos que resultarían inconvenientes para un visionado infantil, de las que se detallan las más representativas:

(12:13:58) Billy Cole camiseta N° 41 del equipo de *Los Angeles Stallions*, recibe una llamada telefónica donde un vocero de la organización de apuestas clandestinas le advierte que hay mucho dinero en juego y que debe actuar. Habla de iniciar los «*Touch Down*», para lo cual se ayuda con una pistola que extrae de su camiseta y dispara contra 3 jugadores rivales. Ante la conmoción del público, Billy Cole se suicida disparándose con la misma arma en frente a sus compañeros y jugadores del equipo rival.

(12:21:58) Se celebra la fiesta del equipo de fútbol americano. Un jugador en un spa de la piscina somete a una mujer joven a que le practique sexo oral, para lo cual sumerge violentamente la cabeza de la mujer bajo el agua, ella se resiste al acto. Dix lanza una pelota de fútbol sobre el rostro del jugador, para que deje ir a la muchacha, la joven está en riesgo de ahogo.

(12:31:18) Joe regresa con un día de antelación a su casa y sorprende a su mujer en adulterio. Con su revólver dice que apuntará a la cuenta de 3 a las puertas del closet, donde cree que alguien se oculta. Antes de concluir la cuenta, del interior del closet emerge su “mejor amigo”, intenta dar una explicación. Al salir a la calle Mike Matthews, su “mejor amigo”, muere producto de una gran explosión en su auto.

(12:49:17) Joe es retenido, ha descuidado la protección de la stripper, logra escapar y va en busca de la bella bailarina, por su parte ella ha decidido marchar a casa con la protección de su novio, ambos van en autos diferentes. Al llegar a una esquina, un auto la choca por la parte trasera y en breve se estaciona a su lado, ella baja de su auto y es acribillada por desconocidos en presencia de

“Jimmy” Dix. Joe llega al lugar a minutos del asesinato y enfrenta a los desconocidos, como resultado hay heridos y muertos.

(13:05:27) Explosa un automóvil que contenía una carga de C-4, un explosivo plástico de alto poder destructivo. Mueren destrozados dos policías corruptos que eran parte de la organización de apuestas clandestinas en el juego de fútbol americano.

(13:43:27) Joe es fotografiado en una acción que lo culparía en la muerte del senador. Su hija se presenta en medio de un parque donde se encuentra retenido, la menor lleva en sus manos un osito de juguete, en su interior, ella ha ocultado un arma que les permite huir del lugar, luego de una persecución y dura balacera. En esta escena, la menor participa directamente en la acción. Una balacera en persecución le agrega tensión y violencia a las imágenes.

La película fiscalizada tiene un 50% de imágenes de violencia. En más de 53 minutos se pueden apreciar escenas de violencia explícita que justifican su calificación cinematográfica, en ella se observan: asesinatos, golpes, persecuciones, tiroteos y explosiones. En las escenas el espectador puede ver en detalle lo violento de sus imágenes; por todo lo cual,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó formular cargo al operador Telefónica Empresas Chile S.A., por supuesta infracción, a través de su señal “Space”, del artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión mediante la exhibición, el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, de la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), en *“horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años”*, no obstante su calificación como *para mayores de 18 años*, practicada por el Consejo de Calificación Cinematográfica. Se abstuvo de participar en la discusión y decisión el Consejero Roberto Guerrero. Se deja establecido que la formulación de estos cargos no implica prejuicamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permisionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

12.- FORMULACIÓN DE CARGO A CLARO COMUNICACIONES S.A., POR SUPUESTA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 5º DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE CONTENIDOS DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE SU SEÑAL “SPACE”, DE LA PELÍCULA “EL ULTIMO BOY SCOUT” (“THE LAST BOY SCOUT”), EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2016, A PARTIR DE LAS 12:10 HORAS., ESTO ES, EN *“HORARIO DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS”*, NO OBSTANTE SU CALIFICACIÓN COMO PARA MAYORES DE 18 AÑOS (INFORME DE CASO P13-16-1035-CLARO).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º letra a), 33º, 34º y 40º de la Ley Nº18.838;

- II. Que, el Departamento de Fiscalización y Supervisión fiscalizó la señal “Space” del operador Claro Comunicaciones S.A., el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, lo cual consta en su Informe de Caso P13-16-1035-Claro, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el material fiscalizado en estos autos corresponde a la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), emitida el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, por la permisionaria Claro Comunicaciones S.A., través de su señal “Space”;

SEGUNDO: Que, «*The Last Boy Scout*» [El Último Boy Scout], es una película donde el millonario Sheldon Marcone, (Noble Willingham), dueño del equipo de Fútbol Americano *Los Angeles Stallions*, intentará legalizar las apuestas en dinero en la liga nacional. Marcone sabe que las apuestas deportivas son un gran negocio y que además tienen la capacidad para condicionar resultados, como se aprecia en la primera escena, cuando un jugador extrae un arma y dispara a 3 jugadores del equipo contrario para luego suicidarse, cumpliendo lo solicitado por la organizaciones de apuestas clandestinas.

Joe Hallenbeck (Bruce Willis), se desempeña como investigador privado, es un antiguo exagente de los servicios secretos, Sarah su mujer le engaña con (Bruce McGill), su mejor amigo.

El trabajo de investigador escasea y su “amigo” le ofrece un trabajo menor por US\$ 500 que no puede rechazar. Por esa suma, tiene que asumir la protección a una bailarina stripper, novia de James Alexander “Jimmy” Dix (Damon Wayans), un futbolista americano recientemente sancionado por consumir Demerol – meperedine, un narcótico opioide para neutralizar el dolor.

La bailarina es acribillada y asesinada en una calle, por lo cual Hallenbeck y Dix se concentrarán en resolver el misterio de la muerte de la joven.

En la investigación descubren que la bailarina, era una trabajadora sexual, y por esa vía se relacionaba con gente poderosa y millonarios como Marcone. Ella manejaba información que registró en una grabación, donde se hablaba de la entrega de dinero a algunos congresistas para que legalicen las apuestas en este deporte. Ese registro de audio, parecía ser la causal que tuvo la organización para ordenar la muerte de la stripper.

Pero, un senador se niega a apoyar, a menos que le paguen seis millones de dólares, el empresario deportivo decide intentar asesinarlo.

El plan no sólo es matar al parlamentario, sino inculpar al agente Hallenbeck, quien fue expulsado del servicio secreto por agredir y golpear a este senador.

El investigador privado y el futbolista están en peligro, intentan asesinarlos. Logran salvar esta situación y también la vida del congresista consiguiendo además, el dinero que estaba destinado al pago de sobornos;

TERCERO: Que, en virtud de lo prescripto en la Carta Fundamental y en la ley, los servicios de televisión deben observar el principio del *correcto funcionamiento* -artículos 19º N°12 inciso 6º de la Constitución Política y 1º de la Ley N°18.838;

CUARTO: Que, el legislador ha definido la observancia al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, como el permanente respeto guardado a través de su programación a los contenidos a dicho principio atribuidos por el legislador - artículo 1º de la Ley N°18.838;

QUINTO: Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del *respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* - artículo 1º inciso 4º de la Ley N°18.838;

SEXTO: Que, el artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, cuya *ratio legis* es, justamente, salvaguardar el normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, prescribe: “*Las películas calificadas para mayores de 18 años por el Consejo de Calificación Cinematográfica, y aquellas no calificadas por el Consejo de Calificación Cinematográfica que incluyan contenidos no aptos para niños y niñas menores de edad, sólo podrán ser exhibidas por los servicios de televisión fuera del horario de protección*”;

SÉPTIMO: Que, a su vez el artículo 2º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión dispone: “*Se establece como horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años, el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas*”;

OCTAVO: Que, la película “El Último Boy Scout” fue calificada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, “*para mayores de 18 años*” en sesión de fecha 24 de enero de 1992;

NOVENO: Que, la exhibición de una película calificada para “*mayores de 18 años*”, fuera del bloque horario permitido, en el caso particular, a partir de las 12:10 horas, colisionaría con lo prescripto en el artículo 5º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión;

DÉCIMO: Que, sin perjuicio de lo razonado y los contenidos de la película, ratifica la calificación para mayores de 18 años efectuada por el Consejo de Calificación

Cinematográfica, una serie de secuencias de violencia que fueron detectadas, que dan cuenta de elementos que resultarían inconvenientes para un visionado infantil, de las que se detallan las más representativas:

(12:14:01) Billy Cole camiseta N° 41 del equipo de *Los Angeles Stallions*, recibe una llamada telefónica donde un vocero de la organización de apuestas clandestinas le advierte que hay mucho dinero en juego y que debe actuar. Habla de iniciar los «*Touch Down*», para lo cual se ayuda con una pistola que extrae de su camiseta y dispara contra 3 jugadores rivales. Ante la conmoción del público, Billy Cole se suicida disparándose con la misma arma en frente a sus compañeros y jugadores del equipo rival.

(12:22:01) Se celebra la fiesta del equipo de fútbol americano. Un jugador en un spa de la piscina somete a una mujer joven a que le practique sexo oral, para lo cual sumerge violentamente la cabeza de la mujer bajo el agua, ella se resiste al acto. Dix lanza una pelota de fútbol sobre el rostro del jugador, para que deje ir a la muchacha, la joven está en riesgo de ahogo.

(12:31:21) Joe regresa con un día de antelación a su casa y sorprende a su mujer en adulterio. Con su revólver dice que apuntará a la cuenta de 3 a las puertas del closet, donde cree que alguien se oculta. Antes de concluir la cuenta, del interior del closet emerge su “mejor amigo”, intenta dar una explicación. Al salir a la calle Mike Matthews, su “mejor amigo”, muere producto de una gran explosión en su auto.

(12:49:20) Joe es retenido, ha descuidado la protección de la stripper, logra escapar y va en busca de la bella bailarina, por su parte ella ha decidido marchar a casa con la protección de su novio, ambos van en autos diferentes. Al llegar a una esquina, un auto la choca por la parte trasera y en breve se estaciona a su lado, ella baja de su auto y es acribillada por desconocidos en presencia de “Jimmy” Dix. Joe llega al lugar a minutos del asesinato y enfrenta a los desconocidos, como resultado hay heridos y muertos.

(13:05:30) Explosa un automóvil que contenía una carga de C-4, un explosivo plástico de alto poder destructivo. Mueren destrozados dos policías corruptos que eran parte de la organización de apuestas clandestinas en el juego de fútbol americano.

(13:43:30) Joe es fotografiado en una acción que lo culparía en la muerte del senador. Su hija se presenta en medio de un parque donde se encuentra retenido, la menor lleva en sus manos un osito de juguete, en su interior, ella ha ocultado un arma que les permite huir del lugar, luego de una persecución y dura balacera. En esta escena, la menor participa directamente en la acción. Una balacera en persecución le agrega tensión y violencia a las imágenes.

La película fiscalizada tiene un 50% de imágenes de violencia. En más de 53 minutos se pueden apreciar escenas de violencia explícita que justifican su calificación cinematográfica, en ella se observan: asesinatos, golpes, persecuciones, tiroteos y explosiones. En las escenas el espectador puede ver en detalle lo violento de sus imágenes; por todo lo cual.

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó formular cargo al operador Claro Comunicaciones S.A., por supuesta infracción, a través de su señal “Space”, del artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión mediante la exhibición, el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:10 horas, de la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), en “horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años”, no obstante su calificación como para mayores de 18 años, practicada por el Consejo de Calificación Cinematográfica. Se deja establecido que la formulación de estos cargos no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permisionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

13.- FORMULACIÓN DE CARGO A ENTEL CHILE S.A., POR SUPUESTA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 5º DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE CONTENIDOS DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE SU SEÑAL “SPACE”, DE LA PELÍCULA “EL ULTIMO BOY SCOUT” (“THE LAST BOY SCOUT”), EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2016, A PARTIR DE LAS 12:08 HORAS., ESTO ES, EN “HORARIO DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS”, NO OBSTANTE SU CALIFICACIÓN COMO PARA MAYORES DE 18 AÑOS (INFORME DE CASO P13-16-1036-ENTEL).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º letra a), 33º, 34º y 40º de la Ley Nº18.838;
- II. Que, el Departamento de Fiscalización y Supervisión fiscalizó la señal “Space” del operador Entel Chile S.A., el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:08 horas, lo cual consta en su Informe de Caso P13-16-1036-Entel, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el material fiscalizado en estos autos corresponde a la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), emitida el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:08 horas, por la permisionaria Entel Chile S.A., través de su señal “Space”;

SEGUNDO: Que, «*The Last Boy Scout*» [El Último Boy Scout], es una película donde el millonario Sheldon Marcone, (Noble Willingham), dueño del equipo de Fútbol Americano *Los Angeles Stallions*, intentará legalizar las apuestas en dinero en la liga nacional. Marcone sabe que las apuestas deportivas son un gran negocio y que además tienen la capacidad para condicionar resultados, como se aprecia en la primera escena, cuando un jugador extrae un arma y dispara a 3 jugadores

del equipo contrario para luego suicidarse, cumpliendo lo solicitado por la organizaciones de apuestas clandestinas.

Joe Hallenbeck (Bruce Willis), se desempeña como investigador privado, es un antiguo exagente de los servicios secretos, Sarah su mujer le engaña con (Bruce McGill), su mejor amigo.

El trabajo de investigador escasea y su “amigo” le ofrece un trabajo menor por US\$ 500 que no puede rechazar. Por esa suma, tiene que asumir la protección a una bailarina stripper, novia de James Alexander “Jimmy” Dix (Damon Wayans), un futbolista americano recientemente sancionado por consumir Demerol – meperedine, un narcótico opioide para neutralizar el dolor.

La bailarina es acribillada y asesinada en una calle, por lo cual Hallenbeck y Dix se concentrarán en resolver el misterio de la muerte de la joven.

En la investigación descubren que la bailarina, era una trabajadora sexual, y por esa vía se relacionaba con gente poderosa y millonarios como Marcone. Ella manejaba información que registró en una grabación, donde se hablaba de la entrega de dinero a algunos congresistas para que legalicen las apuestas en este deporte. Ese registro de audio, parecía ser la causal que tuvo la organización para ordenar la muerte de la stripper.

Pero, un senador se niega a apoyar, a menos que le paguen seis millones de dólares, el empresario deportivo decide intentar asesinarlo.

El plan no sólo es matar al parlamentario, sino inculpar al agente Hallenbeck, quien fue expulsado del servicio secreto por agredir y golpear a este senador.

El investigador privado y el futbolista están en peligro, intentan asesinarlos. Logran salvar esta situación y también la vida del congresista consiguiendo además, el dinero que estaba destinado al pago de sobornos;

TERCERO: Que, en virtud de lo prescripto en la Carta Fundamental y en la ley, los servicios de televisión deben observar el principio del *correcto funcionamiento* -artículos 19º N°12 inciso 6º de la Constitución Política y 1º de la Ley N°18.838;

CUARTO: Que, el legislador ha definido la observancia al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, como el permanente respeto guardado a través de su programación a los contenidos a dicho principio atribuidos por el legislador - artículo 1º de la Ley N°18.838;

QUINTO: Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del

respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud - artículo 1º inciso 4º de la Ley N° 18.838;

SEXTO: Que, el artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, cuya *ratio legis* es, justamente, salvaguardar el normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, prescribe: “*Las películas calificadas para mayores de 18 años por el Consejo de Calificación Cinematográfica, y aquellas no calificadas por el Consejo de Calificación Cinematográfica que incluyan contenidos no aptos para niños y niñas menores de edad, sólo podrán ser exhibidas por los servicios de televisión fuera del horario de protección*”;

SÉPTIMO: Que, a su vez el artículo 2º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión dispone: “*Se establece como horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años, el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas*”;

OCTAVO: Que, la película “El Último Boy Scout” fue calificada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, “*para mayores de 18 años*” en sesión de fecha 24 de enero de 1992;

NOVENO: Que, la exhibición de una película calificada para “*mayores de 18 años*”, fuera del bloque horario permitido, en el caso particular, a partir de las 12:08 horas, colisionaría con lo prescripto en el artículo 5º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión;

DÉCIMO: Que, sin perjuicio de lo razonado y los contenidos de la película, ratifica la calificación para mayores de 18 años efectuada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, una serie de secuencias de violencia que fueron detectadas, que dan cuenta de elementos que resultarían inconvenientes para un visionado infantil, de las que se detallan las más representativas:

(12:12:14) Billy Cole camiseta N° 41 del equipo de *Los Angeles Stallions*, recibe una llamada telefónica donde un vocero de la organización de apuestas clandestinas le advierte que hay mucho dinero en juego y que debe actuar. Habla de iniciar los «*Touch Down*», para lo cual se ayuda con una pistola que extrae de su camiseta y dispara contra 3 jugadores rivales. Ante la conmoción del público, Billy Cole se suicida disparándose con la misma arma en frente a sus compañeros y jugadores del equipo rival.

(12:20:14) Se celebra la fiesta del equipo de fútbol americano. Un jugador en un spa de la piscina somete a una mujer joven a que le practique sexo oral, para lo cual sumerge violentamente la cabeza de la mujer bajo el agua, ella se resiste al acto. Dix lanza una pelota de fútbol sobre el rostro del jugador, para que deje ir a la muchacha, la joven está en riesgo de ahogo.

(12:23:28) Joe regresa con un día de antelación a su casa y sorprende a su mujer en adulterio. Con su revólver dice que apuntará a la cuenta de 3 a las puertas del closet, donde cree que alguien se oculta. Antes de concluir la cuenta, del interior del closet emerge su “mejor amigo”, intenta dar una explicación. Al salir

a la calle Mike Matthews, su “mejor amigo”, muere producto de una gran explosión en su auto.

(12:36:27) Joe es retenido, ha descuidado la protección de la stripper, logra escapar y va en busca de la bella bailarina, por su parte ella ha decidido marchar a casa con la protección de su novio, ambos van en autos diferentes. Al llegar a una esquina, un auto la choca por la parte trasera y en breve se estaciona a su lado, ella baja de su auto y es acribillada por desconocidos en presencia de “Jimmy” Dix. Joe llega al lugar a minutos del asesinato y enfrenta a los desconocidos, como resultado hay heridos y muertos.

(12:52:38) Explosa un automóvil que contenía una carga de C-4, un explosivo plástico de alto poder destructivo. Mueren destrozados dos policías corruptos que eran parte de la organización de apuestas clandestinas en el juego de fútbol americano.

(13:25:26) Joe es fotografiado en una acción que lo culparía en la muerte del senador. Su hija se presenta en medio de un parque donde se encuentra retenido, la menor lleva en sus manos un osito de juguete, en su interior, ella ha ocultado un arma que les permite huir del lugar, luego de una persecución y dura balacera. En esta escena, la menor participa directamente en la acción. Una balacera en persecución le agrega tensión y violencia a las imágenes.

La película fiscalizada tiene un 50% de imágenes de violencia. En más de 53 minutos se pueden apreciar escenas de violencia explícita que justifican su calificación cinematográfica, en ella se observan: asesinatos, golpes, persecuciones, tiroteos y explosiones. En las escenas el espectador puede ver en detalle lo violento de sus imágenes; por todo lo cual,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó formular cargo al operador Entel Chile S.A., por supuesta infracción, a través de su señal “Space”, del artículo 5º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión mediante la exhibición, el día 17 de julio del 2016, a partir de las 12:08 horas, de la película “El Último Boy Scout” (“The Last Boy Scout”), en “horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años”, no obstante su calificación como para mayores de 18 años, practicada por el Consejo de Calificación Cinematográfica. Se deja establecido que la formulación de estos cargos no implica prejuicio de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permisionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

14.- FORMULA CARGO A UNIVERSIDAD DE CHILE POR SUPUESTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVA QUE REGULA LAS EMISIONES DE LOS SERVICIOS DE TELEVISIÓN, CON MOTIVO DE LA EXHIBICIÓN A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISION S. A. DEL PROGRAMA “ALERTA MAXIMA (TRAS LAS REJAS)”, EFECTUADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2016 (INFORME DE CASO A00-16-1149-CHV).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° letra a), 33°, 34° y 40° de la Ley N°18.838 y de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 2016;
- II. Que por ingresos CAS-08645-Q6H3L5; CAS-08636-Q2F4L0; CAS-08612-L5Z1K7; CAS-08614-H2S1R3; CAS-08613-S2W8Y6; CAS-08711-C9R5T3, diversos particulares formularon denuncias en contra de Red de Televisión Chilevisión, por la emisión del programa “Alerta Máxima (Tras las rejas)”, el día 25 de agosto de 2016;
- III. Que, mediante ingreso CNTV N° 2129/2016, recibido por oficina de partes con fecha 08 de septiembre de 2016, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (en adelante INDH) formuló denuncia en contra de Red de Televisión Chilevisión, por la emisión del programa “Alerta Máxima (Tras las rejas)” el día 25 de agosto de 2016, la que se acompaña en forma íntegra al respectivo informe de caso.
- IV. Que a modo ejemplar, se transcriben dos de las denuncias referidas, que rezan como sigue: «*El programa Alerta Máxima, que teóricamente busca dar a conocer la realidad que se vive al interior de distintos centros penales de Chile, festina en todos sus segmentos de quienes se encuentran en prisión. El narrador/locutor omnisciente se burla con un tono violento de los presidiarios por estos tratar de comunicarse con sus familias en el exterior, protegerse dentro del recinto, etcétera. Sin negar que esta sea una realidad y ocurra contra las normas propias de cada lugar, el trato humano del relato es ignorado, vulnerando el hecho de que ya existe una condena sobre dichas personas. El solo hecho de encontrarse tras las rejas, no es excusa ni razón para además tener que ser públicamente expuestos a un escarnio en tono "hilarante" (lo que busca el relato), tener que ser grabados -sin su consentimiento, y agredidos verbalmente.*» **CAS-08645-Q6H3L5**;

«*Programa expone situación carcelaria de personas de manera humillante, indigna. Se desarrolla un programa que limita entre el "humor" por la tensa situación de los internos. Imposible describir en 3000 caracteres todas las vulneraciones del programa. Se exhiben personas sin autorización (expresamente un interno pide no ser grabado), se ríen de una persona por su condición sexual, se burlan de una persona por su opción religiosa. Se revictimiza a internos de diversas cárceles del país que están cumpliendo sus condenas, y no merecen ser expuestas de esa manera por la TV Abierta. Se solicita no solo una sanción al canal, sino que se oficie a Gendarmería de Chile a los efectos de indagar cómo es posible autorizar programas con una línea editorial que no es otra que reírse de los internos, humillarlos. Estos programas no sólo son sensacionalistas, sino que no contribuyen en nada a generar condiciones para la rehabilitación e inserción el día de mañana cuando estas personas queden libres.*» **CAS-08613-S2W8Y6**

V. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto del programa “Alerta Máxima (Tras las rejas)”, emitido por Red de Televisión Chilevisión S. A., el día 25 de agosto de 2016; lo cual consta en su Informe de Caso A00-16-1149-CHV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que *Alerta Máxima* es un programa que pertenece al género docurreality, conducido por el periodista Carlos López. En esta temporada, el equipo periodístico del programa acompaña a personal de Gendarmería para exhibir distintos procedimientos al interior de recintos penitenciarios, los que son registrados por el equipo o por cámaras instaladas en los funcionarios de Gendarmería;

SEGUNDO: Que en la emisión del programa correspondiente al día 25 de agosto de 2016, son exhibidas escenas captadas al interior de distintos recintos penitenciarios, presentando diversas situaciones que generalmente dicen relación con allanamientos, castigos, traslados y riñas, las que son grabadas *in situ*-capturando las diversas reacciones de internos y gendarmes-, y luego presentadas al público en un tono de suspenso o comedia. Las imágenes son constantemente acompañadas de música incidental y de un relato en off que narra lo ocurrido y emite comentarios al respecto, para así otorgarles el tono buscado.

En aquellas escenas en las que personas del equipo periodístico aparecen en cámara, estos siempre son cubiertos con difusor de imagen en sus rostros, a diferencia de lo que ocurre con los reclusos, quienes son constantemente exhibidos a rostro descubierto (con excepción de algunos planos generales en los que se utiliza difusor).

El programa se estructura a partir de la exhibición de situaciones ocurridas en distintos recintos penitenciarios del país, sin seguir una lógica espacio-temporal para su exposición. Con la finalidad de lograr una mayor comprensión en el lector, se procedió a describir las diversas situaciones más relevantes para el análisis del caso, agrupándolas por recintos penitenciarios:

La emisión comienza con una introducción del conductor Carlos Alberto López, quien advierte que el telespectador será testigo de «los procedimientos más peligroso dentro de un penal». Inmediatamente después, se da inicio a la emisión.

EX PENITENCIARIA DE SANTIAGO:

- Hombre pide traslado por motivos de seguridad: El relato señala que un recluso trepó a los techos para solicitar un traslado de pabellón, ya que estaría siendo amenazado de muerte. Seguidamente, se exhibe a un hombre sobre el techo del recinto y luego se muestra el procedimiento realizado por personal de Gendarmería para que descienda. Posteriormente, se escucha la conversación entre los funcionarios y el recluso. El hombre pide ser trasladado, señalando que en la “calle” en la que se encuentra quieren matarlo. Finalmente, la solicitud es concedida. La voz en off del conductor va relatando los hechos en todo momento. En ese contexto, mientras se entrega la “ficha de prontuario” del hombre, el conductor señala en un

tono “jocoso”, que no sería la primera vez que protagoniza desordenes en el penal, afirmando que ni sus propios compañeros lo aguantan (23:01:17).

- Procedimiento de requisito de higiene y presentación personal exigido por Gendarmería: Se exhiben los controles realizados por personal de Gendarmería a los internos. Estas imágenes terminan con la siguiente frase del conductor: «Pucha que hay que tener paciencia con ustedes. En todo caso, les recomiendo que se preocupen de su imagen, ahora que todos salen en la tele.»
- Calle 3B de la ex penitenciaría: Si indica que la calle 3B alberga a los internos homosexuales y transgénero. Inmediatamente después, se exhiben imágenes de una interna transgénero identificada como Tiare, quien en la actualidad se encuentra en otra calle y pide ser reubicada. Es entrevistada por el equipo periodístico y cuenta cómo sucedió su transición de género.

Se exhibe la conversación que tiene con los funcionarios de Gendarmería, en la que se indica que no puede ir a la calle 3b ya que fue expulsada de ese lugar por los otros internos. Por este motivo, es reubicada en otra calle, la que alberga a un grupo de evangélicos. Una vez allí, se le exhibe junto a otro interno, un hombre evangélico que le informa las reglas. En ese contexto, el hombre es entrevistado por el equipo del programa, y, entre otras cosas, cuenta el motivo por el que se encuentra privado de libertad, mencionando que ya había estado antes, y que después de 90 días en libertad “Dios lo habría traído de vuelta”. Inmediatamente, la voz en off señala:

«No le echemos la culpa a Dios, Eduardo Enríquez. Alias “el corcho”. (Luego se exhibe y lee la “ficha” de su prontuario). Definitivamente creo que Dios no tuvo nada que ver con tu extenso prontuario. Bueno, esperemos que retomes el camino del señor y no vuelvas a cometer ningún delito.»

Durante todo este segmento se emiten comentarios en un tono jocoso, los que van acompañando las imágenes de Tiare. Además, se utiliza distinta música incidental con características festivas, como cumbia o circense.

CÁRCEL DE VALPARAÍSO:

- Procedimiento de allanamiento de celdas: Se exhiben imágenes de la cárcel de Valparaíso. Un funcionario de Gendarmería señala que han sido alertados de la existencia de elementos prohibidos en dos celdas. Se exhibe el procedimiento en el que se registra sorpresivamente dichas celdas. Los internos son ordenados en el pasillo para luego ser trasladados a otra celda a la espera de la revisión. Se encuentran diversos teléfonos celulares y otros elementos prohibidos. En estos momentos, se utiliza música incidental que apela al suspenso. Cuando se identifica a los supuestos responsables, la narración, acompañada de música incidental de estilo tropical, realiza comentarios en tono de humor, como por ejemplo:

«Parece que nuestro amigo el fósforo, se quemó solito... ahora deberá pasar a la celda de aislamiento por tenencia de elemento prohibido.»

(23:19:00) En este mismo procedimiento otro interno es acusado de mantener objetos prohibidos en su camarote (un chip de celular). Al ser informado del hallazgo, este reacciona de forma exaltada y señala que esos objetos no son suyos, exhibiéndose molesto y preocupado por los posibles castigos. Pide que “no lo lleven en cana” ya que tiene una vista conyugal y amenaza con provocarse lesiones en su cuerpo. Luego, se continúa con las imágenes del interno mientras es trasladado hasta una pequeña celda al exterior, se le ve molesto y alterado. En ese contexto, la voz en off señala:

« ¡Pucha Víctor! O como te dicen tus amigos en la cárcel, Chupilca. Al parecer no podrás tener tu preciada conyugal. Esperemos que te calmes un poco, pero contigo cualquier cosa puede suceder.»

Seguidamente, se muestra un “letrero” en el que se lee: “30 minutos después...”, y se da paso a imágenes del sujeto al interior de la celda. Este continúa señalando que tiene visita conyugal el sábado y que no se “tiraría” por un chip de celular. La voz en off, acompañado de música incidental, concluye:

«Ya Chupilca, parece que nadie te cree. Mejor no te desgastes alegando, alegando y alegando, porque igual te quedarás (breve silencio) sin visitas.»

- Unidad de mujeres de la cárcel de Valparaíso: Se escuchan gritos de algunas internas, quienes dan aviso de la llegada de personal de Gendarmería junto a cámaras de grabación. Algunas internas preguntan qué se está grabando, pero no reciben respuestas. Algunas de las mujeres exhibidas en estas escenas- planos generales- tienen sus rostros cubiertos con difusor de imagen. Se escuchan comentarios de algunas mujeres que señalan que no desean ser grabadas o exhibidas por televisión. La voz en off del conductor señala: «Al parecer la presencia de nuestras cámaras ha alterado a algunas de las internas. Cada vez se vuelven más violentas.»

Inmediatamente después, se exhibe a una mujer alterada, quien reacciona de manera agresiva frente a la presencia del equipo del programa (se exhibe la “ficha” con su nombre y prontuario). No tiene difusor en su rostro. Cuando ella comienza a dar explicaciones, se utiliza música incidental de estilo country y luego tropical. Señala que, al ver a un hombre grabando, intentó dar una patada para evitar ser grabada ya que se encontraba besándose con una compañera. Seguidamente, pide disculpas a todas las funcionarias. La voz en off del conductor señala:

«Muy bien Barbie, pero no sólo deberías pedirle disculpa a la gendarme. ¿No crees que te falta alguien?» (Justo en ese momento la interna le pregunta a la Gendarme si le pide disculpas al camarógrafo. Inmediatamente después, se les exhibe caminando hacia el camarógrafo, para luego pedirle disculpas a este.) « ¿Qué te pasó Barbie? ¿Ahora que no estás con tus amigas te dio por pedirle disculpas a todos? Parece que en grupo las reclusas son más chorizas, como se dice en jerga delictual.»

Finalmente, se exhibe a la mujer saliendo acompañada de personal de gendarmería, y parece realizar un gesto para taparse al percibir que había cámaras a la distancia.

CÁRCEL CONCESIONADA DE RANCAGUA:

- Procedimiento de traslado de internos a máxima seguridad: Se indica que se realizará un procedimiento por una riña producida el día anterior, en donde un gendarme resultó herido. Se observa a personal de Gendarmería realizando un traslado de internos a máxima seguridad. Algunos son exhibidos con difusor de imagen en su rostro, pero uno de ellos, identificado como “el líder del grupo” es grabado y exhibido sin difusor, evidenciando su molestia ante las cámaras. La voz en off comenta:

«Una vez reunidos todos los responsables, se les esposan de manos y pies para ser trasladados a máxima seguridad.» Ahora en tono jocoso agrega: «Pero el sólo hecho de pensar en el régimen que se les viene, pone a más de algún reo de mal humor.» (Acercamiento al rostro del hombre)

Este se muestra molesto, señalando que no desea ser grabado, sin embargo, es seguido por el camarógrafo en todo momento mientras se utiliza música festiva del estilo cumbia. El hombre, ante la insistencia del camarógrafo, le indica que mejor busque su foto en Facebook. Frente a la reacción del interno, la voz en off realiza un comentario en tono de mofa, señalando:

«Lo dudo, ya que en esta cárcel no podrás actualizar tu estado hasta el 2021.»

Posteriormente, se exhiben las celdas de máxima seguridad y la forma en la que los internos se comunican entre ellos desde el encierro. El relato del conductor utiliza un tono de humor y es acompañado de música incidental acorde al relato.

CÁRCEL DE SAN ANTONIO:

- Procedimiento de allanamiento: (23:56:00) Se observa a funcionarios de Gendarmería trasladando a los internos. Se exhibe la búsqueda de objetos prohibidos en el patio de los internos. En este contexto, se encuentran teléfonos celulares. Uno de estos teléfonos tiene fotografías, por lo que Gendarmería logra identificar al dueño de este aparato. El conductor comenta sobre este hallazgo: «No podemos restar crédito a la creatividad empleada en este escondite, pero al parecer sólo les alcanzó para eso. Porque el dueño de este celular cometió un gran error.»

(En este momento, se exhibe a un funcionario de Gendarmería revisando el aparato celular. Se muestra la pantalla del teléfono, realizando un zoom a este. En este acercamiento, se exhiben numerosas fotografías de un hombre, aparentemente tomadas con el teléfono celular. Se acompaña de música incidental.) Voz en off conductor:

(En tono de humor) «Parece que ser tan posero frente a la cámara te jugó una mala pasada. Pero bueno, gracias a eso logramos identificarte, y ahora vamos tras tus pasos para saber qué tienes que decir al respecto.»

A continuación, llaman por su nombre a uno de los internos, quien es llevado a la guardia interna para ser interrogado. Se vuelven a exhibir las fotografías, mientras un gendarme le pregunta si el aparato es suyo. El sujeto contesta negativamente, e

inmediatamente se utiliza música incidental del estilo cumbia, en la que se escucha en su coro la palabra “mentiras”.

Posteriormente, el interno es llevado a otro sector, para luego ser trasladado a una celda de castigo. Mientras esto sucede, el hombre manifiesta su molestia por ser grabado («Cabréate de grabar»). Inmediatamente, la voz en off del conductor expresa:

«Pero, ¿para qué te enojas? Si pensamos que amabas las cámaras. Por lo menos, eso es lo que vimos en tus selfies. A todo esto, ¿para qué te sacabas estas fotos?».

Seguidamente, se exhibe al hombre grabado desde la cámara de un funcionario de Gendarmería. El sujeto señala que se sacaba las fotos para mandarlas a su familia, y posteriormente el gendarme le informa que probablemente le suspendan su visita. Frente a esto, el sujeto se lamenta molesto. La voz en off señala (música incidental: cumbia):

«Ahhh, así que por eso estas tan amurrado. No era precisamente por el celular que te requisaron, sino porque ahora vas a quedar aislado y sin poder recibir vistas. Pero te digo algo, tu celular no fue el único que encontramos sin clave. Y al revisarlo nos percatamos que su dueño también comparte el gusto por enviar fotos, pero claro, mucho más románticas.»

Inmediatamente después, se exhibe un acercamiento a la pantalla de un teléfono celular, en donde se observa una fotografía de un hombre que realiza un gesto en forma de corazón con sus manos. La voz en off señala:

«¡Ayyy qué bello es el amor... (suspiro)! Me muero de ganas de saber quién es este enamorado, pero irresponsable recluso, dueño de este teléfono.»

Finalmente, se exhibe a personal de Gendarmería llevando al hombre de la foto a la guardia interna, en donde es interrogado por el teléfono. El interno reconoce que el teléfono es suyo e indica que las fotos son para “su señora”. La voz en off comenta:

«Pucha amigo, por mucho que la foto fueran para tu señora, sabes perfectamente que estas cometiendo una falta al interior del penal. Ahora deberás pasar los próximos 10 días en la celda de aislamiento.» Luego se escucha un grito desde la celda, el que llama el nombre de una mujer e indica que se encuentra castigado.

CÁRCEL DE COLINA II:

- Interno herido en una riña: Se exhibe a un hombre siendo trasladado en camilla, fue apuñalado. La voz en off indica que se trataría de una riña por disputas de poderes al interior de las celdas. Todos los hombres, incluido el herido, son exhibidos a rostro descubierto. Una vez en enfermería, se observa al sujeto siendo atendido por paramédicos. En este momento, la imagen pasa a blanco y negro. Se observa el torso descubierto del hombre y su rostro de dolor. Se escucha al herido indicar que no puede respirar. Se exhibe la “ficha” de su prontuario, utilizando una fotografía en la que se le ve con máscara de oxígeno, para luego exhibir imágenes de su traslado en ambulancia.

El programa finaliza con imágenes del conductor vestido con un chaleco antibalas de Gendarmería, quien se despide hasta un próximo episodio.

TERCERO: Que, la Constitución Política de la República, en su artículo 19º N°12 inciso 6º y la Ley N°18.838, en su artículo 1º, han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente;

CUARTO: Que, la referida obligación de los servicios de televisión implica de su parte el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantea el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión;

QUINTO: Que los bienes jurídicamente tutelados, que componen el principio del correcto funcionamiento, han sido señalados por el legislador en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley N°18.838; dentro de los cuales se encuentra expresamente señalado la dignidad de las personas; aquellos protegidos por el artículo 19 N° 4 de la Constitución, a saber: honra, vida privada e intimidad de las personas, y los derechos garantizados por los tratados internacionales que se encuentran vigentes en Chile;

SEXTO: Que, la dignidad de las personas, también se encuentra declarada expresamente en el artículo 1º de la Constitución Política de la República y su contenido ha sido definido por el Tribunal Constitucional como “la cualidad del ser humano que lo hace acreedor siempre a un trato de respeto porque ella es la fuente de los derechos esenciales y de las garantías destinadas a obtener que sean resguardados». En este sentido, la dignidad ha sido reconocida «como el cimiento, presupuesto y base de todos los derechos fundamentales, sin la cual no cabe hablar de lo que es una derivación de la misma, que son las libertades, la inviolabilidad y, en general, los atributos públicos subjetivos conocidos como Derechos Humanos”;

SÉPTIMO: Que, entre los derechos fundamentales de las personas, que emanen directamente de la dignidad, y con la que guardan un vínculo y relación de identidad, se hallan aquellos protegidos por el artículo 19º N° 4 de la Constitución, a saber: la honra, la vida privada y la intimidad de la persona. El Tribunal Constitucional ha dictaminado al respecto que: “considera esta Magistratura necesario realzar la relación sustancial, clara y directa, que existe entre la dignidad de la persona, por una parte, y su proyección inmediata en la vida privada de ella y de su familia, por otra, circunstancia que vuelve indispensable cautelar, mediante el respeto y la protección debida”;

OCTAVO: Que toda persona privada de libertad goza de todos los Derechos y Garantías que consagran la Constitución Política de la República y los tratados internacionales de Derechos Humanos vigentes y ratificados por nuestro país, con excepción de aquellas limitaciones necesarias por su restricción de libertad ambulatoria³.

³ ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS. Principio 3 del *Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión*, Adoptado por la Asamblea General en su resolución 43/173, de 9 de diciembre de 1988: «No se restringirá o menoscabarán ninguno de los derechos humanos de las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión reconocidos o vigentes en un Estado (...); Principio básico N° 5 para el Tratamiento de los Reclusos. Adoptados y proclamados por la Asamblea General en su resolución 45/111, de 14 de diciembre de 1990: «Con

NOVENO: Que el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios en su Artículo 2° señala que: «*Será principio rector de dicha actividad el antecedente que el interno se encuentra en una relación de derecho público con el Estado, de manera que fuera de los derechos perdidos o limitados por su detención, prisión preventiva o condena, su condición jurídica es idéntica a la de los ciudadanos libres.*»⁴ A la vez que en su artículo 8°, señala que Gendarmería de Chile cautelará la confidencialidad de los datos y de la información que maneje de las personas sometidas a su custodia y control, lo que se constituye como una forma de garantizar la protección de los datos personales y vida privada de los internos.

DECIMO: Que el programa fiscalizado exhibe imágenes del interior de las celdas, patios y dormitorios de los internos, así como también se exhiben- sin difusor de imagen y en algunos casos con la expresa negativa de ellos-, momentos e imágenes de centenares de personas privadas de libertad, vulnerando su intimidad y privacidad. En este contexto resulta pertinente recordar que la doctrina y jurisprudencia ha entendido que incluso en espacios públicos las personas mantienen una protección a su vida privada, no pudiendo asumirse un consentimiento de divulgación pública por el sólo hecho de desarrollar actividades o conversaciones en dichos espacios. En el caso particular, si bien los internos no se encuentran en sus hogares, estos se encuentran temporalmente bajo la custodia del Estado en un recinto que transitoriamente constituye su domicilio, lugar en el que se encuentran en contra de su voluntad.

DECIMO PRIMERO: Que la atribución legal que tienen ciertas instituciones para intervenir y registrar audiovisualmente ciertos procedimientos, no se extiende a terceros extraños. Así, lo ha entendido además la Ilma. Corte de Apelaciones al referirse específicamente a la autorización y legalidad que tiene el actuar de Carabineros de Chile, diferenciándolo de los equipos de televisión⁵. En este sentido, y del mismo modo, y por los mismos argumentos, la autorización que personal de Gendarmería tenga para acceder y transitar por dichas dependencias no puede extenderse a equipos de televisión.

DECIMO SEGUNDO: Que lo anterior no sólo constituye una anulación de los derechos y capacidad de autodeterminación de las personas privadas de libertad, sino también una falta de respeto hacia su persona. Asimismo, en diversas oportunidades, a lo largo de la emisión, se hace burla de la imagen o fotografías de los internos, las que, aun cuando en algunos casos constituyen faltas por ser parte de comunicaciones clandestinas, son utilizadas como método de comunicación con familiares, y sin embargo, el programa las presenta haciendo mofa de ellas. De esta forma, la concesionaria se burla de las condiciones y comportamientos de quienes se encuentran al interior de los recintos penitenciarios, olvidando que se trata de seres humanos que se encuentran en condiciones extremas y que merecen respeto a su dignidad personal.

excepción de las limitaciones que sean evidentemente necesarias por el hecho del encarcelamiento, todos los reclusos seguirán gozando de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos (...), así como de los demás derechos estipulados en otros instrumentos de las Naciones Unidas.»

⁴ Decreto 518 del Ministerio de Justicia, que aprueba el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios. (última modificación: 22 de febrero de 2016)

⁵ Corte de Apelaciones de Santiago, Causa Rol N° 63.567-2015. Considerando Cuarto

DECIMO TERCERO: Que, para determinar el sentido y alcance de la órbita de protección de la dignidad de las personas en el ámbito televisivo, y para los efectos de fundamentar la responsabilidad infraccional en la que habría incurrido la concesionaria en la emisión fiscalizada en autos, es necesario reafirmar que de acuerdo a la jurisprudencia, confirmada por la Ilma. Corte de Apelaciones, el Honorable Consejo ha sostenido, de manera reiterada, que dada la relación sustancial que existe entre los derechos fundamentales, que garantiza tanto la Constitución Política de la República como los tratados internacionales vigentes en nuestro país, una afectación de aquéllos redonda, necesariamente, en una vulneración a la dignidad de las personas; la cual, de ocurrir a través de un servicio de televisión, configura la conducta infraccional que sanciona la Ley N°18.838

DECIMO CUARTO: Que, de conformidad a lo que se ha venido razonando, es posible establecer en el caso en comento, la concesionaria emitió un programa en donde se exponen aspectos de la vida privada y/o cotidiana de personas privadas de libertad, los que muchas veces son presentados de forma burlesca con la aparente finalidad de entretenir a las audiencias.

DECIMO QUINTO: Que, por otro lado, el artículo 13º N°1 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos establece: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.”, reconociendo como límite, “el respeto a los derechos o a la reputación de los demás”, derecho que se encuentra reflejado y reconocido además en el artículo 19 N°12 de la Constitución Política de la República

DÉCIMO SEXTO: Que, la nota fiscalizada en autos, y cuyos pasajes se encuentran consignados en el Considerando Segundo de esta resolución, expone un análisis narrativo y audiovisual que despliega una conducta que vulneraría la intimidad y vida privada de algunos reclusos exhibidos en el programa fiscalizado, omitiendo que estos mantienen sus derechos humanos fundamentales aún al interior de los recintos penitenciarios, al ingresar tanto a los dormitorios y aposentos de diversas personas privadas de libertad, y exhibir ámbitos pertenecientes a su intimidad y vida familiar, sin mediar consentimiento de parte de estas personas⁶. En algunos casos, se puede apreciar que existió una expresa molestia o negativa por parte de ellos a ser expuestos o grabados por las cámaras, no obstante, el programa exhibe dichas imágenes y, en determinadas casos, hace una consciente y explícita referencia a dicha negativa, haciendo caso omiso de su voluntad y eventualmente vulnerando su derecho a la imagen, e incluso haciendo burla o énfasis de su negativa;

DECIMO SEPTIMO: Que el aprovechamiento, por parte de la concesionaria, de la especial condición en la que se encuentran las personas privadas de libertad, quienes son grabados y utilizados por la concesionaria en un contexto de restricción de la libertad ambulatoria, con el aparente objetivo de recrear y entretenir a las

⁶ En pantalla no se hace referencia alguna al eventual consentimiento por parte de los internos. Tampoco se observan indicios que permitan presumir que existió dicho consentimiento, limitándose a agradecer en los créditos a Gendarmería de Chile.

audiencias se opone diametralmente a la noción de dignidad que las hace acreedor de un trato de respeto y que considera a las personas como un fin en sí mismas, y que por contrapartida, prohíbe que estas sean cosificadas, reduciéndolas a la condición de un mero objeto al servicio de la consecución de un fin⁷.

DECIMO OCTAVO: Que en la emisión en commento, se presentan situaciones en las que el relato destaca, en un tono risible, ciertas características o comentarios de algunos internos, o se mofa de las reacciones de quienes se ven enfrentados a situaciones de estrés o castigo (como la pérdida de su visita conyugal, restricciones del régimen de visita o el ser enviado a máxima seguridad). La voz en off llega incluso a expresar comentarios en términos sarcásticos o burlescos al referirse a situaciones que involucran la seguridad de los reclusos, banalizando momentos en los que la integridad física de las personas podría correr peligro. Además se identificaron momentos en los que el relato- acompañado de una musicalización que parece apelar a la comedia-, intenta presentar de manera cómica o en tono de burla, las expresiones de los internos. Así por ejemplo se identificó el caso de un interno evangélico que hace referencia a la voluntad de Dios, o los relatos que realiza una interna transexual en los que habla sobre su relación con otros reclusos, relatos que son acompañados de música tropical o festiva y de comentarios en off en tonos jocosos, lo que puede implicar una transgresión del respeto al principio de no discriminación, en razón de creencias religiosas e identidad de género.

DECIMO NOVENO: De esta manera, es posible apreciar que la concesionaria no había otorgado un debido resguardo de la privacidad e intimidad de las personas exhibidas en la emisión objeto de reproche, incumpliendo los estándares que le resultan exigibles de acuerdo al acervo normativo referido en los considerandos anteriores, vulnerando de esta manera su dignidad personal, y otorgando un trato irrespetuoso hacia las personas privadas de libertad que fueran exhibidas en la emisión, por todo lo cual,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó formular cargo a Universidad de Chile, por supuesta infracción al artículo 1º de la Ley N°18.838, que se configuraría por la exhibición, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A. del programa “Alerta máxima (Tras las rejas)”, el día 25 de agosto de 2016, en donde se habría vulnerado la dignidad personal de diversas personas privadas de libertad. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

15.- INFORME SOBRE ESTADO DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE MULTAS.

El Director del Departamento de Fiscalización, informa a los señores Consejeros, que se ha notado una mejora sensible en el nivel de cumplimiento del pago de las multas por parte de los canales sancionados. La televisión abierta se encuentra al día y en la televisión de pago hay un notorio cambio de conducta, en el sentido de informar regularmente al CNTV el cumplimiento de las sanciones. Por la unanimidad de los

⁷ Así, la dignidad también ha sido caracterizada como el rasgo distintivo de todo ser humano, constituyendo a la persona como un fin en sí mismo e impidiendo que sea considerada como un instrumento o medio para otro fin, además de dotarla de capacidad de autodeterminación y de realización del libre desarrollo de la personalidad.

Consejeros se acuerda instruir al Departamento de Fiscalización que oficie a los canales morosos apercibiéndolos a pagar las multas ejecutoriadas.

Los Consejeros don Genaro Arriagada y don Gastón Gómez, siendo las 15:15 presentan sus excusas y solicitan autorización al H. Consejo y su Presidente, para retirarse antes del término de la sesión, lo cual es autorizado.

16.- APROBACIÓN DEL INFORME DE PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL MES DE JUNIO DE 2016

Siendo las 15:15 horas, el Consejo Nacional de Televisión, por la unanimidad de los miembros presentes, acordó en forma extraordinaria, discutir y resolver sobre el Informe de Programación Cultural del Mes de Junio de 2016, que les fuera entregado durante la sesión del día 3 de octubre de 2016.

El 1° de enero de 2016 entró en vigencia la última modificación a la Normativa sobre programación cultural, aprobada por el H. Consejo en sesión del 14 de diciembre de 2015 y publicada en el Diario Oficial el 5 de enero de 2016.

En tanto, la Ley Nº 18.838 señala en su artículo 12, letra l) que corresponde al CNTV verificar que los canales de radiodifusión televisiva de libre recepción transmitan al menos cuatro horas de programación cultural a la semana. Se indican a continuación, los puntos principales de esta nueva norma:

- (1º) *Contenido:* Se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanen de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional.
- (2º) *Horas de programación:* Al menos 2 de las 4 horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia.
- (3º) *Horario de emisión:* Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia. El horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 horas y las 00:00 horas de lunes a domingo, ambos días inclusive. Las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y 18:30 horas, de lunes a domingo, ambos días inclusive.
- (4º) *Duración:* Para ser considerados en la medición, los programas deberán ser emitidos íntegramente en los horarios señalados anteriormente.
- (5º) *Microprogramas:* El mismo capítulo de un microprograma no podrá ser emitido más de 5 veces el mismo día, para ser considerado en la medición cultural del canal. Esto no aplica a los programas de televisión de pago. Los microprogramas no

podrán ser interrumpidos por avisos publicitarios ni contener imágenes promocionales.

- (6º) *Repetición:* El programa ya aceptado como cultural, podrá repetirse hasta tres veces en un plazo de un año, contado desde la primera emisión del referido programa. Esto no aplica a permisionarios de servicios limitados de televisión.

En este informe, se da cuenta de la programación cultural emitida durante el mes de Junio de 2016.

I. RESULTADOS GENERALES

- a) *Envío oportuno de los antecedentes al CNTV:* Todos los concesionarios y permisionarios de cobertura nacional, informaron oportunamente al CNTV sobre la programación cultural emitida en el mes de junio de 2016. Sólo dos de los siete servicios de televisión regional, enviaron sus antecedentes, y lo hicieron dentro del plazo requerido.
- b) *Total de programas informados:* en total, los servicios televisivos informaron 239 programas⁸, de estos 62 corresponden a concesionarios de alcance nacional, 105 a permisionarios de cobertura nacional y 72 a servicios regionales. De este total, 98 son programas nuevos, 10 corresponden a concesionarios de cobertura nacional y 27 a permisionarios de cobertura nacional y 61 a concesionarios regionales.
- c) *Tiempo de emisión de programación cultural:* El tiempo total de programación cultural de los servicios de televisión abierta de cobertura nacional fue de 14.945 minutos y el canal que presentó el mayor volumen de programación cultural, en horario de alta audiencia fue TVN, con un total de 2.143 en las cinco semanas que componen el mes de junio. El tiempo total de programación cultural de los permisionarios de cobertura nacional fue de 16.696 minutos y el operador que presentó el mayor volumen de programación cultural fue Telefónica Movistar, con un total de 3.925 minutos en las cinco semanas que componen el mes de junio. En cuanto a los concesionarios regionales, el total informado fue de 2.935 minutos. Sin embargo, no se pudo determinar la distribución por bloques de la programación entregada.
- d) *Rating:* en términos de audiencia, el programa cultural más visto en televisión abierta de cobertura nacional fue *Moisés y los diez mandamientos*, de TVN, con un promedio de 18,8 puntos de rating hogares en la emisión aceptada del día 19 de junio de 2016.

⁸ Se contabilizan los programas informados que efectivamente se transmitieron durante el mes supervisado.

Periodo de fiscalización

Período de fiscalización	Desde el lunes 30 de mayo de 2016 al domingo 03 de julio de 2016
Mes de fiscalización	Junio de 2016
Número de semanas contempladas	5
Identificación de semanas fiscalizadas	<p>Semana N°1: lunes 30 de mayo de febrero de 2016, al domingo 05 de junio de 2016.</p> <p>Semana N°2: lunes 06 de junio de 2016, al domingo 12 de junio de 2016.</p> <p>Semana N°3: lunes 13 de junio de 2016, al domingo 19 de junio de 2016.</p> <p>Semana N°4: lunes 20 de junio de 2016, al domingo 26 de junio de 2016.</p> <p>Semana N°5: lunes 27 de junio de 2016, al domingo 03 de julio de 2016.</p>

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Concesionarios de cobertura nacional

Canal	Informa a tiempo	Cumple con minutos semanales
Telecanal	Sí	Sí
La Red	Sí	Sí
UCV	Sí	Sí
TVN	Sí	Sí
Mega	Sí	Sí
CHV	Sí	Sí
Canal 13	Sí	Sí

Permisionarios de cobertura nacional

Señal	Informa a tiempo	Cumple con minutos semanales
Claro	Sí	Sí
Directv	Sí	Sí
Entel	Sí	Sí
GTD	Sí	Sí
Telefónica-Movistar	Sí	Sí
TUVES	Sí	No
VTR	Sí	No

SERVICIOS DE TELEVISIÓN DE COBERTURA REGIONAL Y LOCAL

Durante el año 2016, el procedimiento de fiscalización para los servicios de televisión de alcance regional y local, se realizará en base a una muestra aleatoria que considerará no más de 10 empresas en cada período que se incluya este tipo de servicios según las capacidades efectivas de fiscalización del área.

Con el objeto de facilitar la incorporación de los servicios regionales y locales al proceso de fiscalización de programación cultural, se da aviso a cada empresa seleccionada durante el período previo a su fiscalización, enviando en cada oportunidad toda la información que requiere y estableciendo un proceso de apoyo con el objeto que los servicios puedan dar cumplimiento de la mejor forma con la normativa.

Para el período de fiscalización correspondiente al mes de junio, los siguientes fueron los servicios regionales o locales de televisión seleccionados para este efecto:

	<i>Concesionario/ Permissionario</i>	<i>Región</i>	<i>Área de servicio</i>
1	Canal de la Costa	Valparaíso	Quintero
2	Cable Tal Tal	Antofagasta	Tal Tal
3	Telesur Aysén Tv - ATV Canal 5	Aysén	Puerto Aysén
4	ITV Patagonia	Magallanes	Punta Arenas
5	Canal 2 TV San Antonio	Valparaíso	San Antonio - Melipilla
6	Inetaméricas Comunicaciones	Viña del Mar	
7	Pacífico Cable	Concepción	Concepción

Este es el resumen de los resultados de la fiscalización de los servicios regionales:

Nombre del servicio de tv	Informa a tiempo	Cumple con minutos semanales
Canal de la Costa	No	No es posible determinar
Cable Tal Tal	No	No es posible determinar
Telesur Aysén Tv - ATV Canal 5	Sí	No es posible determinar
ITV Patagonia	No	No es posible determinar
Canal 2 TV San Antonio	No	No es posible determinar

Inetaméricas Comunicaciones	Sí	No es posible determinar
Pacífico Cable	No	No es posible determinar

De los siete servicios regionales llamados a informar para el proceso de fiscalización correspondiente a junio de 2016, dos respondieron a los requerimientos. Sin embargo, a partir del material entregado por ellos, no fue posible determinar el cumplimiento de las horas y los bloques horarios en que fueron emitidas las programaciones informadas como culturales.

II. CONCESIONARIOS DE COBERTURA NACIONAL

Total de minutos de emisión de programación cultural por canal

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Telecanal	280	276	271	270	266	1363
La Red	460	452	458	456	540	2366
UCV	384	403	346	370	299	1802
TVN	1010	936	1065	712	986	4709
Mega	270	279	265	267	257	1338
CHV	257	257	255	250	312	1331
Canal 13	384	374	485	402	361	2006
TOTAL	3045	2977	3145	2727	3021	14.915

HORARIO DE 09:00 - 18:30 HORAS

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Telecanal	129	127	134	131	128	649
La Red	168	167	163	159	235	892
UCV	43	46	42	39	40	210
TVN	564	560	620	419	433	2596
Mega	139	146	136	139	62	622
CHV	120	122	121	122	121	606
Canal 13	264	254	362	268	241	1389
TOTAL	1427	1422	1578	1277	1260	6964

HORARIO DE ALTA AUDIENCIA, 18:30 - 00:00 HORAS

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Telecanal	151	149	137	139	138	714

La Red	292	285	295	297	305	1474
UCV	341	357	304	331	259	1592
TVN	446	476	445	293	553	2113
Mega	131	133	129	128	195	716
CHV	137	135	134	128	191	725
Canal 13	120	120	123	134	120	617
TOTAL	1618	1555	1567	1450	1761	7951

Programación informada

Programa	Concesionaria	Resolución Mayo	Causal	Fecha de aceptación o rechazo
Arpeggio	Telecanal	Aceptar-Rechazar ⁹	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2015
Caminando Chile	Telecanal	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Reino Animal	Telecanal	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2014
Cultura verdadera	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2014
Eco Sport	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Julio 2015
Entrevista verdadera	La Red	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Junio 2015
La tierra en que vivimos	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Julio 2015
Plaza Sésamo	La Red	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Diciembre 2014
Animalia	UCV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Enero 2016

⁹ Se sugiere al H. Consejo la aceptación sólo de dos de las cuatro emisiones. Los capítulos correspondientes a los días 06 y 20 de abril traspasan el límite horario en más de 15 minutos, por lo que se presentan con sugerencia de rechazo.

Conciencia de valores	UCV	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Marzo 2016
Cultura.21	UCV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Marzo 2016
Esto es cultura	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2015
Global 3000	UCV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Abril 2016
Hablemos hoy	UCV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Marzo 2015
Lord Cochrane	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Mayo 2016
Historias de campo	UCV	Aceptar	Identidad	Aceptado en Junio 2016
Maestros de la forma y el espacio	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado en Junio 2016
Otra cosa es con guitarra	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Marzo 2015
Palabras cruzadas	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Noviembre 2014
Pasos de cumbia	UCV	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Queremos debate	UCV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado en Abril 2016
Terra Santa	UCV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2014
Allende en su laberinto	TVN	Aceptar	Formación cívica	Aceptado en Junio 2016
Cambio global	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014

Camioneros	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Marzo 2016
Ce-Hache- I	TVN	Aceptar	Formación cívica	Aceptado en Abril 2016
Chile conectado	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Cuando respiro	TVN	Aceptar	Formación cívica	Aceptado en Junio 2016
El informante	TVN	Aceptar ¹⁰ - Rechazar ¹¹	Formación cívica	Aceptado desde Octubre 2014
Estado Nacional	TVN	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Marzo 2014
Frutos del país	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Informe Especial	TVN	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Octubre 2014
Los Tela	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado en Abril 2016
Los reyes del mar	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2014
Microprograma JJ.OO	TVN	Aceptar	Conocimiento	Aceptado en Junio 2016
Mientras tanto	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Enero 2016
Moisés y los 10 mandamientos	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Enero 2016
Noticreo	TVN	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Noviembre 2015

¹⁰ Programa aceptado por contenido.

¹¹ Se sugiere al H. Consejo el rechazo de las cinco emisiones porque traspasan el límite horario en más de 15 minutos.

Odisea: la conquista del Amazonas	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado en Junio 2016
Podio	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Febrero 2016
Puerto papel	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado en Abril 2016
¿Qué pasó con mi curso?	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Junio 2016
Rey David	TVN	Aceptar - Rechazar ¹²	Patrimonio universal	Aceptado en Mayo 2016
Tu historia es mi historia	TVN	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Abril 2016
A orillas del río	Mega	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Abril 2015
Bicitantes	Mega	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Septiembre 2015
Selección nacional: Las picadas del chef	Mega	Aceptar	Patrimonio nacional Identidad	Aceptado desde Marzo 2016
Vuelta a la manzana	Mega	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Diciembre 2015
Bala loca	CHV	Aceptar		Aceptado en Junio 2016
Chile en llamas	CHV	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2015
Cocineros chilenos	CHV	Rechazar	Contenido	Rechazado en Junio 2016
Hasta que te conocí	CHV	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Abril 2016
Islas del mundo	CHV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Abril

¹² Se sugiere al H. Consejo el rechazo de siete emisiones porque traspasan el límite horario en más de 15 minutos.

				2015
La década de los 90	CHV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado en Junio 2016
Sabingo	CHV	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Marzo 2016
Viejo zorro	CHV	Aceptar	Identidad	Aceptado en Mayo 2016
Cultura indómita	Canal 13	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado en Junio 2016
Hacedor de hambre	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Abril 2016
Los reyes del mar	Canal 13	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2014
Lugares que hablan	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Diciembre 2014
Recomiendo Chile	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Selva viva	Canal 13	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Noviembre 2015

DETALLE DE LA PROGRAMACIÓN INFORMADA

Por canal

[RH: Rating hogares - H: Horario de alta audiencia - CC: Contenido cultural - (R): Repetición]

Telecanal

En el mes de junio, el canal informó tres programas: *Caminando Chile; Reino animal; y Representaciones artísticas Arpeggio*, todos analizados y aceptados con anterioridad. Los tres fueron exhibidos dentro del horario que determina la norma, razón por la cual se aceptan, tanto por horario y por contenido, puesto que no se aprecian elementos nuevos que puedan variar la estructura o el contenido requeridos legalmente. Una de las emisiones de *Arpeggio* traspasa el horario de alta audiencia en 13 minutos.

Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 129									
1	04/06	<i>Reino Animal I</i> <i>Los herbívoros</i> (Cap. 113)	Documental	0,0	29	Sí	Sí	17:00	Aceptar
2		<i>Reino Animal I</i> <i>Hogar dulce hogar</i> (Cap. 114)	Documental	0,0	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
3		<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	--- ¹³	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
4	05/06	<i>Reino Animal I</i> <i>Roedores</i> (Cap. 115)	Documental	0,1	30	Sí	Sí	17:01	Aceptar
5		<i>Reino Animal I</i> <i>Los marsupiales</i> (Cap. 116)	Documental	0,1	30	Sí	Sí	17:31	Aceptar
6		<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	--- ¹⁴	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 127									
7	11/06	<i>Reino Animal I</i> <i>La clasificación de los animales</i> (Cap. 117)	Documental	0,6	28	Sí	Sí	17:27	Aceptar
8		<i>Reino Animal I</i> <i>Un safari por la Sabana</i> (Cap. 118)	Documental	0,6	28	Sí	Sí	18:00	Aceptar
9		<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	--- ¹⁵	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
10	12/06	<i>Reino Animal I</i> <i>El mundo sensorial de los animales</i> (Cap. 119)	Documental	1,0	33	Sí	Sí	17:26	Aceptar
11		<i>Reino Animal I</i> <i>Las aves</i> (Cap. 120)	Documental	1,0	30	Sí	Sí	18:00	Aceptar

¹³ No registra rating

¹⁴ No registra rating

¹⁵ No registra rating

12		<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	16	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 134										
13	18/06	<i>Reino Animal I Amos del disfraz (Cap. 121)</i>	Documental	0,6	32	Sí	Sí	17:26	Aceptar	
14		<i>Reino Animal I Predadores y presas (Cap. 122)</i>	Documental	0,6	31	Sí	Sí	17:59	Aceptar	
15		<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	17	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
16	19/06	<i>Reino Animal I En la Granja (Cap. 123)</i>	Documental	0,4	31	Sí	Sí	17:25	Aceptar	
17		<i>Reino Animal I La reputación de los animales (Cap. 124)</i>	Documental	0,4	32	Sí	Sí	17:58	Aceptar	
18		<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	18	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 131										
19	25/06	<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	19	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
20	26/06	<i>Reino Animal I Los monstruos del reino animal (Cap. 125)</i>	Documental	0,2	29	Sí	Sí	16:25	Aceptar	
21		<i>Reino Animal I Donde la tierra se topa con el mar (Cap. 126)</i>	Documental	0,2	28	Sí	Sí	17:00	Aceptar	
22		<i>Reino Animal I Costa de Florida (Cap. 201)</i>	Documental	0,4	33	Sí	Sí	17:23	Aceptar	
23		<i>Reino Animal I El delfín (Cap. 202)</i>	Documental	0,4	32	Sí	Sí	17:58	Aceptar	
24		<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	20	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

¹⁶ No registra rating

¹⁷ No registra rating

¹⁸ No registra rating

¹⁹ No registra rating

²⁰ No registra rating

Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 128									
25	30/06	<i>Reino Animal II</i> <i>Hace millones de años atrás (Cap. 203)</i>	Documental	0,0	32	Sí	Sí	13:43	Aceptar
26	01/07	<i>Reino Animal II</i> <i>Las tortugas (Cap. 204)</i>	Documental	0,1	31	Sí	Sí	13:43	Aceptar
27	02/07	<i>Reino Animal II</i> <i>Rescate de felinos en Tampa (Cap. 205)</i>	Documental	0,4	29	Sí	Sí	13:44	Aceptar
28		<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	3	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
29	03/07	<i>Reino Animal II</i> <i>Animales que nadan (Cap. 206)</i>	Documental	0,7	29	Sí	Sí	13:44	Aceptar
30		<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

Lunes a domingo

Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 151									
1	30/05	<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
2	31/05	<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
3	01/06	<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
4		<i>Arpeggio Cap. 31</i>	Evento	0,1	133	Sí	Sí	22:00 - 00:13	Aceptar
5	02/06	<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
6	03/06	<i>Caminando Chile</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

²¹ No registra rating

²² No registra rating

²³ No registra rating

²⁴ No registra rating

²⁵ No registra rating

²⁶ No registra rating

7	04/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 28	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
8	05/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 29	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 149									
9	06/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 30	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
10	07/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 31	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
11	08/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 32	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
12		Arpeggio Cap. 4	Evento	0,1	131	Sí	Sí	21:50-00:01	Aceptar
13	09/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 33	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
14	10/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 34	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
15	11/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 35	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
16	12/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 36	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 137									
17	13/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 37	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
18	14/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 38	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
19	15/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 39	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
20		Arpeggio Cap. 32	Evento	0,2	119	Sí	Sí	22:00-23:59	Aceptar
21	16/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 40	2	Sí	Sí	19:00	Aceptar
22	17/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 41	2	Sí	Sí	19:00	Aceptar
23	18/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 42	4	Sí	Sí	19:00	Aceptar

²⁷ No registra rating

²⁸ No registra rating

²⁹ No registra rating

³⁰ No registra rating

³¹ No registra rating

³² No registra rating

³³ No registra rating

³⁴ No registra rating

³⁵ No registra rating

³⁶ No registra rating

³⁷ No registra rating

³⁸ No registra rating

³⁹ No registra rating

⁴⁰ No registra rating

⁴¹ No registra rating

⁴² No registra rating

24	19/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 43	4	Sí	Sí	19:00	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 139									
25	20/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 44	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
26	21/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 45	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
27	22/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 46	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
28		Arpeggio Cap. 33	Evento	0,3	121	Sí	Sí	22:00-00:01	Aceptar
29	23/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 47	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
30	24/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 48	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
31	25/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 49	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
32	26/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 50	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 138									
25	27/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 51	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
26	28/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 52	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
27	29/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 53	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
28		Arpeggio Cap. 34	Evento	0,9	120	Sí	Sí	22:00-00:00	Aceptar
29	30/06	Caminando Chile	Microprograma	--- 54	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
30	01/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 55	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
31	02/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 56	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
32	03/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 57	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

⁴³ No registra rating

⁴⁴ No registra rating

⁴⁵ No registra rating

⁴⁶ No registra rating

⁴⁷ No registra rating

⁴⁸ No registra rating

⁴⁹ No registra rating

⁵⁰ No registra rating

⁵¹ No registra rating

⁵² No registra rating

⁵³ No registra rating

⁵⁴ No registra rating

⁵⁵ No registra rating

⁵⁶ No registra rating

⁵⁷ No registra rating

La Red

En su informe de junio, el canal informó cinco programas: *Eco Sport; Cultura verdadera; Entrevista verdadera; La tierra en que vivimos y Plaza Sésamo*. Los programas *Eco Sport; La tierra en que vivimos y Plaza Sésamo* ya han sido aceptados en informes anteriores. En la revisión del período actual, las emisiones en referencia no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con las exigencias de la normativa actual.

Como es habitual, presentamos el análisis de *Cultura verdadera y Entrevista verdadera*, ambos, programas que el H. Consejo ha pedido informar en detalle, mes a mes. En esta ocasión, todos ellos están con sugerencia de aceptación.

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horario	Sugerenc ia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 168									
1	04/ 06	<i>Eco Sport</i> <i>Cap. Campos de hielo sur(R)</i>	Reportaje	0,3	32	Sí	Sí	10:32	Aceptar
2		<i>Plaza Sésamo</i> <i>Cap. 157</i>	Instructional - Formativo	0,1	62	Sí	Sí	11:04	Aceptar
3	05/ 06	<i>Plaza Sésamo</i> <i>Cap. 158</i>	Instructional - Formativo	0,6	74	Sí	Sí	14:07	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 167									
4	11/ 06	<i>Eco Sport</i> <i>Cap. Glaciar Grey (R)</i>	Reportaje	0,5	32	Sí	Sí	10:32	Aceptar
5		<i>Plaza Sésamo</i> <i>Cap. 159</i>	Instructional - Formativo	0,4	62	Sí	Sí	11:04	Aceptar
6	12/ 06	<i>Plaza Sésamo</i> <i>Cap. 160</i>	Instructional - Formativo	0,2	73	Sí	Sí	14:15	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 163									
7	18/ 06	<i>Eco Sport</i> <i>Cap. Rapa Nui</i>	Reportaje	0,9	33	Sí	Sí	10:30	Aceptar
8		<i>Plaza Sésamo</i> <i>Cap. 161</i>	Instructional - Formativo	0,6	64	Sí	Sí	11:03	Aceptar
9	19/ 06	<i>Plaza Sésamo</i> <i>Cap. 162</i>	Instructional - Formativo	0,5	66	Sí	Sí	14:11	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 159									
10	25/ 06	<i>Eco Sport</i> <i>Cap. Lago Lleu lleu</i>	Reportaje	0,5	30	Sí	Sí	10:30	Aceptar
11		<i>Plaza Sésamo</i> <i>Cap. 163</i>	Instructional - Formativo	0,2	62	Sí	Sí	11:00	Aceptar
12	26/	<i>Plaza Sésamo</i>	Instructional	0,3	67	Sí	Sí	14:08	Aceptar

	06	<i>Cap. 164</i>	- Formativo						
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 235									
1	02/ 07	<i>Eco Sport Cap. Volcán Puyehue</i>	Reportaje	0,3	29	Sí	Sí	10:30	Aceptar
1		<i>Plaza Sésamo Cap. 165</i>	Instruccional - Formativo	0,3	123	Sí	Sí	10:59	Aceptar
1	03/ 07	<i>Plaza Sésamo Cap. 166</i>	Instruccional - Formativo	0,4	83	Sí	Sí	14:04	Aceptar

Lunes a Domingo

Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minuto s	H	C C	Horario	Sugere ncia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 292									
1	30/0 5	<i>Cultura verdadera Historias del circo chileno</i>	Conversación	1,9	120	Sí	Sí	22:00	Aceptar
2	31/0 5	<i>Entrevista verdadera Senador, Manuel José Ossandón</i>	Conversación	0,8	31	Sí	Sí	22:00	Aceptar
3	01/0 6	<i>Entrevista verdadera Marta Matamala, Pdta. Centro alumnos USACH</i>	Conversación	0,8	30	Sí	Sí	22:00	Aceptar
4	02/0 6	<i>Entrevista verdadera Diputado José Antonio Kast</i>	Conversación	1,5	28	Sí	Sí	22:02	Aceptar
5	03/0 6	<i>Entrevista verdadera Samuel Durán, Pdte. Colegio de nutricionistas</i>	Conversación	0,9	27	Sí	Sí	22:03	Aceptar
6	05/0 6	<i>La tierra en que vivimos Chile por los ojos del Cóndor Cap. 1 Cajón del Maipo</i>	Reportaje	1,7	56	Sí	Sí	22:30	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 285									
7	06/0 6	<i>Cultura verdadera La mujer en la historia de Chile</i>	Conversación	1,0	120	Sí	Sí	22:01	Aceptar
8	07/0 6	<i>Entrevista verdadera Libardo Buitrago, politólogo</i>	Conversación	1,1	19	Sí	Sí	22:11	Aceptar
9	08/0 6	<i>Entrevista verdadera Andrés Velasco, ex ministro</i>	Conversación	0,7	28	Sí	Sí	22:02	Aceptar
10	09/0 6	<i>Entrevista verdadera Joaquín Lavín, ex ministro</i>	Conversación	0,9	29	Sí	Sí	22:01	Aceptar

1	10/0 6	<i>Entrevista verdadera Óscar Landerretche, Pdte. Ejecutivo Codelco</i>	Conversación	1,2	32	Sí	Sí	22:00	Aceptar
1	12/0 6	<i>La tierra en que vivimos Chile por los ojos del Cóndor Cap. 2 Pto. Montt - Chaitén</i>	Reportaje	0,9	57	Sí	Sí	22:27	Aceptar

Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 295

1	13/0 6	<i>Cultura verdadera La historia de una foto</i>	Conversación	1,8	121	Sí	Sí	22:00	Aceptar
1	14/0 6	<i>Entrevista verdadera Luis Larraín, Pdte. Fundación Iguales</i>	Conversación	0,3	30	Sí	Sí	22:01	Aceptar
1	15/0 6	<i>Entrevista verdadera José Corona, vocero CONES</i>	Conversación	1,3	28	Sí	Sí	22:02	Aceptar
1	16/0 6	<i>Entrevista verdadera Diputado Fuad Chahín</i>	Conversación	0,6	29	Sí	Sí	22:02	Aceptar
1	17/0 6	<i>Entrevista verdadera Waldo Parra, abogado y escritor</i>	Conversación	0,7	29	Sí	Sí	22:04	Aceptar
1	19/0 6	<i>La tierra en que vivimos Chile por los ojos del Cóndor Cap. 3 Altiplano</i>	Reportaje	2,5	58	Sí	Sí	22:30	Aceptar

Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 297

1	20/0 6	<i>Cultura verdadera La evolución de la historieta en el país</i>	Conversación	1,9	121	Sí	Sí	22:00	Aceptar
2	21/0 6	<i>Entrevista verdadera Andrei Tchernitchin, Director depto. Medio ambiente Colegio Médico</i>	Conversación	0,9	29	Sí	Sí	22:01	Aceptar
2	22/0 6	<i>Entrevista verdadera Marco Kremerman, economista</i>	Conversación	1,0	28	Sí	Sí	22:02	Aceptar
2	23/0 6	<i>Entrevista verdadera Marcelo Díaz, Ministro Secretario General de Gobierno</i>	Conversación	1,2	29	Sí	Sí	22:01	Aceptar
2	24/0 6	<i>Entrevista verdadera Alejandra Sepúlveda, Directora Comunidad Mujer</i>	Conversación	0,4	30	Sí	Sí	22:02	Aceptar
2	26/0 6	<i>La tierra en que vivimos Chile por los ojos del Cóndor</i>	Reportaje	0,9	60	Sí	Sí	21:30	Aceptar

		<i>Cap. 4 Isla grande de Chiloé</i>							
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 305									
2	27/06	<i>Cultura verdadera Los desastre naturales (R)</i>	Conversación	2,0	121	Sí	Sí	21:59	Aceptar
2	28/06	<i>Entrevista verdadera Lorena Pizarro, Agrupación familiares detenidos desaparecidos</i>	Conversación	1,5	31	Sí	Sí	22:00	Aceptar
2	29/06	<i>Entrevista verdadera Senadora, Lili Pérez</i>	Conversación	1,0	29	Sí	Sí	22:01	Aceptar
2	30/06	<i>Entrevista verdadera Alejandro Urzúa, economista</i>	Conversación	1,8	28	Sí	Sí	22:01	Aceptar
2	01/07	<i>Entrevista verdadera Ricardo Martínez, académico</i>	Conversación	0,9	29	Sí	Sí	22:00	Aceptar
3	03/07	<i>La tierra en que vivimos Chile por los ojos del Cóndor Cap. 5 Desierto de Atacama</i>	Reportaje	2,7	67	Sí	Sí	22:28	Aceptar

a) *Programas aceptados*

Cultura Verdadera

Día de emisión : lunes

Horario de emisión : 22:00 horas

Duración : 120 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Cultura Verdadera es un programa de conversación conducido por el periodista Ignacio Franzani. Cada semana participan cuatro o cinco invitados de la academia y del ámbito cultural, político y/o económico que analizan hechos históricos o de la actualidad nacional en base a uno o varios temas de discusión.

Durante junio los capítulos analizados fueron los siguientes:

30/05/2016 “Circo Chileno: más de 200 años de historias bajo una carpa”. Invitados: Francisco Bermejo, fotógrafo; Pilar Ducci autora del libro “Años de Circo”; Joaquín Gastón Maluenda, llamado el Tachuela Grande, y Clarita Parra, cantante y folclorista, hija del “Tío” Lalo Parra.

06/06/2016 “La Mujer en la historia de Chile. Las mujeres y el poder, su participación en espacios de decisión”. Demandas de ayer y de hoy. Invitados: Ana María Stuven, Doctora

en Historia de la Universidad de Stanford; Carolina Franch, Antropóloga y Subdirectora del Centro Interdisciplinario de estudios de género; Patricia Rivadeneira , actriz y gestora cultural; Gabriela Huidobro, Decana de la Facultad de Educación de la UNAB; Bárbara Sepúlveda del Observatorio contra el acoso

13/06/2016 “Historia de una foto”. Se recorre el período de los últimos 25 años y el rol de los reporteros gráficos en dictadura. Invitados: Claudio Pérez, Fotógrafo de la Asociación de Fotógrafos Independientes AFI; Óscar Sepúlveda, periodista co-autor de “La historia oculta del régimen militar”; Sebastián Moreno, documentalista realizador de “ La ciudad de los fotógrafos”; Óscar Navarro , fotógrafo de la AFI y Gonzalo Peralta.

20/06/2016 “La evolución de las historietas en el país. Chile visto en viñetas”. Invitados: Jorge Montealegre, periodista, poeta y ensayista, Director de extensión de la Universidad de Santiago Usach; Mauricio García, investigador y colecciónista de historietas ; Ada Lobos, guionista, hija de Themo Lobos (Mampato); Sergio González, dibujante de Condorito desde hace 28 años y Julio Navarrete, periodista colaborador en revista *Barbabases*.

27/06/2016 “Cómo los desastres naturales construyen la Identidad Nacional”. Invitados: Cristóbal García-Huidobro, historiador y académico de la Pontificia Universidad Católica; Gonzalo Peralta, investigador e historiador, académico de la Universidad Alberto Hurtado; Magdalena Gil, Máster en sociología de la Universidad de Columbia; Jorge Larraín, doctor en sociología de la Universidad de Sussex, Inglaterra y Mauricio Onetto, doctor en historia y civilización de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de París, académico de Mapa UC.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Construir una sociedad, con medios de comunicación comprometidos con la misión de informar y promover una reflexión crítica sobre el pasado, considera ayudar a mantener las tradiciones y la memoria histórica, exponer el presente al igual que promover los factores de cambio que marcarán nuestro futuro.

Es así como, de manera transversal, las distintas ediciones del programa rescatan una parte importante de nuestra identidad nacional al contribuir a la valoración que revisten los principales sucesos históricos a partir de personajes de la historia de Chile, como así mismo su contribución al patrimonio cultural que ha significado el circo, la fotografía, las historietas y el rol desempeñado por la mujer. Se entrega al público televidente elementos que contribuyen a la reflexión sobre nuestra historia reciente, acercándolo a discusiones en materias como la historia y configuración social -como una forma de extensión del ejercicio de ciudadanía y civismo- desde la visión de profesionales especializados, quienes normalmente no tienen esta tribuna televisiva.

Durante el mes supervisado, las temáticas tratadas como: la vida del Circo en nuestro país, donde se dan a conocer sus tradiciones y la relevancia arraigada en la cultura popular chilena; el rol de la mujer en la historia de Chile y el cambio cultural hacia la

transversalización del género; las historietas, su evolución y lo acontecido con la historia impresa en Chile, entre otros temas, dan cuenta del creciente interés por relevar asuntos propios de nuestra identidad. De esta forma y con el apoyo de especialistas, en su mayoría historiadores y académicos, quienes coinciden en indicar que esta mirada responde a una tendencia de los últimos años que analiza hechos no relatados o incluso ocultos por diversas razones y que representan una parte importante de la vida de los chilenos y una contribución al fortalecimiento de la identidad nacional. Las emisiones del programa apuntan a generar discusión entre los invitados, permitiendo fomentar la reflexión y la interpretación del televíidente.

III. CONCLUSIÓN.

En atención al mérito de lo expuesto, y dado que está emitido íntegramente en el horario requerido, habría elementos suficientes para considerar los contenidos del programa *Cultura verdadera* como patrimonio e identidad nacional, según lo definido por la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo.

Entrevista Verdadera

Día de emisión : martes a viernes
Horario de emisión : 22:00 horas
Duración : 30 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa de conversación - subgénero entrevista - conducido por la periodista Beatriz Sánchez. Se transmite de martes a viernes por las pantallas de La Red Televisión. En cada emisión participa un invitado o invitada, por lo general políticos nacionales o algún personaje vinculado al ámbito cultural y social, que abordan en profundidad asuntos recientes de la contingencia sobre la base de uno o varios temas de análisis. El espacio tiene una sección de noticias que presenta un informe periodístico de los hechos más relevantes acontecidos durante la jornada. La conductora es la encargada de formular las preguntas a las/os protagonistas que plantean sus diferentes puntos de vista.

Durante el mes de junio los invitados y temáticas tratadas fueron:

(31/05) Manuel José Ossandón, Senador de Renovación Nacional. Tema: Caso Caval, querella de Michelle Bachelet contra el semanario *Qué Pasa* por la publicación de escuchas telefónicas, libertad de prensa para publicar la información.

(01/06) Marta Matamala, Presidenta de la Federación de estudiantes USACH y vocera de la CONFECH. Tema: Entrega argumento por la negativa de la Federación de Estudiantes que representa, a no apoyar el paro anunciado por la CONFECH.

(02/06) José Antonio Kast, diputado militante de la Unión Demócrata Independiente UDI. Tema: Se pronuncia respecto a su renuncia a la colectividad política y la crisis que enfrenta el partido.

(03/06) Samuel Durán, Presidente del Colegio de Nutricionistas Universitarios. Tema: Nueva ley de etiquetado, rotulados de alimentos y espíritu de la ley.

(07/06) Libardo Buitrago, analista internacional. Tema: Aborda materias internacionales, en especial la demanda de Chile ante la Haya, elecciones presidenciales en Perú y en Estados Unidos;

(08/06) Andrés Velasco, ex Ministro de Hacienda. Tema: Habla de la contingencia política y en particular de la renuncia de Jorge Burgos, al Ministerio del Interior.

(09/06) Joaquín Lavín, Jefe de campaña municipal de la Unión demócrata Independiente UDI. Tema: situación del partido y candidaturas a las primarias municipales.

(14/06) Luis Larraín, Presidente de Fundación Iguales. Tema: ataque sufrido en disco Gay en Orlando, Estados Unidos, donde un hombre ingreso armado y dio muerte a 49 personas y dejó a 53 heridas.

(15/06) José Corona, vocero de la Coordinadora Nacional Estudiantes Secundarios (CONES). Tema: llama a velar por la democracia y alcanzar acuerdos para educación gratuita y de calidad.

(16/06) Fuad Chahín, Diputado de la democracia cristiana. Tema: Caso Corpescu y situación del senador de la UDI Jaime Orpis.

(17/06) Waldo Parra, abogado y escritor. Tema: conversa de su novela *Masones y Libertadores, el amanecer de la República*.

(21/06) Andrei Tchernitchin, doctor y presidente del Departamento de Medio Ambiente del Colegio Médico. Tema: el drama de la contaminación en diversas ciudades de Chile, cambio climático modificación a la normativa vigente.

(22/06) Marco Kremerman, Investigador de la Fundación Sol. Tema: se refiere al proyecto de ley de reforma laboral y salario mínimo.

(23/06) Marcelo Díaz, Ministro Secretario General de Gobierno. Tema: Plan de reformas al sistema educacional, laboral y tributaria. Agenda de cambio por la igualdad.

(24/06) Alejandra Sepúlveda, Directora de Comunidad Mujer. Tema: Brecha de género, desigualdad que enfrentan las mujeres.

(28/06) Lorena Pizarro, Presidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos. Tema: Fallo de la justicia civil en Estados Unidos por caso Víctor Jara.

(29/06) Lily Pérez, Senadora y Presidenta de Amplitud Chile. Tema: Caso Penta, elecciones municipales.

(30/06) Alejandro Urzúa, economista. Tema: Efectos del *Brexit* (salida de Gran Bretaña de la Unión Europea).

(01/07) Ricardo Martínez, Licenciado en Lingüística, escritor del libro *Maleducados. Mitos y verdades sobre la educación en Chile*. Tema: Conversa de su libro, realiza un análisis sobre múltiples mitos que se han creado sobre la educación chilena.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa *Entrevista Verdadera* está destinado a informar a los televidentes sobre el panorama actual, a través de una conversación amena y directa sostenida con un invitado/a que asiste al estudio de televisión para comentar los sucesos políticos, sociales, etc., en concordancia con el formato del programa. En la mayoría de los capítulos supervisados se observa que los protagonistas son políticos, senadores y diputados -oficialismo y de la oposición-, que asisten al espacio para defender su posición e iniciativa, y en menor medida representantes de la sociedad civil.

Las emisiones de este mes abordan una gran amplitud de materias, desde las reformas legislativas (tributaria, trabajo y educación) permitiendo conocer potenciales efectos en su implementación. Abre espacio en pantalla abierta a especialistas que tratan con mayor detalle y variados puntos de vista aspectos de interés transversal de la vida ciudadana, como las próximas elecciones municipales, la contaminación en las ciudades y la desigualdad de género.

En ese sentido, se puede constatar que el contenido y formato del programa puede ser analizado desde el punto de vista de la formación cívica de las personas -según estipula la nueva normativa de programación cultural-, que permite contribuir, más que con la entrega de información, al logro de una verdadera reflexión ciudadana, generadora de pensamiento y opinión en materias de interés para la ciudadanía, la que se identifica y siente cercana con este formato de entrevista. Esto ocurre porque hay un foco claro respecto a los temas de actualidad nacional que se plantean en el espacio y que tiene como objetivo acercar a la sociedad civil, a la gente “común y corriente”, a las temáticas que no siempre se conocen a través de la televisión.

III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto, y dado que está emitido íntegramente en el horario requerido, habría elementos suficientes para considerar los contenidos del programa *Entrevista verdadera* como culturales -por su aporte a la formación cívica- según lo definido por la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo.

UCV

Durante el mes de junio, UCV TV presentó 14 programas dentro de su informe a la Unidad cultural del CNTV. De ellos, 13 se aceptan como culturales por horario y contenido.

Los espacios antiguos que ya habían sido aceptados en informes anteriores y que en la revisión del período actual no aparecen incorporando modificaciones en estructura y contenido, sino que mantienen sus características y cumplen con las exigencias de la normativa cultural, son: *Palabras cruzadas*; *Terra Santa*; *Queremos debate*; *Global 3000*; *Cultura 21*; *Otra cosa es con guitarra*; *Esto es cultura*; *Hablemos hoy*; *Animalia*; *Pasos de cumbia* y *Lord Cochrane: Capitán de mar y guerra*.

El programa *Conciencia de valores*, mantiene su sugerencia de rechazo por contenido.

Los programas nuevos aceptados son: *Historias de campo* y *Maestros de la forma y el espacio*.

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horario	Sugerenc ia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 43									
1		<i>Conciencia de Valores</i> ¿Debemos legalizar la TCH?	Conversación	0,3	57	Sí	No	17:11	Rechazar
2	04/0 6	<i>País Cultural</i> <i>Palabras Cruzadas</i> <i>Social: Marta Brunet y Joaquín Edwards Bello</i>	Documental	0,2	27	Sí	Sí	18:14	Aceptar
3	05/0 6	<i>Terra Santa News</i>	Informativo	0,3	16	Sí	Sí	16:41	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 46									
5		<i>Conciencia de Valores</i> Libertad de prensa	Conversación	0,5	55	Sí	No	17:12	Rechazar
6	11/0 6	<i>País Cultural</i> <i>Palabras Cruzadas</i> <i>La Muerte»:</i> <i>Guillermo Rivera</i>	Documental	0,3	30	Sí	Sí	18:10	Aceptar
7	12/0 6	<i>Terra Santa News</i>	Informativo	0,1	16	Sí	Sí	16:40	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 42									
8		<i>Conciencia de Valores</i> Respeto	Conversación	0,8	55	Sí	No	17:11	Rechazar
9	18/0 6	<i>País Cultural</i> <i>Palabras Cruzadas</i> <i>Escritores Manuel Rojas y José Santos González Vera</i>	Documental	1,2	27	Sí	Sí	18:15	Aceptar
10	19/0 6	<i>Terra Santa News</i>	Informativo	0,0	15	Sí	Sí	16:41	Aceptar

Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 39									
1 1	25/0 6	Conciencia de Valores <i>Delincuencia</i>	Conversación	0,3	55	Sí	No	17:12	Rechazar
1 2		País Cultural Palabras Cruzadas «Poetas Mapuches»	Documental	0,1	24	Sí	Sí	18:13	Aceptar
1 3	26/0 6	Terra Santa News	Informativo	0,3	15	Sí	Sí	16:40	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 40									
1 4	02/0 7	Conciencia de Valores «Calidad de vida ciudadana»	Conversación	0,7	58	Sí	No	17:12	Rechazar
1 5		País Cultural Palabras Cruzadas «Los Territorios»: Roberto Bolaños y Carlos Droguet	Documental	0,6	25	Sí	Sí	18:17	Aceptar
1 6	03/0 7	Terra Santa News	Informativo	0,2	15	Sí	Sí	16:40	Aceptar

Lunes a Domingo

Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horario	Sugerenc ia	
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 341									
1	30/0 5	Queremos Debate El problema sistémico de las organizaciones del fútbol nacional	Conversación	1,4	70	Sí	Sí	22:32	Aceptar
2	04/0 6	País Cultural Global 3000 Corea del norte, Mundai y Egipto	Documental	0,2	24	Sí	Sí	18:46	Aceptar
3		País Cultural Cultura.21 Los flujos migratorios , en la bienal de Arquitectura de Venecia 2016	Reportaje	0,5	25	Sí	Sí	19:11	Aceptar
4		Otra Cosa es con Guitarra Cap. 1 nueva temporada Cuarteto Holosur	Conversación	0,4	25	Sí	Sí	19:38	Aceptar
5		Esto es Cultura Murales se toman el puerto de Valparaíso.	Conversación	0,3	30	Sí	Sí	20:03	Aceptar

		<i>Proyecto Valparaíso en colores</i>							
6	05/06	<i>Hablemos Hoy Apnea: conexión del hombre con el océano</i>	Conversación	0,2	27	Sí	Sí	20:33	Aceptar
7		<i>Animalia Prime</i>	Instruccional -Formativo	0,3	57	Sí	Sí	21:01	Aceptar
8		<i>Hablemos Hoy ONG Valpo Interviene. Recuperación de espacios públicos en Valparaíso</i>	Conversación	0,1	29	Sí	Sí	20:08	Aceptar
9	06/06	<i>Pasos de Cumbia Cap. 9: Provocaciones Burguesas</i>	Documental	0,1	54	Sí	Sí	21:04	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 357									
10	06/06	<i>Queremos Debate Análisis de próximas presidenciales</i>	Conversación	0,4	70	Sí	Sí	22:33	Aceptar
11	11/06	<i>País Cultural Cultura.21 En las garras del terror: mujeres en Nigeria, Reconstrucción de Palmira y Brexit.</i>	Reportaje	0,2	24	Sí	Sí	18:47	Aceptar
12		<i>País Cultural Maestros de la forma y el espacio Emile Jéquier</i>	Documental	0,2	30	Sí	Sí	19:12	Aceptar
13		<i>Otra Cosa es con Guitarra Grupo Guitarregas</i>	Conversación	0,4	33	Sí	Sí	19:43	Aceptar
14		<i>Esto es Cultura Orfebre Alicia Cáceres y Escuelas de rock</i>	Conversación	0,1	30	Sí	Sí	20:16	Aceptar
15		<i>Hablemos Hoy ONG Valpo Interviene. Recuperación de espacios públicos en Valparaíso (R)</i>	Conversación	0,0	26	Sí	Sí	20:46	Aceptar
16		<i>Animalia Prime</i>	Instruccional -Formativo	0,2	57	Sí	Sí	21:12	Aceptar
17	12/06	<i>Hablemos Hoy Desafíos que acosan nuestra mente. Salud</i>	Conversación	0,7	31	Sí	Sí	20:05	Aceptar

		<i>mental a través del Dr. Jaime Retamal</i>							
1 8		<i>Pasos de Cumbia Cap.10: El paraíso de la Cumbia</i>	Documental	0,3	56	Sí	Sí	21:05	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 304									
1 9	13/0 6	<i>Queremos Debate Tensión política en la Nueva Mayoría</i>	Conversación	1,1	66	Sí	Sí	22:40	Aceptar
2 0		<i>País Cultural Cultura.21 Música callejera</i>	Reportaje	0,7	16	Sí	Sí	18:49	Aceptar
2 1		<i>País Cultural Maestros de la forma y el espacio</i>	No se emitió ⁵⁸						
2 2		<i>Otra Cosa es con Guitarra Esteban Espinoza, Tonada en sepia en Guitarra</i>	Conversación	0,6	28	Sí	Sí	19:39	Aceptar
2 3	18/0 6	<i>Esto es Cultura Aterrizaje Forzoso reaparece en escena, escuela de música Enrique Soro</i>	Conversación	0,4	27	Sí	Sí	20:07	Aceptar
2 4		<i>Hablemos Hoy Desafíos que acosan nuestra mente. Salud mental a través del Dr. Jaime Retamal. (R)</i>	Conversación	0,4	28	Sí	Sí	20:34	Aceptar
2 5		<i>Animalia Prime</i>	Instruccional -Formativo	0,5	57	Sí	Sí	21:02	Aceptar
2 6	19/0 6	<i>Hablemos Hoy Masacre en Orlando</i>	Conversación	0,5	25	Sí	Sí	20:07	Aceptar
2 7		<i>Pasos de Cumbia Cap.11: ¿Qué es la cumbia?</i>	Documental	0,1	57	Sí	Sí	21:03	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 331									
2 8	20/0 6	<i>Queremos Debate La educación: movilizaciones y demandas sociales</i>	Conversación	0,9	67	Sí	Sí	22:43	Aceptar
2 9	25/0 6	<i>País Cultural Cultura.21 Coreografías y puestas en escena</i>	Reportaje	0,0	26	Sí	Sí	18:43	Aceptar

⁵⁸ En el horario en que UCV informa Maestros de la forma y espacio, el canal emite el programa Historias de Campo.

		<i>rupturistas y Fotógrafos en zonas de conflicto</i>							
3 0		<i>País Cultural Maestros de la forma y el espacio</i>	No se emitió ⁵⁹						
3 1		<i>Otra Cosa es con Guitarra Guitarrista Carlos González</i>	Conversación	0,4	34	Sí	Sí	19:41	Aceptar
3 2		<i>Esto es Cultura Vivir del arte: Claudio Di Girolamo y festival Ojo de Pescado</i>	Conversación	0,3	29	Sí	Sí	20:15	Aceptar
3 3		<i>Hablemos Hoy Masacre en Orlando(R)</i>	Conversación	0,5	22	Sí	Sí	20:44	Aceptar
3 4		<i>Animalia Prime</i>	Instruccional -Formativo	0,3	57	Sí	Sí	21:06	Aceptar
3 5	26/0 6	<i>Hablemos Hoy Fusiones de culturas. El arte como expresión política. Cristián Carillo.</i>	Conversación	0,0	32	Sí	Sí	20:02	Aceptar
3 6		<i>País Cultural Maestros de la forma y el espacio Emile Jéquier (R)</i>	Documental	0,1	30	Sí	Sí	21:03	Aceptar
3 7		<i>País Cultural Lord Cochrane, Capitán de Mar y Guerra Cap. 1</i>	Documental	0,1	34	Sí	Sí	21:33	Aceptar

Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 259

3 8		<i>País Cultural Historias de Campo Comuna de Colina y producción de hortalizas por Pedro Escobar</i>	Reportaje	0,7	25	Sí	Sí	18:48	Aceptar
3 9	02/0 7	<i>País Cultural Maestros de la forma y el espacio Juan Martínez Gutiérrez</i>	Documental	1,0	27	Sí	Sí	19:14	Aceptar
4 0		<i>Otra Cosa es con Guitarra Intérprete Romilio</i>	Conversación	1,0	31	Sí	Sí	19:43	Aceptar

⁵⁹ En el horario en que UCV informa Maestros de la forma y espacio, el canal emite el programa Historias de Campo.

		<i>Orellana</i>							
4 1	03/0 7	<i>Esto es Cultura</i> <i>Libro de Axel káiser y Gloria Álvarez: "El engaño populista".</i>	Conversación	0,7	27	Sí	Sí	20:14	Aceptar
4 2		<i>Hablemos Hoy</i> <i>Fusiones de culturas.</i> <i>El arte como expresión política.</i> <i>Cristián Carillo. (R)</i>	Conversación	0,6	30	Sí	Sí	20:41	Aceptar
4 3		<i>Animalia Prime</i>	Instruccional -Formativo	0,7	55	Sí	Sí	21:11	Aceptar
4 4		<i>País Cultural</i> <i>Maestros de la forma y el espacio</i> <i>Esteban Harrington</i>	Documental	0,4	30	Sí	Sí	21:07	Aceptar
4 5		<i>País Cultural</i> <i>Lord Cochrane, Capitán de Mar y Guerra Cap.2</i>	Documental	0,5	34	Sí	Sí	21:37	Aceptar

a) Programas aceptados

Historias de Campo

Día de emisión : sábado
 Horario de emisión : 18:48 horas
 Duración : 25 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de reportajes conducido por la periodista Martina Salvo que presenta diversos aspectos relativos al cultivo, productos y costumbres de la agricultura en Chile con el objeto de rescatar aquel espacio de la tradición nacional donde se desempeña laboralmente una parte significativa de los chilenos.

En su formato televisivo indaga en los secretos del campo, a través de entrevistas y relatos de los propios trabajadores. Junto a ello se muestran distintos productos nacionales como frutas, hortalizas y cereales, y se visitan sectores de sembrado y cosecha dando a conocer sus particularidades, destacando especialmente la destreza, conocimientos y esfuerzos de los agricultores.

La producción incorpora cápsulas que entregan contenidos sobre distintos temas tales como: avances científicos, eventos históricos que repercutieron sobre la producción agrícola, elementos relativos a leyes de producción y comercialización, junto con otras

de carácter educativo, las cuales enseñan estrategias prácticas para el desarrollo y mejoramiento de cultivos a diferente escala.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Historias de Campo da cuenta de la diversidad del desarrollo y modos de vida del agricultor chileno junto a la riqueza de sus productos destinados al consumo de los hogares en todo el territorio nacional.

A través de estos contenidos, este programa en su desarrollo y relato contribuye al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales y locales mostrando en profundidad un área productiva y cultural que involucra a un número significativo de compatriotas. Mediante las historias personales de los mismos agricultores, se relevan y valorizan sus tradiciones y costumbres, dándolas a conocer y traspasándolas al televíidente, en especial a quienes no han tenido una experiencia directa con este ámbito, esto es, el campo y la agricultura.

Asimismo, el programa incluye espacios pedagógicos orientados a la entrega de información sobre todo aquello relacionado con la producción, comercialización, cuidados y la enseñanza de técnicas simples que permiten acercar la experiencia del campo y sus cultivos a la realidad urbana, logrando, de una manera cercana y concreta, la valoración de la agricultura y la vida de quienes se dedican a ella.

III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, *Historias de Campo*, parece tener elementos suficientes en cuanto al fortalecimiento de la identidad regional y nacional, para ser considerado como programa cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

Maestros de la Forma y el Espacio

Día de emisión : sábado
Horario de emisión : 19:12 horas
Duración : 30 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental sobre arquitectura, dirigida por Pablo Berthelon y Germán Liñero, se estrenó el año 2013 y contó con financiamiento de FONDART. En cada capítulo, se abordan las biografías de destacados arquitectos chilenos cuyas obras transformaron el espacio público de diferentes ciudades en nuestro país. En dos temporadas presenta la vida y obra de: Emilio Jéquier, Luciano Kulczewsky, Esteban Harrington, Sergio Larraín,

Juan Martínez, Enrique Gebhard, Sergio González, Osvaldo Cáceres, Emilio Duhart y Fernando Castillo Velasco.

Conducido por el periodista Juan Ignacio Aguirre, el programa da a conocer cómo se desarrolló el trabajo de estos arquitectos, su capacidad creativa y permanente búsqueda por la innovación, sin romper totalmente con la tradición existente y cómo sus conocimientos estuvieron marcados por su compromiso social, en muchos casos. Así a través del trabajo de estos grandes “Maestros”, se logra dar forma y revisar la historia de la arquitectura en Chile a lo largo del siglo XX.

Un valioso archivo fotográfico y audiovisual colabora con la contextualización histórica, estilística y social de ese momento. Sobresale la recopilación de imágenes de las calles de Santiago, sus estaciones de ferrocarril, Palacios como el de Tribunales y Bellas Artes, parques y áreas verdes, que se entrelazan con el testimonio de destacados académicos en el ámbito de la ingeniería y la arquitectura.

Los capítulos emitidos en el mes de junio: Emile Jécquier (11/06 y 26/06); Esteban Harrington (18/06 y 03/07); Luciano Kulczewsky (25/06); Juan Martínez (02/07).

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa propone un acercamiento y valoración de la obra y el legado de destacados arquitectos nacionales, todos ellos figuras significativas para nuestra sociedad, en una revisión que traspasa los límites de la arquitectura - su forma, espacialidad y habitabilidad - destacando aspectos de participación, compromiso social y rol público, en una búsqueda constante de equilibrio armónico urbanístico, respetuoso del paisaje y geografía del país.

La serie lleva al espectador a un Chile que en el pasado fue capaz de levantar obras de gran relevancia, la que hasta hoy se encuentra vigente; por medio del análisis de destacados ingenieros, arquitectos y académicos, cómo se construyeron obras de infraestructura pública, su influencia en el paisaje y la conformación de las ciudades, logrando una transformación modernizadora del país. La investigación biográfica, que cuenta con profuso material de archivo de la época permite valorar el compromiso de estos célebres arquitectos; su impronta y sello en el avance de la infraestructura pública permite reconocer en ellos profesionales apasionados por su vocación.

En consecuencia, los capítulos analizados de la serie *Maestros de la Forma y el Espacio* contribuyen al conocimiento y a la difusión de estos destacados arquitectos, cuyas obras forman parte de nuestro patrimonio nacional y a la vez son símbolos de la identidad colectiva.

III. CONCLUSIÓN

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta de elementos suficientes que calificarían dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, en cuanto a patrimonio nacional, salvo distinto parecer del H. Consejo

TVN

Durante el mes de junio, TVN informó 24 programas como parte de su parrilla cultural, sin embargo emitió 22 dentro del horario establecido por la norma, debido a lo anterior, los programas *Horacio y los plásticos* y *Avances* 24, no se consignaron en las tablas, porque durante este mes se emiten completamente fuera del horario establecido.

Los programas nuevos que se presentaron fueron: *Allende en su laberinto*; *Cuando respiro*; *Microprograma JJ.OO, ¿Qué pasó con mi curso?* y *Odisea: la conquista del Amazonas*. Todos ellos han sido aceptados por contenido y horario, según lo establecido dentro de la norma cultural.

Los programas *Mientras tanto*; *Puerto papel*; *Camioneros*; ; *Podio*; *Chile conectado*; *Frutos del país*; *Moisés y los 10 mandamientos*; *Rey David*; *Cambio global*; *Los tela*; *Ce-hache-i*; *Los reyes del mar*, ya han sido aceptados en informes anteriores. En la revisión del período actual, las emisiones en referencia no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con la normativa cultural. Sin embargo, siete capítulos de *Rey David* quedan fuera de la contabilización, por estar fuera de horario.

El informante; *Estado nacional* e *Informe especial* están aceptados, sin reparos de contenido, por su aporte a la formación cívica y se presenta con informe, según instrucción del H. Consejo. No obstante, las cinco emisiones informadas y revisadas de *El Informante*, están fuera de horario, por lo que, en esta ocasión, se presentan con rechazo.

Noticreo y Tu historia es mi historia, son programas que ya fueron rechazados en ocasiones anteriores y que durante el mes de junio, no presentan variaciones en estructura y contenido.

Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horari o	Sugere ncia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 564									

1	30/05	<i>Mientras Tanto 2 programas</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
2	31/05	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	---	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
3	01/06	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	---	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
4	02/06	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	---	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
5	03/06	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	---	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
6	04/06	<i>Puerto Papel Cap. 5 y 6</i>	Serie	1,0	26	Sí	Sí	09:00	Aceptar
7		<i>Mientras Tanto 2 programas</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
8		<i>Noticreo</i>	Misceláneo	1,3	50	Sí	No	09:26	Rechazar
9		<i>Javiera & Astorga Tu historia es mi historia Luis Jara</i>	Reportaje	3,0	82	Sí	No	15:30	Rechazar
10		<i>Javiera & Astorga Odisea Amazonas Cap. 1</i>	Telerrealidad	5,0	71	Sí	Sí	16:52	Aceptar
11		<i>Javiera & Astorga Camioneros Cap. José Aracena</i>	Telerrealidad	5,0	52	Sí	Sí	18:03	Aceptar
12	05/06	<i>Mientras Tanto 4 programas</i>	Microprograma	---	4	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
13		<i>Estado Nacional</i>	Conversación	3,7	108	Sí	Sí	09:58	Aceptar

⁶⁰ No registra rating

⁶¹ No registra rating

⁶² No registra rating

⁶³ No registra rating

⁶⁴ No registra rating

⁶⁵ No registra rating

⁶⁶ No registra rating

14		<i>Podio Cap. 14</i>	Evento	2,6	89	Sí	Sí	12:02	Aceptar
15		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	5,0	76	Sí	Sí	15:24	Aceptar
16		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Paillaco</i>	Reportaje	6,6	62	Sí	Sí	16:40	Aceptar
17		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Queilén</i>	Reportaje	7,3	60	Sí	Sí	17:43	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 560									
18	06/06	<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- ⁶⁷	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
19	07/06	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- ⁶⁸	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
20	08/06	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- ⁶⁹	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
21	09/06	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- ⁷⁰	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
22	10/06	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- ⁷¹	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
23	11/06	<i>Puerto Papel Cap. 7</i>	Serie	1,0	11	Sí	Sí	09:12	Aceptar
24		<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- ⁷²	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
25		<i>Noticreo</i>	Misceláneo	1,3	47	Sí	No	09:24	Rechazar
26		<i>Javiera & Astorga Tu historia es mi historia Colo Colo 1991</i>	Reportaje	3,2	80	Sí	No	14:32	Rechazar
27		<i>Javiera & Astorga Odisea Amazonas</i>	Telerrealidad	2,2	63	Sí	Sí	15:52	Aceptar

⁶⁷ No registra rating

⁶⁸ No registra rating

⁶⁹ No registra rating

⁷⁰ No registra rating

⁷¹ No registra rating

⁷² No registra rating

		<i>Cap. 2</i>							
28		<i>Javiera & Astorga Camioneros Cap. Waldo y Rosa</i>	Telerrealidad	2,6	50	Sí	Sí	16:55	Aceptar
29		<i>Javiera & Astorga Los Tela Lea Kleiner - Patrick Steeger</i>	Documental	2,9	36	Sí	Sí	17:45	Aceptar
30		<i>Cultura Capital Ce - Hache - I Natación Paralímpica</i>	Documental	2,9	41	Sí	Sí	18:21	Aceptar
31	12/0 6	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- ⁷³	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
32		<i>Estado Nacional</i>	Conversación	5,0	105	Sí	Sí	10:00	Aceptar
33		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	6,1	110	Sí	Sí	15:01	Aceptar
34		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Tulahuen</i>	Reportaje	7,3	63	Sí	Sí	16:51	Aceptar
35		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. María Elena</i>	Reportaje	6,2	62	Sí	Sí	17:54	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 620									
36	13/0 6	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- ⁷⁴	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
37	14/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- ⁷⁵	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
38	15/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- ⁷⁶	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
39	16/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- ⁷⁷	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
40	17/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- ⁷⁸	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar

⁷³ No registra rating

⁷⁴ No registra rating

⁷⁵ No registra rating

⁷⁶ No registra rating

⁷⁷ No registra rating

⁷⁸ No registra rating

41	18/06	<i>Microprograma JJ.OO. 3 programas</i>	Microprograma	---	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
42		<i>Puerto Papel Cap. 8 y 9</i>	Serie	0,9	24	Sí	Sí	09:05	Aceptar
43		<i>Javiera & Astorga Tu historia es mi historia Buddy Richard</i>	Reportaje	3,8	89	Sí	No	14:32	Rechazar
44		<i>Javiera & Astorga Odisea Amazonas Cap. 3</i>	Telerrealidad	4,4	64	Sí	Sí	16:01	Aceptar
45		<i>Javiera & Astorga Camioneros Cap. Genry Álvarez</i>	Telerrealidad	4,3	54	Sí	Sí	17:05	Aceptar
46		<i>Javiera & Astorga Los Tela Mauricio Garrido - Malu Stewart</i>	Documental	4,0	34	Sí	Sí	17:59	Aceptar
47	19/06	<i>Microprograma JJ.OO. 4 programas</i>	Microprograma	---	4	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
48		<i>Estado Nacional</i>	Conversación	3,8	105	Sí	Sí	10:00	Aceptar
49		<i>Podio Cap. 15</i>	Evento	3,1	90	Sí	Sí	12:00	Aceptar
50		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	4,3	94	Sí	Sí	15:01	Aceptar
51		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Curicó</i>	Reportaje	4,7	71	Sí	Sí	16:35	Aceptar
52		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Vilcún</i>	Reportaje	6,0	70	Sí	Sí	17:46	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 419									
53	20/06	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
54	22/06	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
55	23/06	<i>Microprograma JJ.OO.</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	Diverso	Aceptar

⁷⁹ No registra rating

⁸⁰ No registra rating

⁸¹ No registra rating

⁸² No registra rating

⁸³ No registra rating

	6	<i>1 programa</i>	ma					s horario s	
56	24/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprogra ma	--- ⁸⁴	1	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
57	25/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 3 programas</i>	Microprogra ma	--- ⁸⁵	3	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
58		<i>Puerto Papel Cap. 10 y 11</i>	Serie	0,5	24	Sí	Sí	09:00	Aceptar
59		<i>Noticreos</i>	Misceláneo	1,4	20	Sí	No	09:24	Rechazar
60		<i>Javiera & Astorga Tu historia es mi historia Raúl Alarcón</i>	Reportaje	3,3	93	Sí	No	14:31	Rechazar
61		<i>Javiera & Astorga Odisea Amazonas Cap. 4</i>	Telerrealidad	3,1	61	Sí	Sí	16:04	Aceptar
62		<i>Javiera & Astorga Camioneros Cap. Luis Miguel Aros</i>	Telerrealidad	2,9	56	Sí	Sí	17:05	Aceptar
63		<i>Javiera & Astorga Los Tela Marcela Trujillo- Gonzalo Cienfuegos</i>	Documental	2,1	34	Sí	Sí	18:01	Aceptar
64	26/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 3 programas</i>	Microprogra ma	--- ⁸⁶	3	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
65		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	6,4	101	Sí	Sí	15:01	Aceptar
66		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Cunco</i>	Reportaje	6,6	68	Sí	Sí	16:42	Aceptar
67		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Estación Central</i>	Reportaje	8,2	65	Sí	Sí	17:50	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 433									
68	27/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprogra ma	--- ⁸⁷	1	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar

⁸⁴ No registra rating

⁸⁵ No registra rating

⁸⁶ No registra rating

⁸⁷ No registra rating

69		<i>Mientras Tanto 2 programas</i>	Microprogra ma	--- ⁸⁸	2	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
70	28/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprogra ma	--- ⁸⁹	1	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
71		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprogra ma	--- ⁹⁰	1	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
72	29/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprogra ma	--- ⁹¹	1	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
73	30/0 6	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprogra ma	--- ⁹²	1	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
74		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprogra ma	--- ⁹³	1	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
75	01/0 7	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprogra ma	--- ⁹⁴	1	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
76		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprogra ma	--- ⁹⁵	1	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
77	02/0 7	<i>Puerto Papel Cap. 12 y 13</i>	Serie	0,4	27	Sí	Sí	09:04	Aceptar
78		<i>Noticreos</i>	Misceláneo	0,7	11	Sí	No	09:31	Rechazar
79		<i>Microprograma JJ.OO. 2 programas</i>	Microprogra ma	--- ⁹⁶	2	Sí	Sí	Diverso s horario s	Aceptar
80		<i>Javiera & Astorga Tu historia es mi</i>	Reportaje	4,7	89	Sí	No	14:31	Rechazar

⁸⁸ No registra rating

⁸⁹ No registra rating

⁹⁰ No registra rating

⁹¹ No registra rating

⁹² No registra rating

⁹³ No registra rating

⁹⁴ No registra rating

⁹⁵ No registra rating

⁹⁶ No registra rating

		<i>historia</i> <i>Historia del humor</i>							
81	03/07	<i>Javiera & Astorga Odisea Amazonas Cap. 5</i>	Telerrealidad	4,5	59	Sí	Sí	16:00	Aceptar
82		<i>Javiera & Astorga Los reyes del mar Coliumo-Paula Larenas/ Melinka- Gaëtan Eonet</i>	Reportaje	4,3	56	Sí	Sí	16:59	Aceptar
83		<i>Javiera & Astorga Los Tela Gonzalo Ilabaca - Nury González</i>	Documental	3,2	36	Sí	Sí	17:55	Aceptar
84		<i>Microprograma JJ.OO. 4 programas</i>	Microprograma	--- ⁹⁷	4	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
85		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- ⁹⁸	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
86		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	6,8	108	Sí	Sí	15:01	Aceptar
87		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Pueblo de Indios</i>	Reportaje	7,4	68	Sí	Sí	16:50	Aceptar
88		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. San Fernando</i>	Reportaje	6,1	62	Sí	Sí	17:58	Aceptar

Lunes a Domingo
Alta Audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minuto s	H	C C	Horar io	Sugere ncia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 446									
1	30/05	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 125</i>	Telenovela	13, 8	45	Sí	Sí	22:43	Aceptar
2		<i>Rey David Cap.8</i>	Serie	10, 3	44	Sí	Sí	23:28	Aceptar
3	31/05	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 126</i>	Telenovela	14, 3	44	Sí	Sí	22:43	Aceptar
4		<i>Rey David Cap.9</i>	Serie	9,0	47	Sí	Sí	23:27	Aceptar

⁹⁷ No registra rating
⁹⁸ No registra rating

5	01/0 6	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 127 (1era parte)</i>	Telenovela	13, 0	43	Sí	Sí	22:45	Aceptar
6		<i>El Informante</i>	Conversación	4,6	65	No	Sí	23:29	Rechaza r ⁹⁹
7	04/0 6	<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 100	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
8	05/0 6	<i>La Cultura Entretenida Cuando Respiro</i>	Documental	4,5	68	Sí	Sí	18:43	Aceptar
9		<i>La Cultura Entretenida Cambio Global Colina y Gaviotín</i>	Documental	3,9	69	Sí	Sí	19:51	Aceptar
10		<i>Informe Especial Atrapamos a los estafadores</i>	Reportaje	8,1	36	Sí	Sí	21:58	Aceptar
11		<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 127 (2da parte)</i>	Telenovela	13, 4	49	Sí	Sí	22:40	Aceptar
12		<i>Rey David Cap.10</i>	Serie	8,8	51	No	Sí	23:29	Rechaza r ¹⁰¹

Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 376

13	06/0 6	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 128 (1era parte)</i>	Telenovela	10, 6	39	Sí	Sí	22:43	Aceptar
14		<i>Rey David Cap.11</i>	Serie	7,6	44	Sí	Sí	23:23	Aceptar
15	07/0 6	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 128 (2da parte)</i>	Telenovela	14, 5	41	Sí	Sí	22:44	Aceptar
16		<i>Rey David Cap.12 (1era parte)</i>	Serie	10, 7	40	Sí	Sí	23:26	Aceptar
17	08/0 6	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 129</i>	Telenovela	13, 7	44	Sí	Sí	22:44	Aceptar
18		<i>El Informante</i>	Conversación	5,0	57	No	Sí	23:30	Rechaza r ¹⁰²
19	11/0 6	<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 103	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar

⁹⁹ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 50 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 33 minutos.

¹⁰⁰ No registra rating

¹⁰¹ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 39%. El programa traspasa las 00:00 horas en 20 minutos.

¹⁰² El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 47 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 27 minutos.

¹⁰³ No registra rating

20		Mientras Tanto 1 programa	Microprogra ma	--- ¹⁰⁴	1	Sí	Sí	Diver sos horar ios	Aceptar
21	12/0 6	<i>La Cultura Entretenida</i> <i>¿Qué pasó con mi curso?</i> <i>Cap. Liceo Manuel de Salas</i>	Documental	5,1	58	Sí	Sí	18:57	Aceptar
22		<i>La Cultura Entretenida</i> <i>Cambio Global Aysén y rock ecológico</i>	Documental	3,6	65	Sí	Sí	19:55	Aceptar
23		<i>Informe Especial</i> <i>El laberinto de Cheyre</i>	Reportaje	8,2	30	Sí	Sí	22:00	Rechazar
24		<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> <i>Cap. 130</i>	Telenovela	12, 8	43	Sí	Sí	22:44	Aceptar
25		<i>Rey David</i> <i>Cap. 12 (2da parte)</i>	Serie	7,8	52	No	Sí	23:22	Rechazar ¹⁰⁵
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 445									
26	13/0 6	<i>Microprograma JJ.OO.</i> 1 programa	Microprogra ma	--- ¹⁰⁶	1	Sí	Sí	Diver sos horar ios	Aceptar
27		<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> <i>Cap. 131 (1era parte)</i>	Telenovela	14, 5	40	Sí	Sí	22:46	Aceptar
28		<i>Rey David</i> <i>Cap. 13 (1era parte)</i>	Serie	9,7	49	No	Sí	23:28	Rechazar ¹⁰⁷
29	14/0 6	Mientras Tanto 1 programa	Microprogra ma	--- ¹⁰⁸	1	Sí	Sí	Diver sos horar ios	Aceptar
30		<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> <i>Cap. 131 (2da parte)</i>	Telenovela	13, 0	42	Sí	Sí	22:45	Aceptar
31		<i>Rey David</i> <i>Cap. 13 (2da parte)</i>	Serie	7,6	44	Sí	Sí	23:28	Aceptar
32	15/0 6	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> <i>Cap. 132</i>	Telenovela	16, 3	40	Sí	Sí	22:43	Aceptar
33		<i>El Informante</i>	Conversació n	7,3	60	No	Sí	23:24	Rechazar ¹⁰⁹

¹⁰⁴ No registra rating

¹⁰⁵ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 38 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 20 minutos.

¹⁰⁶ No registra rating

¹⁰⁷ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 35 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 17 minutos.

¹⁰⁸ No registra rating

¹⁰⁹ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 40 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 24 minutos.

34	16/06	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- ¹¹⁰	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
35	17/06	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- ¹¹¹	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
36		<i>Javiera & Astorga Ce - Hache - I Tenis</i>	Documental	3,6	36	Sí	Sí	18:33	Aceptar
37	18/06	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- ¹¹²	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
38		<i>Microprograma JJ.OO. 2 programas</i>	Microprograma	--- ¹¹³	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
39		<i>La Cultura Entretenida ¿Qué pasó con mi curso? Cap. Liceo Antonio Samoré</i>	Documental	5,6	57	Sí	Sí	18:56	Aceptar
40	19/06	<i>La Cultura Entretenida Cambio Global Al gramo y Juan Fernández</i>	Documental	5,7	67	Sí	Sí	19:53	Aceptar
41		<i>Informe Especial Jadue: La poca vergüenza</i>	Reportaje	11, 7	34	Sí	Sí	21:34	Aceptar
42		<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 133</i>	Telenovela	18, 8	78	Sí	Sí	22:45	Aceptar
43		<i>Rey David Cap.14</i>	Serie	8,2	45	No	Sí	00:04	Rechazado ¹¹⁴
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 293									
44	20/06	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 134 (1era parte)</i>	Telenovela	14, 5	40	Sí	Sí	22:45	Aceptar
45		<i>Rey David Cap.15</i>	Serie	9,1	50	No	Sí	23:27	Rechazado ¹¹⁵
46	21/06	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i>	Telenovela	14, 2	41	Sí	Sí	22:45	Aceptar

¹¹⁰ No registra rating

¹¹¹ No registra rating

¹¹² No registra rating

¹¹³ No registra rating

¹¹⁴ Fuera de horario

¹¹⁵ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 34 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 17 minutos.

		<i>134 (2da parte)</i>							
47		<i>Rey David Cap. 16</i>	Serie	8,7	50	No	Sí	23:27	Rechaza r ¹¹⁶
48	22/06	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 135</i>	Telenovela	10, 2	46	No	Sí	22:32	Aceptar
49		<i>El Informante</i>	Conversación	2,1	71	No	Sí	23:18	Rechaza r ¹¹⁷
50	25/06	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
51		<i>Javiera & Astorga Ce - Hache - I Surf</i>	Documental	2,2	39	Sí	Sí	18:35	Aceptar
52		<i>La Cultura Entretenida ¿Qué pasó con mi curso? Cap. Salesianos Alameda</i>	Documental	5,7	55	Sí	Sí	18:55	Aceptar
53	26/06	<i>La Cultura Entretenida Cambio Global Karunkinka y Mundo mar</i>	Documental	1,6	70	Sí	Sí	19:50	Aceptar
54		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 553									
55	27/06	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 136 y 137</i>	Telenovela	13, 0	76	Sí	Sí	22:45	Aceptar
56	28/06	<i>Moisés y los 10 mandamientos 138</i>	Telenovela	14, 8	86	Sí	Sí	22:35	Aceptar
57	29/06	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 139</i>	Telenovela	15, 5	47	Sí	Sí	22:44	Aceptar
58		<i>El Informante</i>	Conversación	5,6	79	No	Sí	23:33	Rechaza r ¹²⁰
59	02/07	<i>Javiera & Astorga Ce - Hache - I Mountainbike</i>	Documental	3,0	39	Sí	Sí	18:31	Aceptar
60		<i>Best Seller Allende en su laberinto</i>	Película	6,4	98	Sí	Sí	22:39	Aceptar

¹¹⁶ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 34 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 17 minutos.

¹¹⁷ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 41 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 29 minutos.

¹¹⁸ No registra rating

¹¹⁹ No registra rating

¹²⁰ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 66 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 52 minutos.

61		Mientras Tanto 2 programas	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
62	03/07	<i>La Cultura Entretenida</i> <i>¿Qué pasó con mi curso?</i> <i>Cap. Escuela agroecológica de Pirque</i>	Documental	6,4	55	Sí	Sí	19:00	Aceptar
63		<i>La Cultura Entretenida</i> <i>Cambio Global</i> <i>Microbasural y escualos</i>	Documental	6,0	65	Sí	Sí	19:55	Aceptar
64		<i>Informe Especial</i> <i>Ejército: Denuncias de capitán a cabo</i>	Reportaje	10, 9	39	Sí	Sí	21:56	Aceptar
65		<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> <i>Cap. 140</i>	Telenovela	13, 9	46	Sí	Sí	22:47	Aceptar
66		<i>Rey David</i> <i>Cap. 18</i>	Serie	7,1	49	No	Sí	23:35	Rechazador ¹²²

a) *Programas aceptados*

Allende en su Laberinto

Día de emisión : sábado

Horario de emisión : 22:40 horas

Duración : 90 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Allende en su Laberinto es una película chilena, dirigida por Miguel Littin y premiada por el Fondo CNTV el año 2014. En ella se narran las últimas horas del Presidente Salvador Allende junto a sus colaboradores más cercanos, al interior del Palacio de La Moneda el día 11 de septiembre de 1973.

El foco y atención del *film* se centra casi exclusivamente en la figura de Salvador Allende, realizando un acercamiento y propuesta sobre posibles miedos, conciencia de sus propios límites, dudas y arrojo del mandatario durante los momentos previos a su muerte y la toma del poder por parte del Ejército de Chile.

En su desarrollo, es posible conocer algunos pasajes históricos de aquel momento, como fue el discurso entregado a los chilenos a través de Radio Magallanes, única que no se encontraba intervenida al momento del golpe militar. Asimismo, la producción incorpora

¹²¹ No registra rating

¹²² El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 48 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 24 minutos.

interpretaciones y propuestas propias del autor como es una versión de la muerte del político socialista, en ese instante, la máxima autoridad de la nación.

Finalmente, *Allende en su Laberinto* reconstruye parte del entorno político y simbólico de la época, dando cuenta de tensiones que fueron cimentando y anticipando el golpe de estado militar ocurrido en Chile en 1973.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

En *Allende en su Laberinto*, el realizador enfrenta al telespectador con un discutido y trascendental episodio de la historia republicana chilena: la muerte del presidente Salvador Allende en La Moneda, luego de enfrentarse a tropas del Ejército y sufrir un bombardeo aéreo. En su desarrollo se destacan las contradicciones, temores y sufrimiento al que se vio enfrentado durante el último día de su vida y mandato, siendo retratado como un presidente comprometido con sus ideales políticos y las promesas que realizó a sus partidarios. También da cuenta de su dificultad para aceptar el posible desenlace frente a la tensión política del momento.

La producción incorpora algunas claves propias de su intimidad y la de su círculo de confianza, manifestados durante el 11 de septiembre de 1973, entregando a través de éstos, elementos para comprender parte del contexto en que ocurrieron los hechos. Del mismo modo, la presencia de recursos afectivos promueve en el telespectador la rememoración, recuerdos y la posibilidad de revivir aquellas emociones humanas latentes en cada uno de los chilenos, inexorablemente vinculadas al pasado histórico de nuestro país y que, de alguna manera, tienen que ver con lo que somos hoy. Por lo tanto, este *film* contribuye a relevar un episodio que dejó una trascendental impronta en la identidad nacional y colabora también con la memoria histórica de los chilenos, al traspasar estos sucesos a generaciones que no los vivieron directamente, facilitando una reflexión respecto a lo que fue nuestro pasado, invitando a plantearse aspectos propios de esta identidad, que no solo tienen que ver con la historia, sino también en cómo hemos evolucionado como sociedad.

En síntesis y de acuerdo a lo anterior, la película de *Allende en su Laberinto*, contribuye a la cultura, al facilitar y promover la reflexión sobre este episodio histórico, entregando elementos para que el público desarrolle su propio punto de vista respecto de esa época, especialmente el valor de la democracia, colaborando de esta manera, en la formación de valores cívicos.

III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, *Allende en su Laberinto*, parece tener elementos suficientes para ser considerado como programa cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

Cuando Respiro

Día de emisión : domingo
Horario de emisión : 18:42 horas
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Cuando Respiro es un documental chileno del año 2015 dirigido por “Coti” Donoso. Éste recorre la problemática de la contaminación del aire en Santiago, una de las ciudades con mayor polución del mundo, incorporando información que da cuenta del problema desde su inicio en los años noventa hasta la actualidad.

El programa se compone de un conjunto de recursos, entre éstos, antiguas imágenes provenientes de noticiarios, información descriptiva del problema, imágenes de las enfermedades respiratorias desarrolladas por la población vulnerable, junto a las vivencias y opiniones de Alberto Muñoz, dirigente social que vive en Pudahuel y Luis Mariano Rendón, abogado ambientalista, quienes narran los esfuerzos realizados por ciudadanos anónimos, comunes y corrientes para demandar a las esferas políticas, la implementación de medidas efectivas que impacten sobre la contaminación de Santiago. Asimismo, esta producción se aventura a hipotetizar sobre las causas del bajo compromiso público y propone posibles soluciones.

Por otra parte, también se incluye la participación del poeta Armando Uribe, quien a través de sus versos, se suma a las voces que claman un rol más activo de los ciudadanos.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Cuando Respiro analiza y presenta un tema de interés e importancia para los chilenos, especialmente santiaguinos, como es la contaminación del aire en la cuenca de Santiago, acercando así al telespectador a una problemática actual que tiene trayectoria desde los años noventa.

El programa, a través de la presentación de los antecedentes descriptivos que incluyen datos históricos provenientes de fuentes expertas y de los medios de comunicación, se configura en un aporte a los ciudadanos, quienes reciben de su exhibición elementos que facilita y promueve la reflexión y discusión de este tema. Asimismo, pone en cuestión la política pública llevada a cabo hasta la fecha, criticando el quehacer de quienes han tomado decisiones relativas al enfrentamiento de la contaminación.

Al poner a disposición de los ciudadanos estas hipótesis y antecedentes, también fomenta el ejercicio de la democracia en la forma de un rol más activo frente a las autoridades, presionando por proponer mejoras que tengan mayor impacto y efectividad. Por lo tanto, esta producción promueve la formación de valores cívicos al entregar elementos para la reflexión y actitud de demanda de los ciudadanos, junto con

sensibilizar también en la relevancia del cuidado de la salud de las personas y el medio ambiente.

III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, *Cuando Respiro*, presenta elementos suficientes para ser considerado como programa cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

Microprograma JJ.OO.

Día de emisión : variable

Horario de emisión : variable

Duración : 1 minuto

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El micro-programa presenta algunos de los atletas mundiales que se espera cumplan con una participación importante en los Juegos Olímpicos de Río 2016. Se exhibe una selección de imágenes de las últimas actuaciones en campeonatos deportivos importantes, destacando algunos hitos de su trayectoria, que fundamentan una expectativa positiva en el próximo evento olímpico.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Este espacio informativo ofrece un aporte al contenido cultural en cuanto promueve el conocimiento de algunas disciplinas y deportistas importantes pero menos destacados a nivel masivo, favoreciendo la ampliación del interés por la variedad de expresiones deportivas, incrementando el bagaje cultural. El programa presenta no sólo a los deportistas que han recibido mayor atención por parte de la prensa y la televisión, sino a otros menos conocidos debido a que no concitan una atención y cobertura de los deportes populares como el fútbol y el tenis. Al identificar a ciertos deportistas y los retos que deben enfrentar en los Juegos Olímpicos, también promueve, de modo indirecto, al deporte y su práctica como modelo de disciplina para la superación personal y para el compromiso con los desafíos.

III. CONCLUSIÓN

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta de elementos suficientes que calificarían dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, en cuanto al incremento del conocimiento, salvo distinto parecer del H. Consejo. Estos contenidos están emitidos íntegramente dentro del horario requerido por la Norma Cultural.

Odisea: la Conquista del Amazonas

Día de emisión : sábado
Horario de emisión : 16:00 horas
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Odisea: La Conquista del Amazonas es la segunda temporada de un programa de telerrealidad, *La Odisea*, que ha ido explorando diversas zonas del continente sudamericano. Conducido por Ricardo Astorga, periodista, antropólogo y fotógrafo, junto a Camila Lacámarra, veterinaria, y Pangal Andrade, constructor civil y aficionado a los deportes de aventura, que presenta el recorrido por diversas localidades ubicadas en el Amazonas. Los protagonistas van adentrándose por las bellezas naturales y los peligros de la selva americana que el río recorta, dando a conocer las diversas comunidades y tribus indígenas que todavía subsisten en la región. Llegan hasta las comunidades de los Huaoranis y la tribu Ashuar (o Achuar) en Ecuador, y de los Bora, así como los Huitotos, en Perú. Además de compartir con ellos, participan en algunas de sus prácticas tradicionales, como la caza de caimanes o de anacondas, o el consumo chamanístico de ayahuasca. Prueban algunos de los alimentos más exóticos, como larvas vivas y estofados de mono o de cocodrilo. Recorren algunos afluentes del Amazonas en kayak y también en las pequeñas y frágiles embarcaciones amazónicas, visitan cuevas milenarias, un centro de rescate y rehabilitación de animales de la selva y el centro turístico de la tribu Ashuar en Sharamentsa, con internet y electricidad vía energía solar.

Los capítulos emitidos durante el período de fiscalización fueron los siguientes: “La conquista del Amazonas”; “Desafío kayak en los rápidos del Río Amazonas”; “La sobrevivencia para llegar a SharamentsA”; “Desafío Bora: La búsqueda de la anaconda”; “Desafío ayahuasca: La medicina del Amazonas”.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa da a conocer una región fundamental a la vez que desconocida de América del Sur, la selva del Amazonas, acercándonos a los modos de vida que mantienen las tribus y comunidades en los márgenes de la civilización moderna, contribuyendo al conocimiento de nuestro patrimonio cultural.

El formato de telerrealidad permite explorar de una manera más participativa y experiencia la realidad social y cultural del Amazonas, al adecuarse lo más posible a los recursos propios de sus habitantes. De este modo los conductores experimentan con las técnicas de supervivencia milenarias que aún sobreviven en el siglo XXI, alejadas de la mecanización y la industrialización. La correlación entre la cultura y el entorno ambiental se refleja de manera más manifiesta en las costumbres de estas tribus que viven casi a merced de una naturaleza hostil a la vez que opulenta. Su dependencia directa con la selva los lleva a valorar de modo más profundo el cuidado por el medio

ambiente, comprometiéndolos por la defensa del Amazonas en contra de la cultura depredadora desarrollada por la industrialización moderna, que continúa en la actualidad con la explotación del petróleo y la consecuente desforestación de la zona. El programa también permite testimoniar sobre los efectos traumáticos de la conquista y colonización europeas, al repetirse, en la época de explotación del caucho a comienzos del siglo XX, la esclavización y exterminio de los pueblos aborígenes, que los sobrevivientes y sus descendientes todavía recuerdan. La historia reciente de las tribus amazónicas actúa como memoria viva de las formas más agresivas de la modernización occidental.

Finalmente, el programa incentiva la actitud y los valores de respeto y tolerancia hacia la multiculturalidad, al tener que interactuar y convivir de una manera muy cercana con personas con costumbres y valores culturales a veces conflictivos con los valores de los propios conductores. La realidad de la selva, con el vínculo íntimo entre vida y muerte, que la modernidad y posmodernidad occidental ha ido separando cada vez más —fenómeno descrito como Biopoder por Michel Foucault—: la presencia de la caza animal, el uso cotidiano de venenos que son remedios al mismo tiempo, o la convivencia diaria con animales que fascinan al mismo tiempo que amenazan la propia existencia, son experiencias que en nuestras sociedades occidentales han caído en el nivel del tabú, de lo prohibido. La violencia de esa vida en exceso, tanto de la naturaleza como de las culturas amazónicas al límite de la muerte, también nos enfrenta con los límites de nuestra propia cultura.

En síntesis, este programa enriquece nuestro acervo de las riquezas naturales y de las culturas que todavía se desarrollan de manera independiente a la modernidad, favoreciendo una actitud de respeto e incluso de solidaridad con esos estilos de vida que el progreso industrial los mantienen en amenaza de extinción.

III. CONCLUSIÓN

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta de elementos suficientes que calificarían dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, en cuanto al patrimonio cultural universal, salvo distinto parecer del H. Consejo. Estos contenidos están emitidos íntegramente dentro del horario requerido por la Norma Cultural.

¿Qué pasó con mi curso?

Día de emisión : domingo

Horario de emisión : 18:30 horas

Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental dirigido por Cristián Leighton y premiado por el Fondo CNTV el año 2014, en el que se relatan historias de distintos cursos de enseñanza básica y/o media, que vuelven a encontrarse años después de haber egresado. Va presentando la vida de los protagonistas, mostrando quiénes fueron y quiénes son ahora, junto a la impronta que dejó la escuela en cada uno de ellos. Se da cuenta de los valores con que cada establecimiento buscó formarlos y entrega algunas luces sobre los cambios y particularidades de la educación en Chile.

El programa reúne a personas que asistieron tanto a colegios emblemáticos de Santiago, a escuelas comunes, como a liceos emplazados en lugares remotos y alejados donde el alumnado está conformado por niños vulnerables o pertenecientes a pueblos originarios. Asimismo, cada establecimiento es descrito a través de la historia personal de sus protagonistas, historias que tienen como elemento central alguna temática social que haya sido relevante en sus biografías.

La construcción de los contenidos de *¿Qué pasó con mi curso?* se sustenta sobre los comentarios de los propios protagonistas, así como las de sus compañeros, profesores y narrador.

Durante junio se exhibieron 4 capítulos que presentaban historias, protagonistas y establecimientos educacionales diferentes:

- Generación 1970 Liceo Experimental Manuel de Salas: se narra el tipo de educación cívica que entregaba el colegio en el contexto político del gobierno de Salvador Allende junto al rol activista de sus protagonistas durante la dictadura militar;
- Generación 2001 Liceo Cardenal Samoré: establecimiento enfocado en la educación de niños pehuenches con el objeto de preservar y transmitir sus tradiciones.
- Generación 2006 Colegio Salesianos Alameda: historia en que sus protagonistas de clase media muestran la experiencia de ser formados por una institución exclusivamente de hombres, cuyo énfasis estaba puesto por sobretodo en la excelencia;
- Finalmente, Generación 1997 Escuela Agroecológica de Pirque: establecimiento distanciado de la educación tradicional, donde vivían y aprendían niños cuyas familias no podían hacerse cargo de ellos, con énfasis en la convivencia armónica con el medio ambiente.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

A través del relato de los protagonistas *¿Qué pasó con mi curso?* presenta el cómo los valores y orientaciones de escuelas pertenecientes a diversos contextos, van permeando

y modelando la formación de quienes son sus alumnos y el modo en que se manifiesta en su adultez permitiéndoles acercarse a diferentes realidades. Es así como el telespectador va conociendo no sólo diversidad de proyectos educativos, geográficos y culturales, sino también, vivencias personales, que incluye una visión de mundo junto al esfuerzo invertido en el futuro, motivaciones y experiencias de cada protagonista y sus compañeros de curso.

Dentro del programa se manifiestan temas como la orfandad, desafíos de los pueblos originarios, vulnerabilidad social y económica, mandatos sociales sobre formación cívica y responsabilidad ciudadana, junto también a la presión existente en instituciones tradicionales y emblemáticas por la excelencia académica, también aparecen tensiones sociales como el cuestionamiento de los estereotipos tradicionales, por ejemplo la definición de la identidad sexual en la etapa escolar.

Este programa se constituye en un aporte a la identidad nacional porque en la medida que recurre a la memoria a través de sus protagonistas anónimos, se favorece el reconocimiento y valoración de diversos rasgos de nuestra sociedad que van desde distintas realidades socioeconómicas, culturales y geográficas hasta características propias de la formación humanista de ciudadanos orientados por nuestra república e implementados por las escuelas. Los protagonistas aparecen permeados por los proyectos educativos rescatando especialmente el respeto a los otros, la fidelidad a la tradición propia de los pueblos originarios y al mismo tiempo se realiza un recorrido por temas trascendentales para nuestra historia como es la interrupción de la democracia, el respeto por la disidencia sexual, el desarrollo de las artes, la perpetuación de la tradición de pueblos originarios, valoración por la ecología y la función institucional de crianza y contención de niños sin familias disponibles. Asimismo, el desarrollo del programa que recorre parte del pasado, facilita a través de este ejercicio el pensamiento crítico, analítico y por tanto, la comprensión del presente en estrecho vínculo con su historia. Todos estos elementos promueven una reflexión más profunda de los valores a la base de nuestra identidad, hábitos sociales, participación y responsabilidad cívica, especialmente en la educación.

Finalmente, otra consecuencia significativa del programa dice relación con la posibilidad de llamar la atención sobre la precariedad y vulnerabilidad donde se desempeñan las escuelas y el rol determinante de éstas, y especialmente de sus profesores, en fortalecer a sus alumnos, independientes de su contexto de privación, fomentando valores cívicos de responsabilidad y solidaridad.

III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto, habría elementos suficientes para considerar los contenidos del programa *¿Qué pasó con mi curso?*-por su aporte a la identidad nacional y formación cívica- según lo definido por la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo.

Informe especial

Día de emisión : Domingo
Horario de emisión : 22:00 horas aprox.
Duración : 30 minutos aprox.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de investigación periodística, con más de 30 temporadas en pantalla. Recorre temáticas surgidas del acontecer noticioso, tanto en Chile como en el extranjero, acercando al telespectador a diversas realidades y problemáticas contingentes. Cada capítulo plantea un tema unitario, regularmente relatado a través de historias de vida o casos concretos.

Durante el mes de junio, se abordaron los siguientes temas, distribuidos en las cuatro emisiones que detallamos a continuación:

- (1) 05 de junio - “Atrapamos estafadores”: Ejercicio periodístico que hace un seguimiento a una de las muchas estafas telefónicas que se gestan desde la cárcel Colina 2. Además de contar con el apoyo de la policía que los acompaña, durante el reportaje también entrevistan a personas que fueron timadas con este mismo *modus operandis*, además del Fiscal de la Fiscalía Oriente. El resultado de esta especie de experimento, tuvo como consecuencia atrapar a algunos de los operadores externos al recinto penitenciario y también descubrir quiénes estaban manipulando los hilos de la estafa desde la cárcel.
- (2) 12 de junio - “El laberinto de Cheyre”: Investigación especial que involucra al ex Comandante del Ejército, Juan Emilio Cheyre, tras una querella que se presentó contra él, acusándolo de torturas. El denunciante es hermano de una de las víctimas de la llamada “Caravana de la muerte”, episodio La Serena, que tenía 17 años al momento de los hechos. Se presenta el testimonio de esta persona largamente, así como el de otros ex presos políticos que también lo sindican como uno de sus torturadores. El reportaje intenta presentar la mayor cantidad de antecedentes sobre las acusaciones en contra del General del “Nunca más”, incluyendo imágenes de una de las diligencias del Ministro en visita Mario Carroza en el Regimiento de La Serena, hasta donde asistieron varios ex militares, incluyendo a Cheyre.
- (3) 19 de junio - “Crisis en la ANFP”: El reportaje se sostiene sobre grabaciones, hasta ahora desconocidas, de una reunión de Sergio Jadue, entonces Presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, cuando se transó en una discusión con Luis Larraín -Presidente de uno de los clubes- que pedía investigar y transparentar los procesos y negociaciones de la ANFP, a fin de que no se manchara la honra de todos los miembros de la asociación, en un probable escándalo de dinero en el que se imputaba a siete presidentes de federaciones de

fútbol. A partir de los audios, el programa pretende dar cuenta del doble estándar de Jadue, que, al momento de ese altercado, y a pesar de que la información aún no salía a la luz pública, el dirigente ya sabía que habían llegado a Chile agentes del FBI para hacer un trato con él y colaborar en la investigación sobre corrupción, soborno y lavado de dinero de altos dirigentes de la FIFA, en la que Sergio Jadue se declararía culpable de los cargos, con el fin de obtener una rebaja en la condena y beneficios mientras dure el juicio.

- (4) 03 de junio - “Ejército: Denuncias de capitán a cabo”: El reportaje de esta ocasión, parte de la base de la convicción que el quehacer de instituciones fundamentales de la República, como es el Ejército, deben estar bajo el escrutinio público. A las revelaciones del escándalo del llamado “Milico Gate” y la información sobre el uso extraordinario de recursos provenientes de la ley reservada del cobre en casinos, se suman las denuncias de militares, de distintos grados, sobre malas prácticas y abusos. Ese es el foco de la investigación que se hace. A través de entrevistas, se nos habla de corrupción, licitaciones fraudulentas, acosos y, en general, el montaje de una máquina para defraudar al Ejército.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

A través de la presentación de investigaciones de temas de interés nacional y contingencia internacional, *Informe Especial* entrega al telespectador las herramientas necesarias para desarrollar un análisis crítico de la realidad.

En este caso, los capítulos analizados están centrados en temas que tienen principal interés para nuestra sociedad, como el seguimiento a estafadores, que permite que el espectador se vea reflejado y aprenda de una situación de engaños bastante extendido, en especial en la capital de nuestro país. También el reportaje sobre la situación de inculpado del ex Comandante del Ejército, Juan Emilio Cheyre, en temas de derechos humanos, es un tema de absoluta relevancia, no sólo en términos de información, sino además porque nos recuerda que es importante estar conectados con nuestra historia lejana y reciente para entender el presente y tener opinión sobre hechos que marcan a nuestro país. Los dos episodios que se centran en casos de corrupción, nos habla de hechos que han estado saliendo a la luz el último tiempo. Enfocados en ámbitos diametralmente opuestos, como son el fútbol y el Ejército, como una institución nacional y emblemática, la situación de fraude y malas prácticas de quienes tienen poder, nos pone en alerta respecto a nuestra responsabilidad como ciudadanos activos, de informarnos, de dar espacio al periodismo de investigación y formarnos un criterio respecto a la realidad que nos rodea.

En esta línea, el programa - mediante la mención apropiada de los hechos, un análisis serio y el comentario de fuentes competentes - constituye en sí mismo un aporte al

acervo de conocimiento de los televíidentes sobre hechos actuales y atemporales, además de promover una actitud de responsabilidad ciudadana y de entendimiento frente a los conflictos que acontecen en nuestro país.

De esta manera, el programa entrega antecedentes útiles e información relevante, conforme a la nueva programación cultural - formación cívica -, en el sentido de dar pautas de conocimiento para que los televíidentes puedan interpretar y comprender los hechos y procesos que ocurren en el país y en el extranjero, además de promover el entendimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, con el objetivo de fomentar una convivencia armónica y una sociedad más tolerante.

III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, *Informe Especial* del mes de junio, parece tener -en todos sus capítulos- elementos suficientes para ser considerado como programa cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

Estado Nacional

Día de emisión : domingo
Horario de emisión : 10:00 horas
Duración : 90 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Estado Nacional, programa de debate, en el que se abordan diversas temáticas del acontecer político, conducido por la periodista Andrea Arístegui. En cada emisión participa uno o dos invitados, por lo general políticos nacionales. En él, un panel compuesto por analistas de distintas profesiones y de diversas tendencias, presentan su visión de la coyuntura de uno o variados temas de discusión.

Temas relativos a la contingencia nacional e internacional son analizados sobre la base de notas periodísticas, entrevistas a diversos personajes y, principalmente, a través de la discusión del panel, compuesto por representantes del oficialismo y de la oposición, que se ubican en un lugar estratégico de la mesa. Se presentan, así, puntos de vistas divergentes para profundizar en cada materia que nos involucra como sociedad.

Las encuestas se presentan en un tono anecdótico y el público puede participar del programa, a través de *Twitter*. En las emisiones revisadas de este mes, se observaron los siguientes temas:

05/06/2016:

- Segunda vuelta presidencial en Perú.
- Presentación de la demanda de la Presidenta Bachelet contra la Revista Qué Pasa.

- Ministra de Educación Adriana del Piano habla de la Reforma Educacional y las nuevas movilizaciones de la Confech.
- Conflicto de la Región de Los Lagos debido a los efectos que ha provocado la Marea Roja.
- Investigación del patrimonio del ex Comandante en Jefe del Ejército, Juan Miguel Fuente-Alba.
- Invitado ex militante *Partido por la Democracia*, Jose Auth, quien explicó los motivos de su renuncia a su colectividad.

15/05/2016:

- *Nueva Mayoría* logra inscribirse para el proceso de primarias luego del dictamen del Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), generando una crisis en el Servicio Electoral (Servel).
- Informe de la Policía de Investigaciones que vincula a dirigentes del *Partido Por la Democracia* con pagos de SQM.
- Invitada la presidenta de la *Democracia Cristiana*, Carolina Goic

22/05/2016:

- Discusión de la Cuenta Pública entregada por la Presidenta Bachelet ante el Congreso el 21 de mayo y los graves incidentes que se registraron en Valparaíso, que culminaron con la muerte del trabajador municipal Eduardo Lara.
- Capitalización de Televisión Nacional de Chile (TVN).
- Invitado Gonzalo Navarrete, candidato a presidir el Partido Por la Democracia. Se refiere a cuestionamientos que sufre su partido ante los aportes de SQM.

29/05/2016:

- Publicación de Revista *Qué Pasa* en su página web y la vinculación que habría hecho Juan Díaz con la Presidenta Bachelet al caso Caval.
- Invitado Giorgio Jackson, líder de *Revolución Democrática*, quien se refiere a las Primarias y el retiro de personeros de este partido del gobierno de la *Nueva Mayoría*.
- Invitado Joaquín Lavín, quien dio cuenta cómo se prepara *Chile Vamos* para las elecciones municipales y la disputa de sillón edilicio de la Santiago.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa *Estado Nacional* está destinado a comentar e informar respecto de los sucesos más relevantes del acontecer político ocurridos durante la semana. A través de conversación, entrevistas y debates, se abordan diversas materias de interés ciudadano para lograr el mayor grado de acercamiento con el público televidente, en concordancia

con el formato del programa. En la mayoría de los capítulos los invitados son ministros o subsecretarios de Estado, presidentes de partidos políticos -oficialismo y de la oposición- o parlamentarios que asisten al programa para defender su posición, en menor medida expertos de temas puntuales o representantes de la sociedad civil.

Es valorable que el espacio presente posiciones contrapuestas de los panelistas que discuten sobre qué esperan del ámbito político, laboral, social, educacional, etc. para que sus actores aporten las herramientas necesarias para construir una sociedad más participativa y comprometida. De hecho, cuando se cumple el principal objetivo “*la cultura ha sido producto de la confrontación de ideas y del desarrollo que mediante ésta se ha conseguido. Precisamente las épocas de mayor dogmatismo y limitaciones al intercambio de opiniones han significado un retraso cultural para la humanidad o la actividad intelectual se ha desarrollado exclusivamente en élites con prerrogativas especiales*”¹²³.

Aun cuando en la mayoría de las emisiones analizadas se observa que la discusión de la mesa no expresa la razón de todos los ciudadanos teóricamente representados, sino que predominantemente, la voluntad e interés del grupo o sector que pertenece a determinada ideología, es posible evidenciar una intención inclusiva hacia el ciudadano común, como depositario legítimo del diálogo político y, por tanto, reconocer su condición de ciudadano: “*Ser ciudadano implica estar incluido en una red de relaciones sociales que permitan actuar, reproducirse y cambiar. Supone también formar parte de una colectividad de ciudadanos. Se trata, entonces, de ser parte de un tejido social y cultural para poder actuar como ciudadano. En una perspectiva democrática, la inclusión social y el reconocimiento deben entenderse como partes de un proceso relacional de construcción de una “comunidad de ciudadanos”*”¹²⁴.

En las emisiones supervisadas del mes de junio, predominó, el análisis del rol del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet en las reformas. La colusión, los aportes ilegales a campañas políticas, la relación gobierno y empresarios, y casos como Caval y Soquimich, los que han afectado transversalmente a los partidos políticos y las próximas elecciones municipales. En este sentido, el enfoque y extensión del programa contribuyen a generar una instancia de formación cívica que permite escuchar posiciones, análisis en profundidad, con miradas desde ambas veredas. En síntesis, entregar al público una visión más completa de temas contingentes que tocan directamente sus vidas, bolsillos y, finalmente, sus decisiones.

II. CONCLUSIÓN

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta de elementos suficientes que calificarían dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, en cuanto a la formación cívica de la audiencia, salvo distinto

¹²³ Vivanco, Ángela: “Las libertades de opinión y de información”. Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile, 1997 p.17
¹²⁴ PNUD. “Informe Mundial sobre derechos humanos”. 2007, p.32

parecer del H. Consejo. Estos contenidos están emitidos íntegramente dentro del horario requerido por la Norma Cultural.

a) Programas rechazado por horario

El Informante

Día de emisión : miércoles
Horario de emisión : 23:30 horas aprox.
Duración : 60 minutos aprox.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Informante es un programa nacional de conversación y entrevistas, conducido por Juan Manuel Astorga. El objetivo es informar y debatir sobre acontecimientos y temas de la contingencia nacional y mundial, a través de notas periodísticas, entrevistas individuales o paneles de discusión con autoridades de Gobierno, expertos o protagonistas de los hechos que se exponen.

Durante el mes de junio se supervisaron las siguientes emisiones:

(1) 01 de junio

- Querella de la Presidenta Bachelet contra Revista *Qué Pasa*: Se entrevista al Gerente general de Copesa, Álvaro Caviedes.
- Renuncia a partidos políticos: Entrevista a Juan Antonio Kast, renunciado a la UDI; y a Pepe Auth, renunciado al PPD.
- Movimiento estudiantil: José Corona, Vocero de CONES¹²⁵ y Diego Arraño, Vocero de ACES¹²⁶, hablan sobre sus críticas al Gobierno respecto a las mejoras a un sistema de financiamiento para los colegios públicos y responden preguntas sobre la movilización estudiantil de este año.

(2) 08 de junio

- Renuncia del Ministro del interior, Jorge Burgos: Opinan, Jorge Pizarro (Senador DC); Cristián Monckeberg (Presidente de RN); Jaime Quintana (Senador PPD) y Jacqueline van Rysselberghe (Senadora UDI), respecto a las impresiones de la decisión de Burgos y las consecuencias políticas.
- Demanda de Chile contra Bolivia, por río Silala: se entrevista a José Rodriguez Elizondo, analista internacional y experto en el tema, que pone en perspectiva lo que está ocurriendo con la demanda y lo que podríamos esperar de las posiciones jurídicas.

¹²⁵ Coordinadora nacional de estudiantes secundarios

¹²⁶ Asamblea de estudiantes secundarios

(3) 15 de junio

- Programa especial desde Estados Unidos, analizando el atentado en una concurrida discoteca de Florida, el más fuerte en cuanto a uso de armas de fuego. Se entrevista a sobrevivientes del tiroteo, analistas políticos y periodistas correspondentes, buscando indagar sobre las razones del ataque, discutiendo sobre la posibilidad de que se haya tratado de extremistas islámicos o de un atentado homofóbico, reflexionando sobre la tenencia de armas en Estados Unidos, etc.

(4) 22 de junio: Ley de etiquetado y nutrición en Chile: se intenta indagar en cómo llegamos a tomar esta medida, considerada una de las más estrictas del continente.

- Entrevista a la Ministra de Salud, Carmen Castillo: se conversa sobre las cifras de alta obesidad infantil en el país; sobre el programa pionero “Elije vivir sano”, de Cecilia Morel, ex Primera Dama; de los cambios al proyecto que hizo el Gobierno, antes de que llegara a ser ley; de las conversaciones que hubo con las distintas entidades involucradas en esta decisión y en el cambio de mentalidad necesario en la población para solucionar el problema.
- Panel de discusión sobre nutrición y políticas públicas: participan Tito Pizarro (Jefe División de políticas públicas Minsal); Bárbara Samith (Nutricionista Red Salud UC Christus) y Christopher Carpentier (Chef profesional). Además, se inserta el testimonio de Luis Marambio (30 años), que ha sufrido por mucho tiempo de obesidad.
- Nota que intenta retratar cómo nos alimentamos los chilenos, haciendo un seguimiento a tres ciudadanos: un trabajador, un universitario y una dueña de casa.

(5) 29 de junio

- Entrevista al Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, que responde sobre los desafíos de las reformas, el trabajo en la “gradualidad”, el crecimiento del PIB y otros temas de economía contingente.
- Chile Bicampeón: se entrevista a Arturo Salah, Presidente de la ANFP, enfocándose en el recambio generacional y en los problemas por los que atraviesa la dirigencia de la Asociación que él preside. También se entrevista a José Pedro Fuenzalida, seleccionado nacional del equipo campeón, que aborda, desde su experiencia, el lado más humano de los protagonistas del fútbol, pero también analiza como jugador, la dirección técnica y las perspectivas futuras de Chile en este ámbito.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa *El Informante* se asume como un espacio editorial de la televisión pública chilena, que presenta la realidad y la contingencia desde distintos ángulos, trayendo a discusión temas de relevancia para la contingencia nacional y/o internacional. De este modo, se amplía la comprensión de sus implicancias a mediano y largo plazo para la convivencia social y se profundiza en los factores políticos, económicos y sociales relevantes.

Es precisamente ahí donde cumple un importante rol en lo que concierne a la formación cívica de la audiencia, pues un debate de ideas, además de los aportes de información sobre los temas -tanto de especialistas en diferentes áreas, como de representantes populares- nos entregan un panorama más completo de lo que ocurre a nuestro alrededor, nos hace conscientes de los efectos y consecuencias para todos, y nos da la posibilidad de involucrarnos más con los temas, para ser parte activa de la sociedad, con opiniones fundamentadas.

Es así, como se promueve la responsabilidad ciudadana, se escuchan consejos prácticos (sobre alimentación, por ejemplo) y se esbozan algunos caminos para soluciones a los problemas de convivencia social y política, favoreciendo el diálogo democrático, tolerando la diferencia de opiniones y las objeciones como ejercicio de discusión ciudadana.

III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, *El Informante* del mes de junio, parece tener -en todos sus capítulos- elementos suficientes para ser considerado como programa cultural. Sin embargo, durante el mes de junio, todas sus emisiones están fuera del horario establecido normativamente.

Mega

Durante el mes de junio, Mega informó cuatro programas como parte de su parrilla cultural: *A orillas del río*; *Bicitantes*; *Selección nacional: Las picadas del chef* y *Vuelta a la manzana*. Todos ellos han sido aceptados en otras ocasiones y en la revisión del período actual, no se aprecian cambios en estructura y contenido, razón por la que se sigue sugiriendo su aprobación.

No hay programas nuevos.

Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	CC	Horario	Sugerenc ia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 139									
1	04/06	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Grande (R)</i>	Reportaje	5,4	66	Sí	Sí	17:24	Aceptar
2	05/06	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana: los barrios de Chile San Diego (R)</i>	Reportaje	6,6	73	Sí	Sí	17:21	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 146									
3	11/06	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Vítor y Camarones (R)</i>	Reportaje	5,0	67	Sí	Sí	17:24	Aceptar
4	12/06	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana: los barrios de Chile Barrio Santa Isabel (R)</i>	Reportaje	6,5	79	Sí	Sí	17:23	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 136									
5	18/06	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río San Pedro</i>	Reportaje	4,0	64	Sí	Sí	17:28	Aceptar
6	19/06	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana: los barrios de Chile Barrio Independencia (R)</i>	Reportaje	4,8	72	Sí	Sí	17:19	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 139									
7	25/06	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Tarapacá</i>	Reportaje	5,8	67	Sí	Sí	17:34	Aceptar
8	26/06	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana: los barrios de Chile Playa Ancha (R)</i>	Reportaje	6,1	72	Sí	Sí	15:02	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 62									
9	02/07	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Curaco</i>	Reportaje	6,2	62	Sí	Sí	17:49	Aceptar

Lunes a Domingo
Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horario	Sugerenc ia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 131									
1	04/06	<i>Historias que nos reúnen</i> <i>Bicitantes: Explorando nuevas culturas Sudáfrica (R)</i>	Reportaje	7,9	68	Sí	Sí	18:31	Aceptar
2	05/06	<i>Historias que nos reúnen</i> <i>Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Nicola Riccardi (Valparaíso) (R)</i>	Reportaje	8,4	63	Sí	Sí	18:35	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 133									
3	11/06	<i>Historias que nos reúnen</i> <i>Bicitantes: Explorando nuevas culturas Laos - Camboya (R)</i>	Reportaje	6,2	64	Sí	Sí	18:32	Aceptar
4	12/06	<i>Historias que nos reúnen</i> <i>Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Matías Palomo</i>	Reportaje	8,2	69	Sí	Sí	18:43	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 129									
5	18/06	<i>Historias que nos reúnen</i> <i>A orillas del río Río Calle Calle</i>	Reportaje	6,4	63	Sí	Sí	18:31	Aceptar
6	19/06	<i>Historias que nos reúnen</i> <i>Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Verónica Álvarez (Copiapó)</i>	Reportaje	7,3	66	Sí	Sí	18:32	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 128									
7	25/06	<i>Historias que nos reúnen:</i> <i>A orillas del río Río Bueno</i>	Reportaje	7,7	67	Sí	Sí	18:42	Aceptar
8	26/06	<i>Historias que nos reúnen:</i> <i>Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Rodrigo Barañao (R)</i>	Reportaje	4,5	61	Sí	Sí	18:43	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 195									
9	02/07	<i>Historias que nos reúnen:</i> <i>Bicitantes: Explorando nuevas culturas, nueva temporada</i> <i>Por el corazón de América Belice</i>	Reportaje	6,7	65	Sí	Sí	18:52	Aceptar

1 0	03/0 7	<i>Historias que nos reúnen: Vuelta a la Manzana: los barrios de Chile Talcahuano (R)</i>	Reportaje	9,8	67	Sí	Sí	18:48	Aceptar
1 1		<i>Historias que nos reúnen: Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Juan Pablo Mellado</i>	Reportaje	10,7	63	Sí	Sí	19:56	Aceptar

CHV

Durante el mes de junio, CHV informó ocho programas como parte de su programación cultural: *Sabingo; Islas del mundo; Viejo zorro; Cocineros chilenos; Hasta que te conocí; La década de los '90; Chile en llamas y Bala loca*. Los programas *Chile en llamas; Islas del mundo* y *Viejo Zorro* ya han sido aceptados en informes anteriores. En la revisión del período actual, las emisiones en referencia no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con las exigencias de la normativa actual.

Hasta que te conocí y *Sabingo*, son programas que ya fueron rechazados en ocasiones anteriores por el H. Consejo y que durante el mes de junio no presentan variaciones en estructura y contenido.

Los programas nuevos que se presentaron fueron: *Bala loca; La década de los '90* y *Cocineros chilenos*. Los dos primeros han sido aceptados por horario y contenido, en tanto el tercero se presenta con sugerencia de rechazo, por contenido.

Lunes a domingo Horario (09:00 - 18:30 horas)

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horar io	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 120									
1	04/ 06	<i>Sabingo</i>	Misceláneo	7,6	142	Sí	No	15:05	Rechazar
2		<i>Islas del Mundo Amantani</i>	Reportaje	4,7	60	Sí	Sí	17:31	Aceptar
3	05/ 06	<i>Cocineros chilenos</i>	Misceláneo	3,7	120	Sí	No	11:30	Rechazar
4		<i>Sabingo</i>	Misceláneo	6,6	142	Sí	No	15:04	Rechazar
5		<i>Viejo Zorro Guillermina Vélez/ Bernardo Vega</i>	Documental	3,5	60	Sí	Sí	17:31	Aceptar

Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 122									
6	11/ 06	Sabingo	Misceláneo	5,2	144	Sí	No	15:03	Rechazar
7		Islas del Mundo Santa Cruz	Reportaje	5,2	61	Sí	Sí	17:30	Aceptar
8	12/ 06	Cocineros chilenos	Misceláneo	3,1	123	Sí	No	11:27	Rechazar
9		Sabingo	Misceláneo	5,8	146	Sí	No	15:01	Rechazar
10		Viejo Zorro Villa ancianos P. Hurtado/ Pueblo Choros	Documental	3,9	61	Sí	Sí	17:30	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 121									
11	18/ 06	Sabingo	Misceláneo	4,2	142	Sí	No	15:04	Rechazar
12		La década de los 90 Grandes expectativas 1	Documental	3,8	60	Sí	Sí	17:30	Aceptar
13	19/ 06	Cocineros chilenos	Misceláneo	3,6	121	Sí	No	11:29	Rechazar
14		Sabingo	Misceláneo	6,2	138	Sí	No	15:09	Rechazar
15		Chile en llamas Censura al desnudo	Documental	4,7	61	Sí	Sí	17:30	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 122									
16	25/ 06	Sabingo	Misceláneo	6,2	143	Sí	No	15:03	Rechazar
17		La década de los 90 Amigos y enemigos 1	Documental	3,8	61	Sí	Sí	17:30	Aceptar
18	26/ 06	Cocineros chilenos	Misceláneo	3,5	121	Sí	No	11:29	Rechazar
19		Sabingo	Misceláneo	7,4	145	Sí	No	15:01	Rechazar
20		Chile en llamas Censura y patria	Documental	5,1	61	Sí	Sí	17:30	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 121									
21	02/ 07	Sabingo	Misceláneo	6,1	145	Sí	No	15:01	Rechazar
22		La década de los 90 Políticamente incorrectos 1	Documental	4,5	60	Sí	Sí	17:29	Aceptar
23	03/ 07	Cocineros chilenos	Misceláneo	4,1	122	Sí	No	11:28	Rechazar
24		Sabingo	Misceláneo	5,7	146	Sí	No	14:59	Rechazar
25		Chile en llamas Censura de golpe	Documental	3,4	61	Sí	Sí	17:30	Aceptar

Lunes a Domingo

Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horar io	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 137									
1	04/ 06	<i>Islas del Mundo Los rockes</i>	Reportaje	6,0	72	Sí	Sí	18:31	Aceptar
2	05/ 06	<i>Viejo Zorro Oriana Rodríguez / Mauricio Hayermann</i>	Documental	3,7	65	Sí	Sí	18:31	Aceptar
3		<i>Hasta que te conocí Cap.11</i>	Serie	10,8	67	Sí	No	22:34	Rechazar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 135									
4	11/ 06	<i>Islas del Mundo Chiloé</i>	Reportaje	4,5	71	Sí	Sí	18:31	Aceptar
5	12/ 06	<i>Viejo Zorro Pelayo Flores / Margó Duhalde</i>	Documental	5,6	64	Sí	Sí	18:31	Aceptar
6		<i>Hasta que te conocí Cap. 12</i>	Serie	10,4	55	Sí	Sí	22:39	Rechazar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 134									
7	18/ 06	<i>La década de los 90 Grandes expectativas 2</i>	Documental	3,3	61	Sí	Sí	18:30	Aceptar
8	19/ 06	<i>Chile en llamas Censura y género</i>	Documental	4,3	73	Sí	Sí	18:31	Aceptar
9		<i>Hasta que te conocí Capítulo especial</i>	Serie	8,1	102	Sí	No	22:42	Rechazar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 128									
10	25/ 06	<i>La década de los 90 Amigos y enemigos 2</i>	Documental	4,3	60	Sí	Sí	18:31	Aceptar
11		<i>Chile en llamas Razones religiosas</i>	Documental	4,7	68	Sí	Sí	18:31	Aceptar
12	26/ 06	<i>Hasta que te conocí Capítulo especial</i>	Serie	3,6	81	Sí	No	19:39	Rechazar
13		<i>Hasta que te conocí Cap.13</i>	Serie	3,1	59	Sí	No	22:36	Rechazar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 191									
14	02/ 06	<i>La década de los 90 Políticamente incorrectos 2</i>	Documental	4,5	61	Sí	Sí	18:30	Aceptar
15		<i>Chile en llamas Temor a la canción</i>	Documental	5,0	70	Sí	Sí	18:31	Aceptar
16	03/ 06	<i>Bala loca Cap.1</i>	Serie	6,7	60	Sí	Sí	22:29	Aceptar
17		<i>Hasta que te conocí Capítulo especial</i>	Serie	4,8	59	Sí	No	23:31	Rechazar

a) Programas aceptados

Bala Loca

Día de emisión : domingo
Horario de emisión : 22:30 horas
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie de ficción, premiada por el Fondo CNTV el año 2014, que narra los intentos de un grupo de reporteros por esclarecer los acontecimientos que llevaron a la muerte de la periodista Patricia Fuenzalida, reconocida por investigar y desenmascarar hechos de corrupción. A cargo del equipo está Mauro Murillo (interpretado por Alejandro Goic), periodista inválido a causa de un accidente vehicular, que durante la dictadura se dedicó al reportaje de investigación, pero que se encuentra hace años entrampado en el mundo de la farándula. Para Murillo, Fuenzalida fue asesinada por agentes del círculo de poder económico y político que gobierna en el país y, trabajando esta hipótesis, el grupo de periodistas intentará desestabilizar a los “intocables”, a fuerza de golpes periodísticos e investigaciones serias, en una página web, construida con este objetivo.

Además de esto, a lo largo de la historia se van presentando aspectos íntimos de Mauro Murillo y de su entorno, entre los que se pueden destacar la relación con su ex pareja y con el hijo de ambos; su amistad con un importante e influyente político; la búsqueda de justicia por el caso de su hermano torturado y asesinado en dictadura; entre otros. Se abordan también otras temáticas, como las relaciones parentales, la homosexualidad, la discapacidad, las influencias de poder, las dificultades que enfrentan los periodistas de investigación y el temor que pueden sentir frente a las amenazas por parte de los grupos de poder.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Los casos de corrupción y de influencia de poder han sido temáticas frecuentes en los medios de comunicación el último tiempo, razón por la que la trama de *Bala loca* resulta de toda contingencia. Ciertas investigaciones periodísticas han marcado pautas en este ámbito y han jugado un papel importante en el cuestionamiento público frente a estos hechos. Desde la ficción, *Bala Loca* aborda esta problemática, enfocándose en el proceso investigativo que lleva a generar un debate social al respecto, así como en la necesidad de cuestionar y replantearse sobre privilegios que tienen algunos.

Desde la perspectiva de quienes se han visto afectados y han sido víctimas de las influencias de poder, se presenta una búsqueda por retratar la verdad y por cuestionar las formas en las que funciona el sistema. Todo esto, planteado desde un enfoque que

debate acerca de la legitimidad de la democracia en la actualidad, poniendo en la palestra la duda acerca de si es posible que ciertas situaciones ocurran o no en un Estado de derecho y cómo estos eventos pueden generar una reacción adversa por parte de la ciudadanía, provocando actitudes de apatía y de deslegitimación de las instituciones. De este modo, la serie hace un énfasis en la necesidad que tiene, al interior de un contexto democrático, el cuestionamiento de los ciudadanos, el rol y la función social del periodismo, que ejercido en forma seria puede entregar las herramientas al público pensante, para llegar a ser crítico de las acciones de quienes se mueven en el escenario político.

Parecido puede ser el rol de la ficción como facilitadora de estos procesos, permitiéndole a los espectadores de televisión, reflexionar sobre hechos importantes de nuestro pasado reciente o, en este caso, de nuestro presente. De alguna manera, lo que esta serie intenta plantear es la desaparición de la función crítica, tanto del periodismo, de los poderes económicos, políticos, los medios y la sociedad en general, una crisis que resulta más peligrosa en democracia.

Además de esto, cabe destacar que *Bala loca* no sólo retrata problemáticas actuales que hacen relación al ámbito político o a casos de corrupción, sino que también aborda ciertas temáticas sociales que tienen que ver con la inclusión, como la discapacidad, la homosexualidad y los procesos de aceptación a los que tienen que enfrentarse, en lo público y en su entorno más cercano. Esta situación podría ayudar a que el telespectador logre involucrarse en la cotidianidad de otros sectores, dando a entender que en gran parte las dificultades a las que ellos se enfrentan, tienen que ver con un desconocimiento e ignorancia del entorno, más que con un problema propio.

III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y los contenidos supervisados, se encontraron suficientes elementos que podrían considerar la serie *Bala Loca* como cultural, desde el punto de vista de la formación cívica, como lo señala la normativa vigente, salvo distinto parecer del H. Consejo.

La década de los '90

Día de emisión : sábado

Horario de emisión : 17:30 horas

Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de origen norteamericano que realiza una recopilación de los hechos más importantes de la década de 1990, desde la perspectiva norteamericana. Se reflexiona sobre el contexto político y social de la época, teniendo como punto de partida, acontecimientos que se inician en los Estados Unidos o analizándolos desde el modo en que afectaron, en primer término a ese país y luego al resto del mundo.

Un nutrido archivo periodístico de televisión, es la base del relato que contiene entrevistas a distintos personajes -gente común, pero también protagonistas de los hechos, testigos, comentaristas y expertos - y que nos habla de una década en que, terminada la guerra fría, el mundo se fue reestructurando sobre la base de otros parámetros, como una nueva revolución tecnológica; el derrumbe de tabúes sexuales; la espectacularización de las noticias, la política e incluso las guerras; la franquicia del consumo; el quiebre de la familia norteamericana perfecta; etc. Es así como se destaca, entre los hechos narrados, la figura de Mandela en el fin del Apartheid; la muerte de Lady Di; la guerra en Ruanda y Somalia, entre otros.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

La Década de los '90 tiene como objetivo revisar una parte de la historia reciente, desde la visión hegemónica de Estados Unidos como potencia mundial e, inevitablemente, motor de muchos de los acontecimientos que marcaron aquel tiempo. Desde este foco, el programa entrega una panorámica de ciertos hechos relevantes, que el relato va relacionando, para encontrar una lógica.

En un momento en que la tecnología comenzaba a perfeccionarse con una rapidez nunca antes vista, los acontecimientos mundiales también eran informados con celeridad y todos podían enterarse de lo que ocurría al otro del mundo. La conexión que se iba generando, parecía producir también el fin de las fronteras y USA jugaba un papel trascendental en la transmisión de esas informaciones con repercusión global.

Si bien la visión de una parte de la historia, desde uno solo de los protagonistas -aunque se trate de la potencia mundial- no constituye una visión global, sí es cierto que ayuda la memoria histórica y le da un valor a las revisiones de los acontecimientos.

De este modo, se entiende como un espacio al conocimiento, pero principalmente a una mirada a las tendencias de la década en cuestión: los ideales, conflictos que fueron significativos, valores propios de la época, y otros hechos que, de alguna manera, nos permiten estar atentos a algunas improntas y/o valores sociales que pudo haber dejado los '90.

III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y los contenidos revisados, el programa parece tener suficientes elementos culturales, de acuerdo a la actual normativa, salvo distinto parecer del H. Consejo.

b) Programa rechazado

Cocineros chilenos

Día de emisión : domingo
Horario de emisión : 11:30 horas
Duración : 120 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de cocina conducido por Carola Correa, Carlos von Mühlenbrock y Felipe Gálvez, conocido como “Doctor Pichangas”, donde se presentan diferentes preparaciones culinarias. Cada chef elabora un plato, basado en una receta tradicional de la cocina chilena, aportando algunas variantes e innovaciones, donde también se genera un espacio de entretenimiento. El programa cuenta, además, con diversas secciones y micro-reportajes de una duración entre cinco a quince minutos: *Picadas a la chilena*; *Mi pueblo, mi comida; ¿Cómo se hace?*; *Los versus del plato*; y *Comida con historia*.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Cocineros Chilenos es un espacio de larga duración cuya propuesta se basa en un elemento muy específico, como son las técnicas culinarias, dando mucho énfasis a la entretenimiento ofreciendo de manera muy parcial algunos elementos culturales de la gastronomía tradicional.

El programa de cocina está orientado principalmente a utilizar el espacio de preparación culinaria como un momento de entretenimiento televisiva, como se viene realizando en los espacios de cocina de los programas matinales. Las técnicas de preparación de las recetas se van realizando de manera alternada y muchas veces sobrepuertas a las bromas, los juegos y las ocurrencias que se mantienen en la interacción entre los cocineros y sus ayudantes, interfiriendo con el objetivo central, lo cual desvía la atención y le resta importancia a la información entregada, sin ofrecer, por cierto, ningún un aporte cultural.

A nivel del contenido gastronómico, aunque se busca motivar a la preparación de recetas tradicionales, no se rescatan las tradiciones culturales en la base de las recetas. Lo central no reside tanto en el conocimiento de la historia o del valor cultural que representan, porque son, por lo general, platos que se han mantenido en la tradición

gastronómica hasta la actualidad; sólo se dan algunos datos más anecdóticos, como la proveniencia o el sentido del nombre, etc. El programa se centra, más bien, en las posibles innovaciones que los chefs le dan a estos platos tradicionales, y en algunos secretos para mejorar su preparación, que los da, no la tradición, sino la experticia culinaria propia de la profesión.

Sólo en un lugar más relegado queda la promoción de algunos de los elementos culturales de la tradición gastronómica, y los espacios más informativos. Las notas, los micro-reportajes y la participación de expertos son muy breves en comparación con la duración del programa, aproximadamente unos treinta minutos en un espacio de duración de 120 minutos. En este sentido, el aporte cultural termina ocupando un tiempo muy limitado frente al predominio de las bromas y la diversión entre los conductores y ayudantes.

III. CONCLUSIÓN

El análisis anteriormente expuesto no permite dar cuenta de elementos suficientes para que el programa *Cocineros Chilenos* sea considerado como un aporte a la programación cultural, siguiendo la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo.

Canal 13

En el mes de junio, Canal 13 informó seis programas dentro de su parrilla cultural: *Cultura indómita*; *Hacedor de hambre*; *Los reyes del mar*; *Lugares que hablan*; *Recomiendo Chile* y *Selva viva*. Los programas *Hacedor de hambre*; *Los reyes del mar*; *Lugares que hablan*; *Recomiendo Chile* y *Selva viva*, han sido aceptados en otras ocasiones y en la revisión del período actual, no se aprecian cambios en estructura y contenido, razón por la que se sigue sugiriendo su aprobación.

Cultura Indómita es el único programa nuevo de este mes y se presenta con aceptación por contenido y horario, de acuerdo a los parámetros establecidos por la norma cultural.

Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horario	Sugerenc ia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 264								
1 04/0 6	<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Recomiendo Chile</i> <i>Rodeo</i>	Reportaje	8,0	57	Sí	Sí	14:30	Aceptar
2	<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Selva Viva</i> <i>T2. Cap.7: En busca</i>	Reportaje	7,1	77	Sí	Sí	15:27	Aceptar

		<i>de la shushupe</i>							
3	05/0 6	<i>Travesía 13C</i> <i>Recomiendo Chile</i> <i>Curacaví</i>	Reportaje	6,8	68	Sí	Sí	14:33	Aceptar
4		<i>Travesía 13C</i> <i>Los reyes del mar</i> <i>Zapallar - Curanipe</i>	Reportaje	10,0	62	Sí	Sí	15:41	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 254									
5	11/0 6	<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Recomiendo Chile</i> <i>Temuco</i>	Reportaje	8,0	91	Sí	Sí	14:31	Aceptar
6		<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Lugares que Hablan</i> <i>Punta Arenas</i>	Reportaje	6,3	87	Sí	Sí	16.02	Aceptar
7		<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Hacedor de Hambre</i> <i>Cap.8</i>	Reportaje	8,6	76	Sí	Sí	17:29	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 362									
8	18/0 6	<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Recomiendo Chile</i> <i>Quintero</i>	Reportaje	7,0	60	Sí	Sí	14:32	Aceptar
9		<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Recomiendo Chile</i> <i>Huasco</i>	Reportaje	7,3	79	Sí	Sí	15:32	Aceptar
10		<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Lugares que Hablan</i> <i>Chillán</i>	Reportaje	6,6	69	Sí	Sí	16:51	Aceptar
11	19/0 6	<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Recomiendo Chile</i> <i>Ruta del Sol</i>	Reportaje	8,1	80	Sí	Sí	16:23	Aceptar
12		<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Selva Viva</i> <i>Cap. 8 Aves</i>	Reportaje	6,2	74	Sí	Sí	17:43	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 268									
13	25/0 6	<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Recomiendo Chile</i> <i>Valparaíso</i>	Reportaje	8,0	75	Sí	Sí	14:32	Aceptar
14		<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Selva Viva</i> <i>Cap.9 Dosal</i>	Reportaje	10,3	69	Sí	Sí	15.47	Aceptar
15		<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Lugares que Hablan</i> <i>Putre-Lago Chungará</i>	Reportaje	9,8	66	Sí	Sí	16:56	Aceptar
16		<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Hacedor de Hambre</i> <i>Cap. 10</i>	Reportaje	7,4	58	Sí	Sí	18:02	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 241									
17	02/0 7	<i>Sábado de Reportajes</i> <i>Recomiendo Chile</i>	Reportaje	9,7	59	Sí	Sí	15:04	Aceptar

		<i>Vendimia de Curicó</i>							
1 8		<i>Sábado de Reportajes Recomiendo Chile O'Higgins ("Riquezas y sabores de la Región de O'Higgins")</i>	Reportaje	7,3	60	Sí	Sí	16:03	Aceptar
1 9		<i>Sábado de Reportajes Selva Viva Cap. 10 Conservación</i>	Reportaje	11,1	59	Sí	Sí	17:03	Aceptar
2 0		<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan Ovalle</i>	Reportaje	7,5	63	Sí	Sí	18:02	Aceptar

Lunes a Domingo
Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horario	Sugerenc ia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 05 de junio de 2016 / Total minutos: 120									
1	03/0 6	<i>Lugares que Hablan: Especial EE.UU. Ciudades sedes Copa América Centenario</i>	Reportaje	7,4	120	Sí	Sí	18:30	Aceptar
Semana del lunes 06 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 120									
2	07/0 6	<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan La Serena</i>	Reportaje	9,9	75	Sí	Sí	18:30	Aceptar
3	08/0 6	<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan Picadas Ruta 5 Sur</i>	Reportaje	6,9	45	Sí	Sí	18:30	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 123									
4	19/0 6	<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan Arica</i>	Reportaje	9,9	55	Sí	Sí	18:57	Aceptar
5		<i>Sábado de Reportajes Hacedor de Hambre Cap.9</i>	Reportaje	6,5	68	Sí	Sí	19:52	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 134									
6	24/0 6	<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan San Vicente</i>	Reportaje	6,7	71	Sí	Sí	18:46	Aceptar
7		<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan Caldera-Huasco</i>	Reportaje	11,2	63	Sí	Sí	19:57	Aceptar

8	25/06	Sábado de Reportajes Prime Lugares que Hablan Especial Estados Unidos	Reportaje	8,7	140	No	Sí	23:12	Rechaza r ¹²⁷
Semana del lunes 27 de junio al domingo 03 de julio de 2016 / Total minutos: 120									
9	02/07	Sábado de Reportajes Hacedor de Hambre Cap.11	Reportaje	8,1	60	Sí	Sí	19:00	Aceptar
10	02/07	Sábado de Reportajes Cultura Indómita Pueblos del Amazonas	Reportaje	8,8	60	Sí	Sí	20.00	Aceptar

Cultura Indómita

Día de emisión : sábado

Horario de emisión : 20:00 horas

Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Cultura Indómita es un programa de reportajes en el que el periodista Claudio Iturra recorre distintos países de Sudamérica. Manteniendo el formato de otros programas de reportajes del mismo conductor como *Cultura Milenaria*, que recorre el sudeste asiático, y *Cultura Sagrada*, centrado en la India, el objetivo de este ciclo es explorar el continente americano. Se busca dar a conocer las riquezas naturales y arqueológicas propias del continente americano, indagando además en las costumbres y tradiciones que aún se mantienen a través del testimonio directo de sus habitantes, con el objetivo de aproximarnos a la diversidad cultural que existe en el continente americano.

En la emisión supervisada, se visita la zona del Amazonas peruano, donde se asienta la etnia de los Ticuna. Partiendo desde Leticia, Colombia, se recorre el río Amazonas hasta la Reserva Natural Yavary Tucano.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Al igual que los programas anteriores de Claudio Iturra, *Cultura Indómita* supone un aporte al acervo cultural, en la medida que rescata la riqueza natural y cultural del continente americano más allá de las fronteras de la civilización industrializada. Los lugares elegidos para explorar se caracterizan por ser la naturaleza y la selva la que dominan el estilo de vida de los habitantes y no las comodidades ni las exigencias de la modernidad. De ahí el apelativo de «indómito»: nos aproxima a una América que aún mantiene sus raíces con el pasado precolombino y preindustrial, pero que también logra

¹²⁷ El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 65,7 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 92 minutos.

convivir con los poderes indomables de la fauna y la vegetación americanas en su estado salvaje.

Al mismo tiempo, el reportaje rescata un ejemplo de integración multicultural y multinacional, que ofrece la convivencia entre peruanos, colombianos y brasileños en el borde costero del Amazonas, y la interrelación entre lo moderno y lo nativo en el caso de la etnia Ticuna. Todo ello incentiva el desarrollo de una identidad latinoamericana que incluya la pertenencia a nuestra naturaleza y a nuestra historia viva. Los diálogos y la interacción con los lugareños por parte del conductor, favorece una aproximación más empática y cercana con esos estilos de vida que en una primera impresión nos aparecen más ajenos.

III. CONCLUSIÓN

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta de elementos suficientes para considerar al programa *Cultura Indómita* como aporte cultural en cuanto al patrimonio universal, dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo. Estos contenidos están emitidos íntegramente dentro del horario requerido por la Norma Cultural.

III. PERMISIONARIOS DE COBERTURA NACIONAL

Total de minutos de emisión de programación cultural por canal

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Claro	480	390	435	471	474	2250
Directv	480	480	540	510	360	2370
Entel	462	420	402	456	396	2136
Gtd	472	532	492	480	470	2446
Telefónica	810	780	870	720	745	3925
Tuves	899	600	480	510	0	2489
VTR	240	240	180	180	240	1080
TOTAL	3843	3442	3399	3327	2685	16696

Desglose por franjas

HORARIO LUNES A DOMINGO¹²⁸ (DE 09:00 A 18:30 HORAS)

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Claro	210	210	234	207	240	1101
Directv	240	300	360	240	180	1320
Entel	240	216	210	240	204	1110

¹²⁸ Cada canal debe transmitir 120 minutos (2 horas) de lunes a domingo, entre 09:00 a 18:30 horas.

Gtd	232	292	252	240	230	1246
Telefónica	390	390	450	330	360	1920
Tuves	300	300	240	240	0	1080
VTR	120	120	60	60	120	480
TOTAL	1732	1828	1806	1557	1334	8257

HORARIO ALTA AUDIENCIA LUNES A DOMINGO ¹²⁹ (18:30 A 00:00 HORAS)

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Claro	270	180	201	264	234	1149
Directv	240	180	180	270	180	1050
Entel	222	204	192	216	192	1026
Gtd	240	240	240	240	240	1200
Telefónica	420	390	420	390	385	2005
Tuves	599	300	240	270	0	1409
VTR	120	120	120	120	120	600
TOTAL	2111	1614	1593	1770	1351	8439

PROGRAMACIÓN INFORMADA EN EL MES DE JUNIO¹³⁰

	Permissionario	Programa	Señal	Sugerencia	Causal
1	GTD	Alcatraz desde adentro	History	Aceptar	Conocimiento
2	TUVES	Antes del apocalipsis	H2	Aceptar	Conocimiento
3	VTR	Aventura Marruecos	NatGeo	Aceptar	Conocimiento
4	Telefónica	BRICS: Economías emergentes	Discovery	Aceptar	Conocimiento
5	VTR	Carrera por la vida	Animal Planet	Aceptar	Patrimonio universal
6	Telefónica	Clima cósmico	Science	Aceptar	Patrimonio universal
7	Claro	Competencia Sobrehumana	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
8	Entel	Diarios de anatomía	Science	Aceptar	Patrimonio universal
9	Telefónica	Egipto en la Historia	Discovery	Aceptar	Patrimonio universal
10	Claro TUVES Telefónica DirecTV	Einstein	History	Aceptar	Conocimiento
11	DirecTV	El diario de un	NatGeo	Aceptar	Patrimonio

¹²⁹ Cada canal debe transmitir 120 minutos (2 horas) de lunes a domingo, entre 18:30 y 00:00 horas.

¹³⁰ En este listado se incluyen sólo los programas nuevos, analizados por primera vez.

		gourmet			universal
12	Entel	El imperio solar	Science	Aceptar	Conocimiento
13	Claro	Escuadrones Nazis	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
14	Claro	Generación X	NatGeo	Aceptar	Conocimiento
15	Claro TUVES DirecTV	Grandes Mujeres	NatGeo	Aceptar	Formación cívica
16	Telefónica	Impacto profundo	Science	Aceptar	Conocimiento
17	DirecTV	NatGeo Viajes	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
18	Claro	Noche	Animal Planet	Aceptar	Patrimonio universal
19	Telefónica	Planeta asesino	H2	Aceptar	Conocimiento
20	Telefónica	Rompe paradigmas	13C	Aceptar	Conocimiento
21	Telefónica	Segundos de ciencia	Science	Aceptar	Conocimiento
22	VTR DirecTV	Sin fronteras con Ed Stafford	Discovery	Aceptar	Conocimiento
23	Entel	Smash Lab: la ciencia del impacto	Science	Aceptar	Conocimiento
24	Claro	Súper Cerebro con Facundo Manes	Discovery	Aceptar	Conocimiento
25	Claro	Una Idea, El especial	History	Aceptar	Conocimiento
26	Entel	Vida en el río	Animal Planet	Aceptar	Conocimiento
27	DirecTV	Volver de la muerte	NatGeo	Aceptar	Conocimiento

DETALLE DE LA PROGRAMACIÓN INFORMADA

Tablas por Permisionario

CLARO

Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 210							
1	01/06	Megaconstrucciones	Reportaje	Discovery	10:22 - 11:22	60	Aceptar
2	02/0	Megaconstrucciones	Reportaje	Discovery	10:22 - 11:22	60	Aceptar

	6		e				
3	03/06	<i>Megaconstrucciones</i>	Reportaje	Discovery	10:22 - 11:22	60	Aceptar
4	04/06	<i>Planeta Innovación</i>	Documental	History	11:30 - 12:00	30	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 210							
5	11/06	<i>Planeta Innovación</i>	Documental	History	11:30 - 12:00	30	Aceptar
6	11/06	<i>Día D</i>	Documental	History	15:00 - 17:00	120	Aceptar
7	12/06	<i>Planeta Innovación</i>	Documental	History	10:30 - 11:00	30	Aceptar
8	12/06	<i>Una idea, el especial</i>	Documental	History	11:00 - 11:30	30	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 234							
9	14/06	<i>Oriente Medio Salvaje</i>	Documental	Animal Planet	11:12 - 11:39	27	Aceptar
10	15/06	<i>Súper cerebro con Facundo Manes</i>	Reportaje	Discovery	13:10 - 14:10	60	Aceptar
11	18/06	<i>Día D</i>	Documental	History	15:00 - 17:00	120	Aceptar
12	19/06	<i>Noche</i>	Reportaje	Animal Planet	10:45 - 11:12	27	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 207							
13	20/06	<i>Inventos Extraordinarios</i>	Reportaje	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
14	25/06	<i>Megaestructuras Ancestrales</i>	Documental	NatGeo	12:00 - 13:00	60	Aceptar
15	25/06	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
16	26/06	<i>Noche</i>	Reportaje	Animal Planet	10:18 - 10:45	27	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 240							
17	27/06	<i>Inventos Extraordinarios</i>	Reportaje	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
18	28/06	<i>Planeta en Peligro</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
19	29/06	<i>Explorer</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
20	29/06	<i>Generación X</i>	Documental	NatGeo	15:00 - 16:00	60	Aceptar

Lunes a Domingo

Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas

	Fech a	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duraci ón	Sugeren cia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 270							
1	01/0 6	<i>La historia de Dios</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
2	03/0 6	<i>Planeta Innovación</i>	Documen tal	History	20:00 - 20:30	30	Aceptar
3	03/0 6	<i>Indochina salvaje</i>	Documen tal	Animal Planet	22:54 - 23:54	60	Aceptar
4	04/0 6	<i>Einstein</i>	Documen tal	History	19:00 - 21:00	120	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 180							
5	08/0 6	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documen tal	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
6	11/0 6	<i>Planeta Innovación</i>	Documen tal	History	19:00 - 19:30	30	Aceptar
7	11/0 6	<i>Planeta Innovación</i>	Documen tal	History	20:30 - 21:00	30	Aceptar
8	12/0 6	<i>Apocalipsis: la Gran Guerra</i>	Documen tal	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 201							
9	14/0 6	<i>Oriente Medio Salvaje</i>	Documen tal	Animal Planet	19:18 - 19:45	27	Aceptar
10	14/0 6	<i>Latinoamérica salvaje</i>	Documen tal	Animal Planet	21:06 - 22:00	54	Aceptar
11	15/0 6	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documen tal	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
12	15/0 6	<i>La historia de Dios</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 264							
13	21/0 6	<i>Latinoamérica salvaje</i>	Documen tal	Animal Planet	21:06 - 22:00	54	Aceptar
14	22/0 6	<i>La historia de Dios</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
15	23/0 6	<i>Exterminio</i>	Documen tal	NatGeo	19:00 - 20:00	60	Aceptar
16	25/0 6	<i>Grandes mujeres</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:30	90	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 234							

17	28/06	<i>Latinoamérica salvaje</i>	Documental	Animal Planet	21:06 - 22:00	54	Aceptar
18	29/06	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
19	30/06	<i>Escuadrones nazis</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
20	30/06	<i>Competencia sobrehumana</i>	Telerrealidad	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar

DIRECTV Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
1	01/06	<i>Discovery en la escuela Conceptos geométricos</i>	Instructional Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
2	04/06	<i>NatGeo Viajes Temp. 2, Cap. 1 La Alhambra</i>	Documental	NatGeo	12:00 - 13:00	60	Aceptar
3	04/06	<i>NatGeo Viajes Temp. 1, Cap. 1 Access 360° The Amazon</i>	Documental	NatGeo	13:00 - 14:00	60	Aceptar
4	05/06	<i>El diario de un gourmet Temp. 2 Ep. 4 Al estilo oaxaqueño</i>	Reportaje	NatGeo	13:00 - 13:30	30	Aceptar
5	05/06	<i>El diario de un gourmet Temp. 2 Ep. 3 Tradiciones ancestrales</i>	Reportaje	NatGeo	13:30 - 14:00	30	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 300							
6	06/06	<i>Inventos extraordinarios Temp. 1 Ep. 2 Más que humano</i>	Reportaje	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
7	07/06	<i>Planeta en peligro Temp. 1 Cap. 7 Tres oportunidades</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
8	11/06	<i>Genios, por Stephen Hawking Temporada 1 Cap. 4 ¿Por qué estamos aquí?</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
9	08/0	<i>Discovery en la escuela</i>	Instrucción	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar

	6	<i>Cap. 844 Hubble: secretos del espacio</i>	onal Formativo				
10	08/06	<i>Discovery en la escuela El futuro de la Vía Láctea</i>	Instructio nal Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 360							
11	13/06	<i>Discovery en la escuela Transporte</i>	Instructio nal Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
12	14/06	<i>Discovery en la escuela Los materiales</i>	Instructio nal Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
13	15/06	<i>Discovery en la escuela Cómo comienza la vida</i>	Instructio nal Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
14	16/06	<i>Discovery en la escuela Ep. 19 Electricidad y magnetismo</i>	Instructio nal Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
15	17/06	<i>Discovery en la escuela Ep. 203 Ingeniería y arquitectura</i>	Instructio nal Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
16	16/06	<i>Sin fronteras con Ed Stafford Ep. 4 Etiopía</i>	Reportaje	Discovery	13:00 - 14:00	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
17	20/06	<i>Inventos extraordinarios Temp. 1 Ep. 5 La revolución de la energía</i>	Reportaje	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
18	20/06	<i>Mentes Brillantes Temp. 1 Ep. 4 Aviones, hermanos Wright vs Curtiss</i>	Documental	NatGeo	15:00 - 16:00	60	Aceptar
19	24/06	<i>Aula NatGeo Temp. 2 Ep. 2 ¿Hay alguien allí?</i>	Instructio nal Formativo	NatGeo	9:00 - 10:00	60	Aceptar
20	25/06	<i>NatGeo Viajes Temp 2 Ep. 4 Estambul: la Iglesia de Santa Sofía</i>	Documental	NatGeo	12:00 - 13:00	60	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 180							

21	27/06	<i>Inventos extraordinarios</i> <i>Temp. 1 Ep. 6 El apocalipsis del agua</i>	Reportaje	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
22	27/06	<i>Mentes brillantes</i> <i>Temp. 1 Ep. 5 La televisión</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
23	28/06	<i>Planeta en peligro</i> <i>Temp. 1 Ep. 1 Sequía global</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar

Lunes a Domingo

Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
1	01/06	<i>Genios, por Stephen Hawking</i> <i>Ep. 3 ¿Estamos solos?</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
2	01/06	<i>La historia de Dios</i> <i>Ep. 2 ¿Quién es Dios?</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
3	05/06	<i>Einstein</i>	Documental	History	19:00 - 21:00	120	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 180							
4	10/06	<i>Planeta Innovación</i> <i>Ep. 7 Ropa</i>	Documental	History	20:00 - 20:30	30	Aceptar
5	10/06	<i>Planeta Innovación</i> <i>Ep. 8 Comida impresa en 3D</i>	Documental	History	20:30 - 21:00	30	Aceptar
6	10/06	<i>Viajeros en el tiempo</i> <i>Ep. 7 Udaipur: los cinco elementos</i>	Documental	History	21:00 - 21:30	30	Aceptar
7	10/06	<i>Viajeros en el tiempo</i> <i>Ep. 8 Beijing: la nueva gran muralla de China</i>	Documental	History	21:30 - 22:00	30	Aceptar
8	11/06	<i>Planeta Innovación</i> <i>Ep. 4 Algas</i>	Documental	History	21:00 - 21:30	30	Aceptar
9	11/06	<i>Planeta Innovación</i> <i>Ep. 5 Linterna sin baterías</i>	Documental	History	21:30 - 22:00	30	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 180							
10	13/06	<i>Genios, por Stephen Hawking</i> <i>Temp. 1 Ep. 5 ¿De dónde viene el universo?</i>	Documental	NatGeo	23:00 - 24:00	60	Aceptar

11	17/06	<i>La historia de Dios Temp. 1 Ep. 3 El Mal</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
12	19/06	<i>Volver de la muerte</i>	Documental	NatGeo	22:00 - 23:00	60	Aceptar

Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 270

13	20/06	<i>Genios, por Stephen Hawking Temp. 1 Ep. 6 ¿Podemos viajar en el tiempo?</i>	Documental	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
14	22/06	<i>La historia de Dios Temp. 1 Ep. 4 Milagros</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
15	25/06	<i>Grandes mujeres Ser Mujer</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
16	25/06	<i>Grandes mujeres Él me nombró Malala</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:30	90	Aceptar

Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 180

17	27/06	<i>Genios, por Stephen Hawking Temp. 1 Ep. 1 ¿Dónde estamos?</i>	Documental	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
18	29/06	<i>La historia de Dios Temp. 1 Ep. 6 La muerte</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
19	01/07	<i>La historia de Dios Temp. 1 Ep. 5 Apocalipsis</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar

ENTEL

Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
1	30/05	<i>Discovery en la escuela Matemática práctica</i>	Instructivo Formativo	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
2	01/06	<i>Exploración inca Antisuyo: En busca de Paititi, El Dorado de los Incas</i>	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
3	02/06	<i>La historia de los Estados Unidos Hacia el oeste</i>	Documental	H2	17:00 - 18:00	60	Aceptar

4	04/06	<i>Top 5: creaciones humanas</i> Ep. 10 Aviones poderosos	Reportaje	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 216							
5	06/06	<i>Discovery en la escuela Amenazas cósmicas - Planeta Tierra</i>	Instructional Formativo	Discovery	9:02 - 10:02	60	Aceptar
6	07/09	<i>África incomparable El río Nilo</i>	Documental	Animal Planet	10:18 - 11:12	54	Aceptar
7	08/06	<i>Vehículos lunares Ep. 5 Trajes</i>	Reportaje	Discovery Science	9:48 - 10:36	48	Aceptar
8	09/06	<i>Vida en el río Ep. 1 Aguas turbulentas</i>	Reportaje	Animal Planet	10:18 - 11:12	54	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 210							
9	13/06	<i>Ciudades al descubierto Ep. 5 Roma: una ciudad antigua</i>	Documental	Discovery Science	12:12 - 13:00	48	Aceptar
10	13/06	<i>Smash Lab - La ciencia del impacto Casa antifuego</i>	Misceláneo	Discovery Science	13:48 - 14:36	48	Aceptar
11	14/06	<i>África incomparable Etiopía</i>	Documental	Animal Planet	10:18 - 11:12	54	Aceptar
12	15/06	<i>Discovery en la escuela ¿Cómo comienza la vida?</i>	Instructional Formativo	Discovery	9:02 - 10:02	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
13	20/06	<i>Exploración azteca Cap. 3 Un imperio se levanta</i>	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
14	22/06	<i>Exploración maya Cap. 3 Agricultura, pesca, alimentación y medicina natural</i>	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
15	22/06	<i>Historia secreta La habana</i>	Reportaje	H2	16:00 - 17:00	60	Aceptar
16	23/06	<i>La historia de los Estados Unidos El corazón de la nación</i>	Documental	H2	17:00 - 18:00	60	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 204							
17	27/06	<i>Reyes de la construcción Ep. 3 Puente Woodrow Wilson</i>	Reportaje	Discovery Science	10:36 - 11:24	48	Aceptar
18	27/07	<i>Smash Lab - La ciencia</i>	Misceláneo	Discovery	13:48 - 14:36	48	Aceptar

	6	<i>del impacto</i> Ep. 10 Arena líquida	eo	Science			
19	27/06	<i>Exploración azteca</i> Ep. 4 El choque de dos mundos	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
20	30/06	<i>Cómo funciona el universo</i> Ep. 4 El amanecer de la vida	Documental	Discovery Science	11:24 - 12:12	48	Aceptar

Lunes a Domingo

Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 222							
1	01/06	<i>Diarios de anatomía</i> <i>Arquitectura y diseño del hombre y la mujer</i>	Documental	Discovery Science	20:12 - 21:00	48	Aceptar
2	02/06	<i>El universo</i> <i>Pirámides</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
3	03/06	<i>Indochina salvaje</i> Ep. 4 Malasia	Documental	Animal Planet	22:54 - 23:48	54	Aceptar
4	05/06	<i>El universo</i> <i>Ingeniería Romana</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 204							
5	06/06	<i>El Imperio Solar</i> Ep. 3 Exploración espacial	Documental	Discovery Science	21:48 - 22:36	48	Aceptar
6	07/06	<i>Oriente Medio salvaje</i> Ep. 3 Jordania	Documental	Animal Planet	22:00 - 22:54	54	Aceptar
7	07/06	<i>Oriente Medio salvaje</i> Ep. 4 Egipto	Documental	Animal Planet	22:54 - 23:48	54	Aceptar
8	10/06	<i>Reyes de la construcción</i> Ep. 1 Snovhit	Reportaje	Discovery Science	20:12 - 21:00	48	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 192							
9	13/06	<i>Cómo funciona el Universo</i> Ep. 2 Nuestro sistema solar	Documental	Discovery Science	21:00 - 21:48	48	Aceptar
10	14/06	<i>En las profundidades</i> <i>El naufragio del Portland</i>	Documental	Discovery Science	21:00 - 21:48	48	Aceptar
11	17/06	<i>Reyes de la construcción</i>	Reportaje	Discovery	20:12 - 21:00	48	Aceptar

	6	<i>Represa de El Cajón, México</i>	e	Science			
12	18/06	<i>Cuando reinaba el dinosaurio El verdadero Parque Jurásico</i>	Documental	Discovery Science	19:24 - 20:12	48	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 216							
13	20/06	<i>Maravillas modernas Packaging</i>	Reportaje	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
14	20/06	<i>Cómo funciona el Universo Ep. 3 Planetas gemelos</i>	Documental	Discovery Science	21:00 - 21:48	48	Aceptar
15	20/06	<i>Cómo funciona el Universo El Big Bang</i>	Documental	Discovery Science	21:48 - 22:36	48	Aceptar
16	25/06	<i>Mundos perdidos Los vikingos</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 192							
17	27/06	<i>Amenazas cósmicas Galaxias</i>	Reportaje	Discovery Science	21:48 - 22:36	48	Aceptar
18	27/06	<i>Amenazas cósmicas Impacto: Planeta Tierra</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:24	48	Aceptar
19	28/06	<i>Discovery investiga Ep. 2 Apocalipsis en Siberia</i>	Documental	Discovery Science	21:48 - 22:36	48	Aceptar
20	28/06	<i>Cómo funciona la tierra Ep. 6 Asteroide</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:24	48	Aceptar

GTD MANQUEHUE
Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fech a	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duraci ón	Sugerenc ia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 5 de junio de 2016 / Total minutos: 232							
1	01/06	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	16:00 - 17:00	60	Aceptar
2	01/06	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	16:30 - 17:30	60	Aceptar
3	02/06	<i>Megaconstrucciones</i>	Reportaje	Discovery	9:22 - 10:14	52	Aceptar
4	04/06	<i>Megaestructuras Ancestrales</i>	Documental	NatGeo	12:00 - 13:00	60	Aceptar

Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 292							
5	06/06	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	11:30 - 12:30	60	Aceptar
6	06/06	<i>Megaconstrucciones</i>	Reportaje	Discovery	9:22 - 10:14	52	Aceptar
7	11/06	<i>Día D</i>	Documental	History	15:00 - 17:00	120	Aceptar
8	12/06	<i>Apocalipsis: la Gran Guerra</i>	Documental	NatGeo	17:00 - 18:00	60	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 252							
9	13/06	<i>Reyes de la construcción</i>	Reportaje	Discovery	9:22 - 10:14	52	Aceptar
10	13/06	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	16:30 - 17:30	60	Aceptar
11	17/06	<i>El universo desconocido</i>	Reportaje	NatGeo	9:00 - 10:00	60	Aceptar
12	18/06	<i>Persiguiendo a Hitler</i>	Documental	History	11:00 - 12:00	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
13	20/06	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	11:30 - 12:30	60	Aceptar
14	22/06	<i>Explorer</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
15	25/06	<i>Megaestructuras ancestrales</i>	Documental	NatGeo	12:00 - 13:00	60	Aceptar
16	26/06	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	17:00 - 18:00	60	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 230							
17	27/06	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	11:30 - 12:30	60	Aceptar
18	27/06	<i>Secretos de la NASA</i>	Documental	Discovery	13:08 - 14:06	58	Aceptar
19	28/06	<i>Reyes de la construcción</i>	Reportaje	Discovery	9:22 - 10:14	52	Aceptar
20	29/06	<i>Explorer</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar

Lunes a Domingo

Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fech a	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duraci ón	Sugeren cia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
1	01/0 6	<i>Megaestructuras nazis</i>	Documen tal	NatGeo	19:00 - 20:00	60	Aceptar
2	02/0 6	<i>Exterminio</i>	Documen tal	NatGeo	19:00 - 20:00	60	Aceptar
3	03/0 6	<i>La década de los 80</i>	Documen tal	NatGeo	19:00 - 20:00	60	Aceptar
4	04/0 6	<i>Memento</i>	Reportaj e	13C	21:00 - 22:00	60	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
5	07/0 6	<i>Tierra adentro</i>	Reportaj e	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
6	06/0 6	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documen tal	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
7	06/0 6	<i>La rendición de Hitler</i>	Documen tal	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
8	10/0 6	<i>La historia de Dios</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
9	15/0 6	<i>Tecnociencia</i>	Reportaj e	13C	23:00 - 0:00	60	Aceptar
10	13/0 6	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documen tal	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
11	15/0 6	<i>Megaestructuras nazis</i>	Documen tal	NatGeo	22:00 - 23:00	60	Aceptar
12	19/0 6	<i>Explorer</i>	Documen tal	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
13	24/0 6	<i>Persiguiendo a Hitler</i>	Documen tal	History	20:00 - 21:00	60	Aceptar
14	23/0 6	<i>Exterminio</i>	Documen tal	NatGeo	19:00 - 20:00	60	Aceptar
15	25/0 6	<i>Ser mujer</i>	Documen tal	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
16	25/0 6	<i>Alcatraz desde adentro</i>	Documen tal	History	22:00 - 23:00	60	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 240							

17	27/06	<i>Megaestructuras nazis</i>	Documental	NatGeo	19:00 - 20:00	60	Aceptar
18	27/06	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documental	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
19	29/06	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
20	28/06	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar

TELEFÓNICA

Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 390							
1	30/05	<i>Garonga Safari</i>	Telerrealidad	13C	9:30 - 10:00	30	Aceptar
2	31/05	<i>La historia no contada de México Las dos muertes de Juan R. Escudero</i>	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
3	01/06	<i>Recomiendo Chile</i>	Reportaje	13C	14:30 - 15:30	60	Aceptar
4	02/06	<i>Megaconstrucciones Temp. 5 Ep. 4 Un nuevo Azerbaiyán</i>	Reportaje	Discovery	10:22 - 11:22	60	Aceptar
5	03/06	<i>Secretos de la NASA Ep. 4 Fiebre de oro interestelar</i>	Documental	Discovery	14:08 - 15:08	60	Aceptar
6	04/06	<i>Genios, por Stephen Hawking ¿Estamos solos?</i>	Documental	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
7	05/06	<i>La historia de Dios ¿Quién es Dios?</i>	Documental	NatGeo	17:00 - 18:00	60	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 390							
8	06/06	<i>Garonga Safari</i>	Telerrealidad	13C	9:30 - 10:00	30	Aceptar
9	07/06	<i>BRICS: Economías emergentes Ep. 2 Economías emergentes</i>	Reportaje	Discovery	9:44 - 10:44	60	Aceptar

10	08/06	Recomiendo Chile	Reportaje	13C	14:30 - 15:30	60	Aceptar
11	09/06	Cómo funciona el universo Temp. 4 Ep. 1 Orígenes moleculares de los autos	Documental	Discovery Science	11:24 - 12:24	60	Aceptar
12	10/06	El efecto Nostradamus Los jeroglíficos del día final	Documental	H2	13:00 - 14:00	60	Aceptar
13	11/06	La década de los 80 Los Revolucionarios	Documental	NatGeo	15:00 - 16:00	60	Aceptar
14	12/06	Segundos de ciencia Ep. 1 Segundos de ciencia	Instructional Formativo	Discovery Science	17:00 - 18:00	60	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 450							
15	13/06	Grandes misiones de la NASA La nueva era espacial	Documental	Discovery Civilization	12:12 - 13:12	60	Aceptar
16	14/06	Maravillas modernas Secretos bajo tierra	Reportaje	H2	13:00 - 14:00	60	Aceptar
17	15/06	Los soberanos egipcios El misterio de Tutankamón	Documental	Discovery Civilization	13:48 - 14:48	60	Aceptar
18	16/06	Egipto en la historia	Documental	Discovery Theater	16:12 - 17:12	60	Aceptar
19	17/06	Quinto Patrimonio	Documental	13C	11:00 - 11:30	30	Aceptar
20	18/06	La década de los 80 Ep. 1	Documental	NatGeo	9:00 - 11:00	120	Aceptar
21	19/06	Recuperando la historia La llegada a la luna	Documental	H2	11:00 - 12:00	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 330							
22	20/06	Inventos extraordinarios La Revolución de la Energía	Reportaje	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
23	21/06	La historia no contada de México El muro y el machete	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
24	22/06	Ideas para salvar el planeta Ep. 6 Filtro atmosférico	Documental	Discovery Theater	14:36 - 15:36	60	Aceptar
25	23/06	Cómo funciona el Universo El Big Bang	Documental	Discovery Science	12:12 - 13:12	60	Aceptar

26	24/06	Quinto Patrimonio	Documental	13C	No informado	---	Rechaza r ¹³¹
27	25/06	La década de los 80 Grandes ambiciones	Documental	NatGeo	15:00 - 16:00	60	Aceptar
28	26/06	Off the record	Conversación	13C	15:00 - 15:30	30	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 360							
29	27/06	Civilizaciones perdidas Ep. 9 África: una historia oculta	Documental	Discovery Civilization	9:00 - 10:00	60	Aceptar
30	28/06	La década de los 80 Grandes tragedias	Documental	NatGeo	15:00 - 16:00	60	Aceptar
31	29/06	La historia de Dios Temp. 1 La muerte	Documental	NatGeo	16:00 - 17:00	60	Aceptar
32	30/06	Los soberanos egipcios Ramsés el Grande	Documental	Discovery Civilization	10:36 - 11:36	60	Aceptar
33	01/07	Quinto Patrimonio	Documental	13C	11:00 - 11:30	30	Aceptar
34	02/07	Batallas AC Cesar: Trampa mortal	Documental	H2	10:00 - 11:00	60	Aceptar
35	03/07	Off the record	Conversación	13C	15:00 - 15:30	30	Aceptar

Lunes a Domingo

Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas

	Fech a	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duraci ón	Sugerenc ia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 5 de junio de 2016 / Total minutos: 420							
1	30/05	Futuro según Stephen Hawking Código rojo	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
2	31/05	Planeta Asesino Deslave	Reportaje	H2	22:00 - 23:00	60	Aceptar
3	01/06	Civilizaciones perdidas Ep. 4 Grecia: un momento de excelencia	Documental	Discovery Civilization	18:36 - 19:36	60	Aceptar
4	02/06	Ideas para salvar el planeta Ep. 1 Filtro solar	Documental	Discovery Theater	21:00 - 22:00	60	Aceptar
5	03/06	Batalla de los Dioses Beowulf	Documental	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
6	04/06	Einstein	Documental	History	19:00 - 20:00	60	Aceptar

¹³¹ El permissionario informó la emisión de este programa, pero no incluyó el horario en que fue emitido ni la duración.

	6		tal				
7	05/06	Clima cósmico	Documental	Discovery Science	21:48 - 22:48	60	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 390							
8	06/06	Genios, por Stephen Hawking ¿Por qué estamos aquí?	Documental	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 420							
15	13/06	Egipto en la historia	Documental	Discovery Theater	18:36 - 19:36	60	Aceptar
16	14/06	Tierra Adentro	Reportaje	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
17	15/06	La historia de Dios El mal	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
18	16/06	City Tour	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
19	17/06	Vehículos lunares Ep. 6 Vehículo lunar	Reportaje	Discovery Science	19:24 - 20:24	60	Aceptar
20	18/06	Buscando la verdad Tutankamón	Documental	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
21	19/06	Cómo funciona el universo Ep. 2 Nuestro sistema solar	Documental	Discovery Science	21:48 - 22:48	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 390							
22	20/06	Grandes misterios del universo con Morgan Freeman Temp. 6 Ep. 6 ¿Estamos aquí por una razón?	Documental	Discovery Science	20:12 - 21:12	60	Aceptar
23	21/06	Los secretos de Hitler	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar

	6	<i>El oro de los nazis</i>	tal				
24	22/06	<i>Rompe paradigmas</i>	Documental	13C	20:30 - 21:00	30	Aceptar
25	23/06	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
26	24/06	<i>El universo de Stephen Hawking Ep. 2 Viajes en el tiempo</i>	Documental	Discovery Science	10:12 - 11:12	60	Aceptar
27	25/06	<i>Impacto profundo</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:36	60	Aceptar
28	26/06	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	19:00 - 20:00	60	Aceptar

Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 385

29	27/06	<i>Cómo funciona el universo Temp. 4 Ep. 4 Al amanecer de la vida</i>	Documental	Discovery Science	21:00 - 22:00	60	Aceptar
30	28/06	<i>Cómo funciona la Tierra Ep. 6 Asteroide</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:36	60	Aceptar
31	29/06	<i>Rompe paradigmas</i>	Documental	13C	20:30 - 21:00	30	Aceptar
32	30/06	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
33	01/07	<i>Megaestructuras Nazis Los Cohetes V2</i>	Documental	NatGeo	17:20 - 18:15	55	Aceptar
34	02/07	<i>Mundos perdidos Jekyll & Hyde</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
35	03/07	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	19:00 - 20:00	60	Aceptar

TUVES

Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fech a	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duraci ón	Sugerenc ia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo 5 de junio de 2016 / Total minutos: 300							
1	01/06	<i>La historia de Dios ¿Quién es Dios?</i>	Documental	NatGeo	16:00 - 17:00	60	Aceptar
2	03/06	<i>Vida medieval</i>	Reportaje	H2	14:00 - 16:00	120	Aceptar
3	03/06	<i>El universo</i>	Documental	H2	12:00 - 13:00	60	Aceptar

	6	<i>Pirámides</i>	tal				
4	04/06	<i>Historia secreta Campeche</i>	Reportaje	H2	16:00 - 17:00	60	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 300							
5	06/06	<i>Exploración azteca Cap. 1 El origen</i>	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
6	08/06	<i>Exploración maya Cap. 1 Construcciones y astronomía</i>	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
7	08/06	<i>Historia secreta Rosario</i>	Reportaje	H2	16:00 - 17:00	60	Aceptar
8	10/06	<i>El Evangelio según los nazis</i>	Documental	H2	14:00 - 16:00	120	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
9	14/06	<i>La historia no contada de México La República errante</i>	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
10	15/06	<i>Exploración maya Cap. 2 Guerras y rituales</i>	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
11	18/06	<i>Guerreros Armageddon Maya</i>	Documental	H2	11:00 - 12:00	60	Aceptar
12	18/06	<i>Historia secreta Quito</i>	Reportaje	H2	16:00 - 17:00	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
13	21/06	<i>Los 90 Episodio 1</i>	Documental	NatGeo	16:00 - 17:00	60	Aceptar
14	22/06	<i>Historia secreta La Habana</i>	Reportaje	H2	16:00 - 17:00	60	Aceptar
15	22/06	<i>Exploración maya Cap. 3 Agricultura, pesca, alimentación y medicina natural</i>	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
16	25/06	<i>Historia secreta Isla Margarita</i>	Reportaje	H2	16:00 - 17:00	60	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 0							
Semana no informada por el permisionario							

Lunes a Domingo

Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 599							
1	03/0	<i>La década de los 80</i>	Documental	NatGeo	19:00 - 23:00	240	Aceptar

	6		tal				
2	04/06	<i>Los 90</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 23:59	179	Aceptar
3	04/06	<i>Einstein</i>	Documental	History	19:00 - 21:00	120	Aceptar
4	05/06	<i>El Universo Ingeniería Romana</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 300							
5	08/06	<i>La historia de Dios La creación</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
6	09/06	<i>Exterminio La maquinaria nazi y la cara de la muerte</i>	Documental	NatGeo	19:00 - 21:00	120	Aceptar
7	10/06	<i>Guerreros Venganza Espartana</i>	Documental	H2	19:00 - 20:00	60	Aceptar
8	10/06	<i>La historia de Dios El mal</i>	Documental	NatGeo	22:00 - 22:00	60	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 240							
9	16/06	<i>Antes del Apocalipsis Mensajeros Maya</i>	Reportaje	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
10	17/06	<i>La historia de Dios Milagros</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
11	18/06	<i>Mundos perdidos La ciudad del pecado del Oeste</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
12	18/06	<i>Buscando la verdad Tutankamón</i>	Documental	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 270							
13	24/06	<i>Guerreros Las últimas cruzadas</i>	Documental	H2	19:00 - 20:00	60	Aceptar
14	24/06	<i>Batallas A.C. Alejandro: amo de la guerra</i>	Documental	H2	22:00 - 23:00	60	Aceptar
15	25/06	<i>Grandes mujeres Él me nombró Malala</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:30	90	Aceptar
16	25/06	<i>Grandes mujeres Ser Mujer</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 0							
Semana no informada por el permisionario							

VTR

Lunes a domingo
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fech a	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duraci ón	Sugeren cia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 120							
1	31/0 5	<i>Grandes misiones de la NASA Apolo: llegada a la luna</i>	Documen tal	Discovery	13:00 - 14:00	60	Aceptar
2	30/0 5	<i>Inventos extraordinarios Cuánto podemos vivir</i>	Reportaj e	NatGeo	16:00 - 17:00	60	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 120							
3	06/0 6	<i>Inventos extraordinarios Más que humano</i>	Reportaj e	NatGeo	13:00 - 14:00	60	Aceptar
4	10/0 6	<i>China salvaje con Nigel Marven Montañas celestiales</i>	Reportaj e	Animal Planet	10:12 - 11:12	60	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 60							
5	15/0 6	<i>Discovery en la escuela Cómo comienza la vida</i>	Instrucci onal Formativ o	Discovery	8:30 - 9:30	60	Rechaza r ¹³²
6	18/0 6	<i>Aventura Marruecos</i>	Reportaj e	NatGeo	14:00 - 15:00	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 60							
7	25/0 6	<i>Explorer En la cima de Birmania</i>	Documen tal	NatGeo	17:00 - 18:00	60	Aceptar
8	21/0 6	<i>Discovery en la escuela El origen del hombre</i>	Instrucci onal Formativ o	Discovery	8:30 - 9:30	60	Rechaza r ¹³³
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 120							
9	27/0 6	<i>Mentes brillantes Farnsworth vs. Sarnoff</i>	Documen tal	NatGeo	15:00 - 16:00	60	Aceptar
10	27/0 6	<i>La tierra de los más fuertes Perros salvajes africanos</i>	Documen tal	Animal Planet	10:20 - 11:20	60	Aceptar

¹³² El programa no se encuentra íntegramente emitido dentro del horario normativo.

¹³³ El programa no se encuentra íntegramente emitido dentro del horario normativo.

Lunes a Domingo
Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas

	Fech a	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duraci ón	Sugeren cia
Semana del lunes 30 de mayo al domingo de 5 de junio de 2016 / Total minutos: 120							
1	31/0 5	<i>África incomparable</i> <i>El río Nilo</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
2	01/0 6	<i>La historia de Dios</i> <i>¿Quién es Dios?</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
Semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2016 / Total minutos: 120							
3	10/0 6	<i>El día D: el sacrificio</i> <i>El desembarco de Normandía</i>	Documen tal	NatGeo	22:00 - 23:00	60	Aceptar
4	08/0 6	<i>Genios, por Stephen Hawking</i> <i>¿Por qué estamos aquí?</i>	Documen tal	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
Semana del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2016 / Total minutos: 120							
5	16/0 6	<i>Sin fronteras con Ed Stafford</i> <i>Etiopía</i>	Reportaj e	Discovery	21:00 - 22:00	60	Aceptar
6	17/0 6	<i>Carrera por la vida</i>	Documen tal	Animal Planet	21:00 - 22:00	60	Aceptar
Semana del lunes 20 al domingo 26 de junio de 2016 / Total minutos: 120							
7	24/0 6	<i>La historia de Dios</i> <i>La muerte</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
8	21/0 6	<i>Latinoamérica salvaje</i> <i>Los Andes</i>	Documen tal	Animal Planet	21:00 - 22:00	60	Aceptar
Semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2016 / Total minutos: 120							
9	28/0 6	<i>Latinoamérica salvaje</i> <i>Venezuela</i>	Documen tal	Animal Planet	21:00 - 22:00	60	Aceptar
10	30/0 6	<i>Sin fronteras con Ed Stafford</i> <i>Zambia</i>	Reportaj e	Discovery	21:00 - 22:00	60	Aceptar

Programas nuevos informados por los Permisionarios de cobertura nacional

Alcatraz desde dentro

Permisionario (s) : GTD
 Duración : 60 minutos
 Señal : History Channel

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental que revela algunos de los mitos que giran en torno a la que fue la cárcel más segura del mundo: Alcatraz. Durante sus 29 años de funcionamiento, el centro penitenciario también conocido como “La Roca” tuvo entre sus rejas a reconocidos delincuentes y una cinematográfica fuga. Gracias al testimonio de personas que conocieron la cárcel por dentro, el espectador podrá descubrir la verdadera historia que se esconde tras los muros de la famosa prisión.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Antes del apocalipsis

Permisionario (s) : TuVes
Duración : 60 minutos
Señal : H2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie de seis documentales que se enfoca en la constante inquietud de las sociedades sobre cómo y cuándo llegará el fin de la vida humana. Mediante el análisis de teorías disímiles, como por ejemplo la llegada de los cuatro jinetes del apocalipsis, los vaticinios de los nativos americanos Hopi, las revelaciones de los mayas o las predicciones de Nostradamus, los expertos enfrentan las profecías con la ciencia moderna, para comprobar si éstas podrían o no estar en lo correcto respecto al fin del mundo.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Aventura Marruecos

Permisionario (s) : VTR
Duración : 55 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa conducido por la ex super modelo inglesa Jodie Kidd, quien junto a un reconocido representante del mundo tuerca, realizarán la ruta trazada por el Rally Dakar en Marruecos, país donde la competencia de vehículos motorizados se llevó a cabo 13 veces. Arriba de una motocicleta, los viajeros recorrerán algunos importantes lugares turísticos del país africano, además de llegar a sitios de difícil acceso ubicados en pleno desierto.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

BRICS: Economías emergentes

Permisionario (s)	: Telefónica - Movistar
Duración	: 48 minutos
Señal	: Discovery Science

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie en formato documental, estrenada el año 2015, que revela el efecto que tienen sobre la sociedad y, especialmente, en las familias de clase media, los cambios en las economías de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, países considerados en vías de desarrollo que componen la asociación económica - comercial BRICS.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Carrera por la Vida

Permisionario (s)	: VTR
Duración	: 50 minutos
Señal	: Animal Planet

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie documental sobre las diversas técnicas de sobrevivencia existentes en la vida animal. Se sigue la evolución de los modos de adaptación que las especies han ido desarrollando en su mutua confrontación, los cambios y mejoramientos en los

mecanismos de defensa y de ataque, dando cuenta de la evolución de las especies como una verdadera carrera armamentista.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

Clima Cósmico

Permisionario (s) : Telefónica
Duración : 50 minutos
Señal : Discovery Science

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie documental sobre los fascinantes fenómenos climáticos que afectan a planetas y galaxias. Gracias a los novedosos avances tecnológicos de la investigación en astronomía, se han podido descubrir una serie de comportamientos similares a los de la naturaleza terrestre, como tormentas de polvo en Marte, lluvias de metano en el satélite Titán, o relámpagos en Saturno.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

Competencia Sobrehumana

Permisionario (s) : Claro
Duración : 50 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie de telerrealidad que busca revivir los modos de sobrevivencia que utilizaba una de las primeras especies del género humano: el *Homo Habilis*, hace 2.600.000 años. El programa sigue al arqueólogo Bill Schindler y a la especialista en supervivencia Cat Bigney, en su esfuerzo por buscar alimento, refugio, agua y por defenderse de las fieras en la sabana africana, recurriendo exclusivamente a las técnicas que estos antepasados milenarios utilizaron.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

Diarios de anatomía

Permisionario (s) : Entel
Duración : 50 minutos
Señal : Discovery Science

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie documental que expone la evolución del cuerpo humano desde la gestación, el nacimiento y la posterior procreación. A partir de imágenes detalladas y el testimonio de expertos, se van describiendo los procesos biológicos que explican las diferencias en el desarrollo del hombre y de la mujer durante la gestación; las capacidades y limitaciones que distinguen a ambos sexos en su existencia; los procesos de atracción y reproducción; y los instintos parentales que culminan en una nueva gestación de vida.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

Egipto en la Historia

Permisionario (s) : Telefónica
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental conducido por el egiptólogo Zahi Hawass, que recorre la historia antigua de esta civilización a partir de diez descubrimientos significativos. La vida de las dinastías más emblemáticas, las costumbres, la religión, las prácticas enigmáticas de la magia y las impresionantes técnicas de construcción, se van descifrando a partir de los hallazgos arqueológicos que la investigación científica ha ido recuperando.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

Einstein

Permisionario(s)	: Claro - TuVes - Telefónica - DirecTv
Duración	: 90 minutos
Señal	: History

Descripción del Programa:

Documental que exhibe los pasajes más significativos de la vida y obra del científico Albert Einstein. La producción se inicia con la vida temprana del científico, quien nace en Alemania y desde pequeño muestra interés y pericia por la música, las ciencias y matemáticas. Pasando por el desarrollo de la teoría de la relatividad, trabajo que le significó el Premio Novel de Ciencias en 1921, Hasta su traslado a los Estados Unidos tras la ocupación nazi y la participación de sus teorías y avances en el desarrollo de la bomba atómica.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

***El diario de un gourmet*¹³⁴**

Permisionario (s)	: DirecTV
Duración	: 30 minutos
Señal	: NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie en formato documental que combina los viajes, la comida y la cultura. A través de un recorrido por diversos países y ciudades del mundo, la crítica gastronómica Ruth Reichl y distintos invitados ligados al mundo culinario descubren exóticos ingredientes, el origen de diferentes preparaciones y degustan los más increíbles platos, al mismo tiempo que conocen la cultura y las tradiciones del lugar que visitan. Durante el mes supervisado, se emitieron los capítulos *Tradiciones ancestrales* y *Al estilo oaxaqueño*.

¹³⁴ Del programa *El diario de un gourmet*, Directv informa dos capítulos como programas distintos. Después de comprobar que se trata de uno solo, se presenta la ficha individual correspondiente.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

El imperio Solar

Permisionario(s)	:	Entel
Duración	:	45 minutos
Señal	:	Discovery Science

Descripción del Programa:

Serie que narra en varios capítulos distintos aspectos relacionados a la composición, características, organización y funcionamiento del sistema solar. Entre éstos, se habla del planeta Tierra, los planetas vecinos y también las estrellas. Asimismo, agrega información sobre los riesgos a los que están expuestos los planetas y su supervivencia.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Escuadrones Nazis

Permisionario(s)	:	Claro
Duración	:	45 minutos
Señal	:	NatGeo

Descripción del Programa:

Documental dividido en dos episodios que narra la crueldad que se desató en el comportamiento de las tropas de Adolf Hitler durante el último año de la guerra, cuando observan que es posible una derrota. Al tomar conciencia de la situación frente a los aliados, el *Führer* ordena que la división *Das Reich* se dirija a Normandía para enfrentarlos y repelerlos. La producción muestra este camino, junto a la crueldad y barbarie con que esta división asesina en su tránsito hasta llegar a la costa francesa.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

Generación X

Permisionario(s)	:	Claro
Duración	:	60 minutos

Señal : NatGeo

Descripción del Programa:

Documental que profundiza en los distintos elementos que han caracterizado a la llamada generación X, compuesta por las personas nacidas entre 1961 y 1981 que parecen haber vivido a la sombra de quienes les precedieron, los *baby boomers*, y quienes les siguen, los *millennials*, y que han sido señalados por la historia como cínicos e indiferentes, aburridos de las causas sociales y faltos de rebeldía. Pero como se verá a través de esta producción, estas personas han convertido sus experiencias de la infancia en algunos de los logros más grandes que el mundo ha visto

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Grandes Mujeres

Permisionario (s) : Claro - TuVes - DirecTv

Duración : Entre 60 y 90 minutos

Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Ciclo de documentales que relatan las vidas de mujeres importantes para la historia universal así como las luchas a las que se han debido enfrentar. Durante el mes de junio se emitieron los documentales *Él me nombró Malala* y *Ser mujer*, ambos programas ya emitidos y aprobados anteriormente por el H. Consejo.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por formación cívica.

Impacto Profundo

Permisionario (s) : Telefónica

Duración : 60 minutos

Señal : Discovery Science

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental que sigue los descubrimientos realizados por la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos (NASA por sus siglas en inglés) a través de

la misión realizada por su sonda espacial llamada *Impacto Profundo*, artefacto que fue enviado al espacio el año 2005 con la finalidad de investigar la composición de los cometas.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

NatGeo Viajes

Permisionario (s) : DirecTv
Duración : 60 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Contenedor que agrupa los documentales *Megaestructuras Antiguas* y *Destinos monumentales*. El primero, fue aprobado anteriormente por el H. Consejo durante el mes de Enero 2015, mientras que el segundo es un reportaje que recorre las maravillas naturales y arquitectónicas de distintos lugares del mundo - como el Amazonas, el Taj Mahal y la catedral de La Sagrada Familia - acompañando a grupos de expertos que se dedican a la examinación y preservación de estos tesoros.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, patrimonio universal.

Noche

Permisionario (s) : Claro
Duración : 27 minutos
Señal : Animal Planet

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Reportaje conducido por el especialista en comportamiento animal Brandon McMillan, en el que se interna en espacios naturales para realizar un seguimiento de las conductas que presentan los animales nocturnos que habitan en bosques, selvas y sabanas.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

Planeta asesino

Permisionario (s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : H2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental que presenta diferentes fenómenos de la naturaleza y su enorme poder destructivo, como huracanes, inundaciones, terremotos y tsunamis, entre otros. En cada capítulo un equipo de especialistas analiza registros audiovisuales profesionales y también videos caseros, para explicar cómo y porqué ocurren estas catástrofes naturales.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Rompe paradigmas

Permisionario (s) : Telefónica Movistar
Duración : 30 minutos
Señal : 13C

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa nacional que presenta diferentes historias de personas que se atrevieron a dar un giro en sus vidas. En sus propias palabras y a través los testimonios de aquellos que los conocen, se exhiben los emprendimientos y actividades que los llevaron a dejar sus espacios de comodidad, para arriesgar y perseguir un sueño.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Segundos de ciencia

Permisionario (s) : Telefónica Movistar
Duración : 24 minutos
Señal : Discovery Science

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie que busca dar respuesta a las interrogantes de cómo y por qué ocurren ciertos fenómenos en el universo, en el planeta Tierra y en nuestro propio cuerpo humano. Por medio de evidencia científica se presentan supuestos tales como: ¿puede la luz volver invisibles las cosas? o bien ¿por qué se nos pone la piel de gallina?, preguntas que dadas por obvias ignoramos.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Sin fronteras con Ed Stafford

Permisionario (s) : DirecTV - VTR
Duración : 50 minutos
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa de telerrealidad en el que el inglés Ed Stafford, aventurero y experto en supervivencia, recorre distintos y remotos lugares del planeta - como la calurosa costa occidental de Australia, un pantano en Papúa Nueva Guinea e incluso las gélidas tierras de Siberia - con apenas un kit de seguridad, poniendo a prueba sus conocimientos y habilidades para mantenerse a salvo y con vida.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Smash lab: la ciencia del impacto

Permisionario (s) : Entel
Duración : 48 minutos
Señal : Discovery Science

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie que presenta a un grupo de científicos dispuestos a realizar las más increíbles y arriesgadas pruebas, en su búsqueda por diseñar dispositivos óptimos y más seguros para usuarios de todo tipo. En su investigación hacen explotar autos, destruyen edificios y prueban cohetes.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Súper Cerebro

Permisionario(s) : Claro
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery

Descripción del Programa:

Programa conducido por el reconocido neurólogo y neurocientífico argentino Facundo Manes, quien de la mano de otros colaboradores realiza un sin fin de experimentos y demostraciones, donde con sencillas y fáciles explicaciones pone a prueba todo el poder del cerebro humano. Una de las contribuciones de la neurociencia es haber puesto a las emociones en un nivel similar que la razón. Esta serie permite demostrar que las emociones y la razón trabajan en equipo.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Una idea - El especial

Permisionario(s) : Claro
Duración : 30 minutos
Señal : History

Descripción del Programa:

La iniciativa de History Channel *Una Idea para Cambiar la Historia* se propone, descubrir y destacar a personas anónimas que buscan mediante proyectos innovadores tener un efecto positivo en la sociedad y dejar un legado para la humanidad. El programa especial presenta a los ganadores del certamen donde se premian proyectos asociados a energías renovables, tecnologías aplicadas, comunidad, salud y alimentación de la región.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Vida en el río- aguas turbulentas

Permissionario(s)	:	Entel
Duración	:	54 minutos
Señal	:	Animal Planet

Descripción del Programa:

Serie que retrata el esfuerzo de personas que se han asentado en la ribera del río, algunos desde su nacimiento hasta los últimos días de su vida. El programa muestra cómo los protagonistas sobreviven en condiciones hostiles, ya sea por las inclemencias climáticas, por la dificultad de obtener el alimento o por el inminente desarrollo urbano que amenaza su hábitat.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

Volver de la muerte

Permissionario(s)	:	DirecTv
Duración	:	60 minutos
Señal	:	NatGeo

Descripción del Programa:

Documental que revela la posible existencia de la luz al final del túnel, de los desdoblamientos o encuentros con seres etéreos; experiencias que son parte de los aún inexplicables relatos de personas que dicen haber estado muertas o cercanas a morir. Para muchos, estos casos serían una afirmación sobre la vida más allá de la muerte. En el programa, el reconocido neurólogo belga Steven Laureys intenta entregar una explicación científica, con experimentos en el que expondrá a su cerebro a síntomas cercanos a la muerte, para descifrar uno de los grandes misterios de la vida: la fuente de la conciencia humana.

CONTENIDO:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

IV. CONCESIONARIOS DE COBERTURA REGIONAL

Telesur Aysén

Programación informada

	Programa	Duración	Sugerencia de contenido
1	Nuestra gente	30	Aceptar
2	Huellas de cristal	30	Aceptar
3	Apuntalando tradiciones	60	Aceptar
4	Novasur	840	Aceptar
5	El niño rojo	30	Aceptar

Inetaméricas Comunicaciones

Programación informada

	Programa	Señal	Duración	Sugerencia contenido
1	Mi tierra, mi región	GTV Televisión	28	Aceptar
2	El cuerpo humano	4 Peumo Tv	48	Aceptar

3	La historia de la tierra	4 Peumo Tv	45	Aceptar
4	Vida	4 Peumo Tv	48	Aceptar
5	El Universo	4 Peumo Tv	44	Aceptar
6	Centro comunitario de rehabilitación	4 Peumo Tv	9	Aceptar
7	Selección Senior Peumo	4 Peumo Tv	39	Aceptar
8	Chiloé Turístico	Ancud Tv 1	73	Aceptar
9	Reconstruyendo las memorias de Chonchi	Ancud Tv 2 - RTV	28	Aceptar
10	Calles de Chonchi	Ancud Tv 2	6	Aceptar
11	Papa chilota	Ancud Tv 2	15	Aceptar
12	Sendero del Trauco	Ancud Tv 2 - RTV	30	Aceptar
13	Campesinos de Chiloé	Ancud tv 2	52	Aceptar
14	Pueblos Originarios	Ancud tv 2 - RTV	18	Aceptar
15	Vivir de la madera	Ancud tv 2 - RTV	31	Aceptar
16	De película	74 teve	52	Aceptar
17	Desde tu esquina	74 teve	31	Aceptar
18	Voz and the city	74 teve	56	Aceptar
19	Un café con...	74 teve	27	Aceptar
20	ADN Viajes	74 teve	20	Aceptar
21	Novasur 1 - Bartolo	Girovisual	8	Aceptar
22	Novasur 2 - En la punta de la lengua	Girovisual	7	Aceptar
23	Novasur 3 - Pichintún	Girovisual	5	Aceptar
24	Novasur 4 - Las aventuras de Ruka	Girovisual	5	Aceptar
25	Novasur 5 - Horacio y los plasticines	Girovisual	5	Aceptar
26	Novasur 6 - Un gran, gran mundo	Girovisual	5	Aceptar
27	Novasur 7 - Experimentos al ataque	Girovisual	7	Aceptar
28	Cantando aprendo a hablar 1	Girovisual	5	Aceptar
29	Cantando aprendo a hablar 2	Girovisual	5	Aceptar
30	Cantando aprendo a hablar 3	Girovisual	5	Aceptar

31	Cantando aprendo a hablar 4	Girovisual	5	Aceptar
32	Cantando aprendo a hablar 5	Girovisual	5	Aceptar
33	Conociendo el litoral de los poetas, un destino turístico	Girovisual	6	Aceptar
34	El turismo crece en el litoral de los poetas y Casablanca	Girovisual	18	Aceptar
35	41 Festival regional del folclor campesino	RTV	18	Aceptar
36	El acordeón	RTV	41	Aceptar
37	Tierra adentro	RTV	22	Aceptar
38	Festival costumbrista chilote	RTV	30	Aceptar
39	Chiloé turístico	RTV	72	Aceptar
40	Conexión para todos	RTV	20	Aceptar
41	Construcción de molino de agua	RTV	90	Aceptar
42	Memoria Chonchi	RTV	28	Aceptar
43	Tributo a Gerónimo Barría	RTV	52	Aceptar
44	Entrevista a la carta	CTV	24	Aceptar
45	Músicos tradicionales de Chiloé	Canal del Sur	9	Aceptar
46	Chilotas bicentenarios	Canal del Sur	18	Aceptar
47	Oficios al fin del mundo	Canal del Sur	13	Aceptar
48	Mi vecino es un artista	Canal del Sur	-	Aceptar
49	La noche de los chalilos	Canal del sur	-	Aceptar
50	Documentales	Canal del sur	-	Aceptar
51	Patagonia, la última frontera	Canal del sur	-	Aceptar
52	Asesinato Kennedy	TV Parquevisión	50	Aceptar
53	Cobre, de la mina a sus mil usos	TV Parquevisión	47	Aceptar
54	Reciclar, pantallas planas, etc	TV Parquevisión	45	Aceptar
55	Al sur del mundo	TV Parquevisión	55	Aceptar
56	Evolution, God's Game	TV Parquevisión	51	Aceptar

57	New Atlantis Full Documentaries	TV Parquevisión	53	Aceptar
58	Europa	TV Parquevisión	125	Aceptar
59	La guerra de Irak	TV Parquevisión	47	Aceptar
60	La misión circular, iglesias de Chiloé	TV Parquevisión	42	Aceptar
61	Enlaces	TV Parquevisión	54	Aceptar
62	Selección musical, colegio San Andrés	TV Parquevisión	22	Aceptar
63	Memorias del Estero Paildad	TV Parquevisión	30	Aceptar
64	El muro chileno	TV Parquevisión	25	Aceptar
65	Glaciares de la Patagonia	TV Parquevisión	61	Aceptar
66	Jardín del alma	TV Parquevisión	8	Aceptar
67	Presentación Nuestra gente	TV Parquevisión	2	Aceptar

ANEXOS

I. LINEAMIENTOS CONCEPTUALES¹³⁵

A continuación un desglose de los conceptos normativos, que son utilizados en el análisis de los programas:

Formación cívica

Relacionada a un concepto amplio, no sólo circunscrito al ámbito político. Civilidad, en términos de cultura urbana, tiene que ver con las actividades que nos permiten vivir armónicamente en sociedad, desde el respeto, tolerancia y equilibrio interno y externo (lo público y lo privado).

- Mediante pautas de conocimiento se adquiere la capacidad de interpretar información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos
- Comprensión de la información y procesos sociales: Identifica información y comprende procesos.
- Valoración de los derechos y deberes ciudadanos: Comunica posiciones y valora.

¹³⁵ Estos lineamientos son un resumen de las directrices que la Unidad Cultural utilizó para el análisis de los programas informados por los canales.

- Evaluación y participación en una sociedad plural: Evaluá y participa activamente.
- Cumple objetivos que superan el ámbito político y la organización para gobernar y dejarse gobernar:
 - a. *Promueve conocimiento sobre derechos y responsabilidad ciudadanos*
 - b. *Desarrolla habilidades para resolución de conflictos*
 - c. *Promueve pensamiento crítico e independiente*
 - d. *Promueve respeto y protección al medio ambiente*
 - e. *Promueve conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas*
 - f. *Apoya estrategias para lucha contra racismo y xenofobia*

Fuente: Cox, Jaramillo, Reimers: Educar para ciudadanía y la democracia en las Américas (2005:21)

Identidades multiculturales

Pluralidad de identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad y su existencia en la cultura social es tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Fuente: UNESCO. 2002. Declaración Universal sobre Diversidad cultural. Johannesburgo.

Identidades nacionales, regionales, locales: Vinculada, por ejemplo, -y según dice la propia norma- a las fiestas y celebraciones costumbristas. Se refiere, principalmente a las tradiciones que realzan lo que somos como pueblo y que crea una filiación, al unirnos en semejanza con cada punto de nuestra geografía.

Patrimonio universal

Conjunto de bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados. Ellos reflejan el espíritu de una época, de una comunidad, de una nación, y de la propia humanidad. El patrimonio, que se va decantando de generación en generación, conforma el sello distintivo de un pueblo. Por ello el patrimonio es una manera de acercarse al conocimiento de la identidad nacional. Dentro de esta misma línea, el ***Patrimonio nacional*** es parte medular de su identidad como nación, pues distingue a un pueblo como nación.

El Consejo Nacional de televisión, en sesión de hoy, aprobó por la unanimidad de los Consejeros presentes, el informe sobre programación cultural correspondiente a la programación emitida durante el mes de junio de 2016, con las siguientes prevenciones:

a) Los Consejeros María de los Ángeles Covarrubias y Roberto Guerrero, fueron del parecer de rechazar como de contenido "cultural", el programa "Entrevista verdadera" transmitido por La Red, los días 31 de mayo; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 de junio; y 1 de junio de 2016.

- b) El Consejero Roberto Guerrero fue del parecer de rechazar, además, los microprogramas de los Juegos Olímpicos, transmitidos por Televisión Nacional de Chile, los días 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de junio; 1, 2 y 3 de julio; como también el programa “Informe Especial” emitidos los días 5 y 19 de junio, y 3 de julio 2016, de la misma concesionaria.
- c) La Consejera María de los Ángeles Covarrubias, fue del parecer de rechazar el programa “Bala Loca”, emitido por Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión S.A., el día 3 de julio de 2016.
- d) El Consejo Nacional de Televisión además, por la unanimidad de los miembros presentes, acordó declarar como carente de contenido cultural, el programa “Informe Especial”, emitido el día 12 de junio de 2016.
- e) El Consejo Nacional de Televisión además, por la unanimidad de los miembros presentes, acordó como medida para mejor resolver, requerir mayores antecedentes al Departamento de Fiscalización y Supervisión, para conocer sobre los siete servicios de televisión de cobertura regional y local fiscalizados durante junio de 2016, especialmente sobre el contenido de los requerimientos que les fueran enviados, como también el contenido de los informes de aquellos que dieron cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales, respecto de la programación a emitir durante el periodo junio-2016; y, el Consejo Nacional de Televisión, sobre la base de los antecedentes contenidos en el Informe aprobado, acordó:

A. FORMULAR CARGO A TU VES S.A., POR INFRINGIR, PRESUNTAMENTE, EL ARTÍCULO 1º DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA QUINTA SEMANA DEL PERÍODO DE JUNIO 2016 (INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL JUNIO 2016).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º lit. a) y l); 33ºy 34º de la Ley Nº18.838;
- II. El Informe sobre Programación Cultural Junio-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización Supervisión del CNTV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el Art. 1° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales obliga a las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción y a los permisionarios de servicios limitados de televisión transmitir, a lo menos, cuatro horas (240 minutos) de programas culturales a la semana;

SEGUNDO: Que, el Art. 6 del mismo cuerpo normativo, establece que “Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia, que se fijan en este reglamento, quedando a criterio de cada servicio de televisión, determinar el día y la hora dentro de dichos horarios”;

TERCERO: Que, el Art. 7 del precitado reglamento, establece que “De lunes a Domingo, ambos días inclusive, el horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 y las 00:00”;

CUARTO: Que, el Art.8° del mismo reglamento, establece que “De lunes a domingo, ambos días inclusive, las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 18:30 Hrs.”;

QUINTO: Que, el Art. 4° del precitado texto normativo, establece que se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas, y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional;

SEXTO: Que, el Art. 14 del tantas veces citado texto, establece la obligación de los regulados de, informar mensualmente al Consejo Nacional de Televisión, su programación cultural, por escrito, y a más tardar el quinto día hábil del periodo siguiente al fiscalizado.;

SÉPTIMO: Que, conforme lo preceptuado en el Art.15 del texto normativo precitado, la omisión de informar lo referido en el Considerando anterior, hará presumir el incumplimiento de la obligación de transmitir un mínimo de programación cultural en el periodo correspondiente, siendo obligación del respectivo servicio de televisión acreditar lo contrario;

OCTAVO: Que, la permisionaria TU VES S.A. no informó que programas de contenido cultural transmitiría, en horario de alta audiencia, ni tampoco respecto de aquellos a emitir entre las 9:00 y 18:30 Hrs. de lunes a domingo inclusive, durante la quinta semana del periodo de Junio de 2016:

NOVENO: Que, de conformidad a lo expuesto en el Considerando anterior, TU VES S.A., no habría dado cumplimiento a lo referido en el Considerando Sexto del presente acuerdo, por lo que, haciendo efectiva la presunción enunciada en el Considerando Séptimo del presente acuerdo, esta se encontraría en situación de incumplimiento respecto de lo prescrito en el art 1° de las Normas sobre la Transmisión de Programas Culturales, en lo que dice relación con la transmisión de programas culturales en horario de alta audiencia, como también, respecto a la obligación de aquellos a transmitir en bloque horario de las 9:00 a las 18:30 Hrs. durante la quinta semana del periodo Junio de 2016, por lo que;

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó, por la unanimidad de los Consejeros, formular cargo a la permisionaria TU VES S.A., por infringir presuntamente el Art 1º de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, en lo que respecta el minutaje mínimo semanal de programas culturales, en horario de alta audiencia, como también en el bloque horario comprendido entre las 9:00 y las 18:30 Hrs. durante la quinta semana del periodo Junio-2016. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos, indicando que la permisionaria tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

B. FORMULAR CARGO A VTR COMUNICACIONES SpA, POR INFRINGIR PRESUNTAMENTE EL ARTÍCULO 8º DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA TERCERA Y CUARTA SEMANA DEL PERÍODO JUNIO DE 2016, (INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL JUNIO-2016).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º lit. a) y l); 33ºy 34º de la Ley Nº18.838;
- II. El Informe sobre Programación Cultural Junio-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el Art. 1º de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales obliga a las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción y a los permisionarios de servicios limitados de televisión transmitir, a lo menos, cuatro horas (240 minutos) de programas culturales a la semana;

SEGUNDO: Que, el Art. 6 del mismo cuerpo normativo, establece que “Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia, que se fijan en este reglamento, quedando a criterio de cada servicio de televisión, determinar el día y la hora dentro de dichos horarios”;

TERCERO: Que, el Art. 7 del precitado reglamento, establece que “De lunes a Domingo, ambos días inclusive, el horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 y las 00:00”;

CUARTO: Que, el Art.8º del mismo reglamento, establece que “De lunes a domingo, ambos días inclusive, las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 18:30 Hrs”;

QUINTO: Que, el Art. 4º del precitado texto normativo, establece que se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación

cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas, y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional;

SEXTO: Que, el Art. 9° del ya referido cuerpo legal, establece que para el punto de vista de supervisión y para ser considerados en la medición, los programas deberán ser emitidos íntegramente en los horarios establecidos en los Arts. 7 y 8 del mismo reglamento;

SÉPTIMO: Que, el Art. 14° del tantas veces citado texto, establece la obligación de los regulados de, informar mensualmente al Consejo Nacional de Televisión, su programación cultural, por escrito, a más tardar el quinto día hábil del periodo siguiente al fiscalizado;

OCTAVO: Que del mérito del informe cultural tenido a la vista, resulta posible constatar el pleno cumplimiento por parte de la permissionaria, de lo referido en el Considerando Tercero y Séptimo del Presente Acuerdo en lo que concierne el periodo de Junio de 2016;

NOVENO: Que, en el período Junio-2016, VTR Comunicaciones SpA, informó como programas de carácter cultural a emitir, en el horario contemplado en el artículo 8° de las Normas sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante

- a) la tercera semana del mes de junio 2016 (13 - 19 de junio), “Discovery en la Escuela, comienza la vida” y “Aventura Marruecos”;
- b) la cuarta semana del mes de junio 2016 (20 - 26 de junio), “Explorer, En la cima de Birmania” y “Discovery en la Escuela, El origen del Hombre”;

DÉCIMO: Que, de conformidad a lo indicado en el informe tenido a la vista, VTR Comunicaciones SpA, no habría emitido el mínimo legal de programación cultural en el horario establecido en el art. 8 de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales durante:

- a) la tercera semana del mes de junio de 2016, en razón a que el programa “Discovery en la Escuela, Como Comienza la Vida”, pese a ser cultural, no habría sido emitido íntegramente en el horario establecido en el ordenamiento jurídico, por lo que el minutaje del otro programa (Aventura Marruecos, 60 minutos) no resulta suficiente para satisfacer el mínimo legal semanal;
- b) la cuarta semana del mes de junio de 2016, en razón a que el programa “Discovery en la Escuela, El Origen del Hombre”, pese a ser cultural, no habría sido emitido íntegramente en el horario establecido en el ordenamiento jurídico, por lo que el minutaje del otro programa (Explorer, en la cima de Birmania, 60 minutos) no resulta suficiente para satisfacer el mínimo legal semanal;

DÉCIMO PRIMERO: Que, de lo relacionado en los Considerandos anteriores, resulta que, la permissionaria VTR Comunicaciones SpA, habría infringido el Art. 8º de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante la tercera y cuarta semana del periodo junio-2016, por lo que;

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó, por la unanimidad de los Consejeros presentes, formular cargo a VTR Comunicaciones SpA, presuntamente, el artículo 8º de las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales, lo que se configuraría por no haber transmitido en el horario establecido en la norma precitada, el mínimo legal de programación cultural durante la Tercera y Cuarta semana del período junio-2016. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permissionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

17.- VARIOS

- a) Se entrega a los señores Consejeros el informe del departamento jurídico con todos los demás antecedentes de la denuncia de SIDARTE contra TVN por la supuesta infracción al inciso séptimo del artículo 1º de la ley 18.838, para ser resuelto en la próxima Sesión de Consejo.
- b) Se entrega a los señores Consejeros copia del fallo de la Corte Suprema, Rol 34.468-2016, relativo a emisión de películas para mayores de 18 años, en que ratifica las facultades del CNTV y se pronuncia sobre la calificación del C.C.C.
- c) Se entrega a los señores Consejeros la Minuta de Gestión Presupuestaria y Financiera del Fondo CNTV.

Se levantó la sesión siendo las 15:30 horas.